Miercoles 22 de Febrero de 1865. BUENOS AIRES. Año III---Núm. 721

Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata—números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la Imprenta de la "Nacion Arjentina' calle de San Marrtin Núm. 124.—Es propiedad de su Redactor—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Floresta	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Flores	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	3	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	...	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	...	6 35	...
Rodriguez						
Lujan	8 20	...	...	...	7 20	...

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	4 40	...
Rodriguez						
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIEADOS.

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez							
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	8 40	...	12 40	...	...	5 40
Rodriguez							
Moreno	7 30	9	...	1 30	3 30	...	6 30
Merlo	7 40	9	...	1 40	3 40	...	6 40
Moron	8	10	12	2	4	6	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	7 45
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	9 55
Parque	9	11	1	3	5	7	8

Ferro-Carril del Norte.

DIAS DE TRABAJO.

Salidas.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	m'na.
2	10 30	10 40	10 28	11 10	11 20	11 35	11 40	«
3	2	2 10	2 58	2 40	2 50	3 5	3 10	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 5	7 40	«

Regreso.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro	25 Mayo.	
1	6 12	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
2	9	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	«
1	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	tarde
2	4 42	4 50	5	5 13	5 25	5 43	5 53	«
3	6 42	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

FERIADOS.

Salidas.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	7 50	m'na.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	tarde
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	«
6	5 30	5 40	6	6 12	6 25	6 40	6 50	«
7		8 30	8 50	9 2	9 12	9 30		«

Regreso

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8
2	8 25	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27
5	3 40	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30

ALMANAQUE.

HOY—Miercoles 22, Cátedra de San Pedro Antioquia, y santa Margarita.

Solicitadas.

Sr. D. Gabriel Fuentes.

Buenos Aires.

Mi estimado amigo: prometí á V. el reglamento de la Penitenciaria de Rio Janeiro, y se lo envio juntamente con un plano y esposicion estraida de una publicacion de 1826 por la sociedad para mejorar las prisiones. V. me pidió y le prometí tambien agregarle algunas observaciones mias, que le remito. Es un trabajo defectuosisimo, pero recibalo y déle el valor que su indulgente amistad le acuerde. Yo no tengo otra pretension que la de contribuir al mejoramiento local del Plata. Ni mis tareas, ni mi abatimiento moral, me han permitido la correccion del trabajo que le ofrezco. Despues de haber coordinado los apuntes que traje de Rio Janeiro donde visité detenidamente la Penitenciaria, se me ocurrió recorrer una vez mas las pájinas de un libro, que aunque publicado en 1837, contenia datos y estudios interesantes sobre el sistema Penitenciario, y he traducido lo que en mi juicio podria servir á establecer la comparacion de los diversos ensayos practicados en su época, tanto en los Estados Unidos, como en Europa.

Puede ser que mi trabajito despierte el deseo de escribir otros mas competentes y sábios, consultando las obras modernas que existen sobre materia tan interesante.

La obra á que me refiero, consultada por mi, es de Mr. Aglies, y se intitula «Du sisteme penitentiaire et ses conditions.» En seguida enviaré á V. algo que escribo en mis ócios, sobre la correccion de niños de ambos sexos; con la aspiracion de que pueda ser útil á la realizacion del pensamiento que tanto preocupa la atencion de V. y de sus honorables colegas.

Soy siempre su affmo amigo.

Juan Ramon Gomez.

Estudios sobre el sistema Penitenciario correccional.

LAS CÁRCELES.

No es nuestro intento escribir un libro y dar muestras de una erudicion que no poseemos al ocuparnos de estudios tan sérios.

Nuestro propósito, nuestras aspiraciones, tienen un límite mas modesto: queremos simplemente hacer conocer lo que hemos visto, y que pueden tener aplicacion en nuestros paises las mejoras y sistemas introducidos en otros mas adelantados.

Si tuviéramos la fortuna de ser oidos, daríamos por bien empleado el tiempo que hemos sacrificado y los estudios que hemos hecho.

Hé aqui nuestro propósito, y la única recompensa á que aspiramos.

I.

Si nos remontásemos á los tiempos de la antigüedad cuando los Romanos martirizaban en las prisiones, empleando los tormentos mas bárbaros, apurando con refinada crueldad los medios y espedientes mas variados para saciarse en sus inermes víctimas, diriamos que los hombres eran fieras fanatizadas por el idolatrismo; que tenian corrompida su alma por el desenfreno de las pasiones y de los vicios que los degradaban y envilecian.

Las prisiones eran sitios de martirio, húmedas, frias y hediondas, donde la desnudez y el hambre ponian fin á la vida de los condenados al encierro. Los mas felices se consideraban aquellos que encadenados trabajaban en las grandes obras cuyos vestijios aun existen.

En la edad media mejoró un poco la condicion del preso; pero sin embargo, la herencia de las crueldades duró por mucho tiempo, y la historia nos lo atestigua con los horrores revelados de las mazmorras de Italia, Alemania, Francia y España. Fué necesario que la revolucion francesa arrasase la Bastilla, y que la propaganda de los génios de la época se infiltrase en el espiritu de los pueblos, á fin de que cesase el escándalo de convertir la justicia en verdugo y la cárcel en sepulcro. Desde entonces se consideró al preso sujeto á la correccion que le imponia la justicia á nombre de Dios y la humanidad. Desde entonces se despertaron las ideas correccionales: se modificaron esencialmente las penas mejorando la condicion física y moral de los detenidos. Ya no predominó el arbitrio, el capricho de los jueces y carceleros. Se instituyeron comisiones filantrópicas de vijilancia y proteccion.

Los presos fueron amparados por la religion y la humanidad, y jerminaron las ideas del trabajo y moralidad que mas tarde se convirtieron en el moderno y civilizador sistema penitenciario adoptado por todos los pueblos cultos de la tierra.

Entre tanto, nos cuesta decirlo, el Rio de la Plata, poco, muy poco ha hecho todavia por mejorar su sistema correccional. No nos consta que exista el trabajo en las prisiones, ni menos que se cuide de mejorar la condicion moral del preso. No se les maltrata, es verdad, se les viste y alimenta, y alguna vez oyen la palabra divina; pero aun viven los presos en todas categorias y condiciones confundidos; aun son las cárceles escuelas de depravados: juegan en el ócio, y se disputan y se hieren y se matan con cuchillo, y hay gobiernos que violando todos los principios, pisoteando la ley y la justicia convierten los criminales en soldados! Aqui pararémos, porque hemos necesitado de un supremo esfuerzo que ha postrado nuestro cuerpo y cubierto de dolor nuestra alma.

II.

Cárcel de detencion (policia).

La Penitenciaria de Rio Janeiro encierra igualmente varios establecimientos que iremos describiendo.

La Detencion es un edificio construido espresamente formando uno de los rayos de la Penitenciaria, pero con entera independencia. Su administracion es separada y esclusivamente al cuidado de la Policia. Fué concluida el 20 de Abril de 1856, y para ella fueron trasportados los detenidos en el antiguo y horrible aljibe que desde entonces dejó de ser cárcel para bien de los infelices y honor del Brasil. Con el fin de poner en relieve la importancia de esta mejora, haremos conocer á grandes rasgos lo que era el aljibe ó la cárcel de este nombre.

En la base de una montaña por las inmediaciones de la Prahinha, existia en tiempo de D. Juan V un edificio bajo, reducido y húmedo que servia de prision para los clérigos. Los presos los encerraban en las fortalezas y en diversos sitios donde eran tratados crudamente; sin la menor intervencion de mejorar su suerte y tan solo consultando otros intereses, se resolvió trasladar una parte de los presos al referido aljibe.

Durante 48 años sirvió de prision dicho edificio donde estaban hacinados centenares de individuos en medio de la miseria y la depravacion. No se puede ni concebir siquiera un olvido tan criminal por parte de la autoridad de las conveniencias sociales, y de todo principio el mas trivial de las sociedades cristianas.

Nueve eran las prisiones para hombres y mujeres libres, y esclavos de color. Las mujeres estaban en la primera prision de la entrada. Habia una enfermeria casi siempre funesta á los infelices que alli caian heridos por los vicios, por las humedades y por la miseria nauseabunda de la horrible prision.

En el algibe se recojian los detenidos por la Policia: vagos, rateros y viciosos; esclavos huidos, etc.... y muchos; los que eran juzgados cumplian su condena, y tambien salian de alli para el patibulo acompañados por los hermanos de la Misericordia, cuyo pendon protejió mas de un ahorcado mal asegurado por el verdugo. Cuán diferente era el destino y la situacion del preso de aquellos tiempos comparado con los del dia! Entonces el fin de las prisiones era bárbaro porque degradaba y martirizaba á los que caian bajo su garra; y no se cuidaban de mejorar su condicion, moralizar ó corregir al individuo estraviado por la ignorancia y por el delito, y volverlo útil y morigerado á su familia y á la patria.

Pero volvamos á la detencion.

Tiene elevacion, espacio y aseo. Su arquitectura es elegante y sencilla. En el frente y fondo hay un gran porton de fierro, y ventanas para dar luz y ventilacion capaz de satisfacer las exijencias de la hijiene y del clima. El interior está dividido en dos repartimientos: en el primero existe la secretaria y en el segundo las oficinas y cuarto de baños. El centro está dividido por un corredor con veinte cuartos de cada lado. En el segundo están el carcelero y la sala en donde reciben los presos cuando son visitados por los defensores y familias: hay veinte cuartos mas espaciosos que los de la primera reparticion, tienen dos ventanas y pueden contener mas detenidos.

El alimento es abundante, el alojamiento cómodo y saludable, siéndoles permitido recibir sus parientes y amigos y defender su libertad y reputacion restrinjida preventivamente hasta q' la justicia condene ó absuelva. Una vez condenados pasan á la Penitenciaria.

Ordinariamente existen en la *detencion* mas de trescientos individuos en clases y categorias de posicion y delitos.

III.

La Penitenciaria ó casa de correccion de Rio Janeiro.

En la «Rua nova de Conde,» al finalizar la calle se vé un estenso y elevado muro de piedra sin rebocar y en seguida otro mas bajo con base de piedra de canteria enrejado en el centro, dos puertas pequeñas y una grande de fierro en el medio dán entrada á la casa de correccion; como se puede suponer, no es esta la entrada correspondiente á la magnitud del edificio sino una provisional. Penetrando por una de aquellas puertas despues de entenderse con el guarda de quien se recibe una tarjeta que se devuelve á la salida, se entra en un espacioso patio: á la derecha están las oficinas del Director, Secretaria, Archivo, y Contaduria, y á la izquierda un muro elevado con un porton. Hay en el centro del patio una fuente y lo atraviesan los trillos de un ferro-carril por donde corre una locomotiva de la fuerza de ocho caballos empleada en conducir wagones, con tierra de una montaña que se está desmoronando para aumentar el espacio plano del establecimiento.

El Sr. Aureliano de Souza é Oliveira Coutinho vizconde de Sepetiba, siendo Ministro de Justicia en tiempo de la Regencia por el año 1833, fué el q' inició la construccion de la casa de Correccion de Rio Janeiro comprando el terreno en 13 de Noviembre de 1834, y dándose principio á la obra al año siguiente. Ya en 1826 una comision de la Sociedad inglesa fundada para mejorar el sistema de las prisiones habia formado un proyecto y levantado planos que no se adoptaron, pero de los cuales se aprovecharon varios conocimientos en la moderna construccion, cuyo plano fué trabajado por el coronel de Igenieros Manuel José de Oliveira. Los obreros en su mayor parte fueron condenados y á medida que avanzaba la obra iban alojándose en el edificio cuyo reglamento se publicó por decreto d 6 de Julio de 1850.

Dicho reglamento ha sido modificado por disposiciones ulteriores, pero su base fundamental no ha recibido alteracion. El sistema adoptado es el M....copiado del de Filadelfia y Auburu; es decir, aislamiento y silencio, pero trabajo en comun.

De los estudios practicados por diversos y eminentes filántropos y sábios que han recorrido las penitenciarias de los Estados-Unidos y Europa, ha resultado el conocimiento de todos los sistemas que es el mas adecuado á los fines de esta civilizadora institucion el adoptado en la Penitenciaria de Rio Janeiro.

Al principio se adoptó la prision solitaria sin trabajo, resultando el idiotismo y la muerte de los condenados, que asi se inutilizaban para la sociedad, imponiéndoseles un castigo peor que el de la pena de muerte. Era desvirtuar con un esceso de crueldad inconducente los principios del sistema. El trabajo en comun, aun con la imposicion del silencio, de una distraccion y una necesidad para conservar la salud de la vida. El trabajo secular entorpece la inteligencia, aleja el estimulo de la emulacion, de consiguiente se adoptó definitivamente el trabajo en diversos talleres, y hay establecidos los siguientes: pica-pedreros, sastres, herreros, zapateros, cerrajeros, carpinteros y ebanistas.

IV.

Antes de entrar en el análisis y esplicacion del Reglamento, demos un paso por el edificio.

Un solo rayo de los cuatro proyectados es el que está concluido. Este tiene cinco pisos, todos de piedra paredes y pisos de una solidez espesor escesiva, sin elegancia ni gusto: es una montaña de granito con puertas y ventanas. En el primer piso hay un corredor que recibe luz por muchas ventenas, defendidas por gruesas rejas: contiene veinticinco celdas de cuatro varas de largo y una y tres cuartas de ancho con su puerta de reja y una ventanita elevada en el fondo.

El corredor del lado opuesto contiene un número igual de celdas. Las ventanitas de las celdas dán para un corredor oscuro del centro por donde se pasea el guarda vigilante que á favor de un reflejador de gas colocado en la ventanita ilumina la cama y observa sin ser visto los movimientos del preso que siempre se considera vigilado. El guarda usa calzado de orillo y anda silencioso.

El segundo piso contiene los mismos corredores y cincuenta celdas, asi como el tercero y cuarto.

En el quinto hay un corredor central y de cada lado habitaciones espaciosas donde están los simples correccionales.

El rayo concluido contiene doscientas celdas ademas de las habitaciones: cada preso tiene en su celda una cama de lona, almohada de paja, un banco y vaso de noche, una palangana y jarra con agua.

Las celdas del primer piso están ocupadas de un lado por los guardas, y del otro por los detenidos vagos de quienes hablaremos mas adelante.

Hay veinticinco celdas destinadas para enfermeria; una para el médico y otra para el enfermo. Las camas son blandas y abrigadas.

La cocina y la casa de baños están situadas en el fondo del primer piso, asi como las letrinas.

En el cuarto piso existe la prision solitaria sin cama. En frente está la prision oscura, verdadera gruta donde no se puede entrar sino encorvado y estar mucho tiempo sin peligro de asfixiarse.

Fuera del edificio está la despensa y roperia y uno de los pátios está plantado de hortalizas que cultivan los presos. La capilla es un salon donde pueden colocarse 600 personas: es provisional, pues la que señala el plano tiene otra forma y colocacion mas central y conveniente.

En la capilla encontramos algunos trabajos de mérito, hechos por los presos, tales como la pila de mármol cubierta con un mosáico precioso de maderas del Brasil, y á la entrada dos magnificos jarrones de granito, pulidos y trabajados primorosamente.

La Penitenciaria tiene su torre con un gran reloj, y se comunica con la Policia, arsenales de marina y guerra por medio de telégrafo eléctrico. Este es un poderoso y rápido medio de comunicacion para los casos de alarma.

Los presos tienen aspecto saludable; se alimentan bien, empleándose los mejores comestibles y muy buen pan elaborado en la casa. Tienen sus horas de descanso despues de la comida, permitiéndoseles libros religiosos de pasatiempo moral ó cientificos.

V.

El actual director de la Penitenciaria Mayor de Ingenieros D. Daniel José Thompson, de quien nos ocuparemos con placer en el correr de este trabajo, nos proporcionó datos y conocimientos preciosos con un interés y benevolencia que aprovechamos esta ocasion para agradecerle nuevamente tributándole nuestros respetos por su celo administrativo, su rectitud y amor á la humanidad y á la justicia.

Efectivamente, es muy raro encontrar reunidas las cualidades que posée el inspector actual de la Penitenciaria de Rio Janeiro para el desempeño de sus graves é importantes deberes, y es lástima que no reciba toda la cooperacion y proteccion que debiera del Ministerio respectivo.

El Sr. Thompson carece, como todo funcionario público de estimulo y cooperacion. La vista de su jefe superior inmediato removeria muchos inconvenientes y perfeccionaria los trabajos de tan importante establecimiento.

No es lo mismo hacerlo por escrito. La vista abrevia el tiempo y renueva y fortifica el celo de los buenos servidores. Pero allá como aqui los ministros tienen su atencion en otras cosas, y asi se descuidan intereses sociales de alta importancia.

El reglamento habla de una comision inspectora á la cual le prescribe deberes, y le dá intervencion en el servicio de la Penitenciaria; pero la comision como todas las de su género *ad honorem* no correspondió á las exigencias de una contraccion y asiduidad prescrita. Ni es posible tampoco demandar servicios gratuitos de ciudadanos que desempeñan otros destinos ó tienen su tiempo ocupado para sí.

Fué un error atribuirle mas facultades y deberes que las que impone una alta inspeccion con fines puramente de patriotismo y vijilancia.

Resulta, pues, que la comision nombrada desempeñó corto tiempo su cometido y poco á poco quedó el director solo y tuvo el gobierno que entenderse con él. Entre tanto un director, aun de las cualidades que le reconocemos al actual, no es suficiente, ni justo, ni prudente que tenga tanta latitud de facultades ni tan pesada responsabilidad. Efectivamente, el director de Rio Janeiro es todo omnipotente. Dá cuenta, consulta, es cierto, pero ¿quién fiscaliza sus actos?

Sus informes sobre la conducta de los presos, en muchos casos deciden de su suerte.

De su buen juicio, rectitud de intencion, y sentimientos ¿quién le responde al condenado?

Pero el Director es el árbitro entre el preso y la justicia aplicada; es el ejecutor benigno ó severo. Puede torturar sin ejercer otra pasion que la fria é inerte ejecucion de lo mandado. Puede suavizar la vida y ejercer una paternal solicitud sin faltar á sus deberes.

Puede ser el padre severo, pero justo, de sus hijos criminales.

El Directer manda aplicar los castigos correccionales á que lo autoriza el Reglamento; anota las faltas en el libro; informa sobre la conducta, y su informe es el regulador de las mercedes, ó los recargos de penas que decide de la suerte de los presos. Fija los salarios, juzga las aptitudes, y las faltas leves como las mas graves del preso condenado [salvo en un caso de crimen] son juzgados por él discrecionalmente y aplicadas por su órden sin apelacion.

Los castigos descrecionales son encierro sin cama; en celda clara, á pan y agua en celda oscura. Degradacion de clases, privacion de la misa, de ver á los parientes, etc etc.

.... Todas ó cuasi todas las faltas ó delitos son notas que se agraban ó influyen en la situacion del detenido, bien sea para la minoracion del tiempo, indulto ó cualquiera otra gracia de poder. Tambien su entero sometimiento lo recomienda á la benevolencia de la justicia, á las gracias del Director y á la conmutacion ó libertad que despues de un bien probado arrepentimiento suele acordar el gefe de Estado.

Véase si tenemos razon al ponderar las cualidades de que debe ser ornado un Director de Penitenciaria.

Por otra parte, se necesita una perseverancia incansable en el cumplimiento severo é inflexible del Reglamento. La menor desviacion es un peligro de relajacion.

Es condicion del sistema, tanto por los presos, como por los emplados, cuya fuerza y poder es el de la disciplina. En la Penitenciaria no hay un soldado, no se vé ni una arma, y los presos andan sueltos sin mas sujecion que el silencio. Los guardas jamás entran en discusion ni hablan con el preso sinó lo mas preciso; cuando comete una falta dá parte al Director. El preso para hablar debe presentarse como el soldado, con la vista baja y actitud respetuosa.

Desde que entra el condenado se le educa para la prision.

Su nombre lo sostituye por un número, cambia de fisonomia, pues lo rapan completamente.

Tambien cambian su vestido por el que le dan, que consiste en pantalon y chaqueta de algodon azul y blanco, camisa de lienzo, gorro de lana, y zapatos de cuero blanco, un cinturon de cuero de cuatro pulgadas con su número correspondiente de metal.

Tres veces al dia reciben alimento. La primera campanada les anuncia que se levanten, y les dán el tiempo necesario para vestirse, lavarse y acomodar su cuarto. En seguida salen al trabajo. Al almuerzo se reunen por secciones con un guarda para cada veinte individuos, y pasando recoge cada preso su marmita con la cual sigue para su cuarto. Despues de un corto descanso vuelven al trabajo llevando la marmita que dejan donde la tomaron para volverla á recibir á las horas de la comida y de la cena. De medio dia á las dos descansan. A la puesta del sol se ven encaminarse otra vez, silenciosos para su celda, marchando lentamente: se despojan de toda su ropa formando un lio con el cinturon que entregan al guarda, quedándose con una camisa larga de dormir, y desde ese momento el silencio de aquella casa solo es interrumpido por algun lamento ó suspiro de arrepentimiento ó de dolor.

Ordinariamente se aficionan á la lectura y otros están siempre escribiendo. Los libros y lo necesario para escribir se lo proporciona al preso, y muchas veces se lo dá la casa. No son permitidos otros libros que religiosos, de historia ó profesionales.

No pueden escribir ni recibir cartas sin que de ellas se imponga el Director.

Cuando están enfermos cambian de celda para la enfermeria; convalecientes, les es permitido un corto paseo por los patios acompañados de su guarda.

El domingo es un dia esperado por el preso con impaciencia, porque van á la capilla á cantar, oir su misa y la palabra divina. ¡Qué gran consuelo para estos infelices!

La Capilla es un salon ancho y espacioso; en el fondo está el altar, de un gusto grave y severo. La imágen del Salvador en la cruz, de gran tamaño, seis velas y una lámpara, componen el cuadro que se ofrece á la vista de los presos.

Entrando á la izquierda y al correr del salon recostado á la pared, está una tribuna estrecha y prolongada para los guardas, desde donde vijilan á los presos para que no hablen y conserven la compostura y respeto mandado. Cualquiera falta es castigada con una privacion que le impone el Director. El canto de los condenados no se puede oir sin sentir una sensacion dolorosa. Aquellas voces apagadas por la congoja, mezcladas de sollozos que despiertan los sentimientos y desgarran el corazon, son écos lastimeros que llegan hasta Dios.

Cuánto recuerdo triste! Cuánta súplica silenciosa! Los pobres condenados oyen la misa con gran devocion. Concluida la ceremonia, vuelven á su celda, donde pasan el Domingo de descanso.

Segun la última estadística, existen en la Penitenciaria unos 170 condenados siendo 86 brasileros, 68 portugueses, 2 ingleses, 1 francés, 3 españoles, 2 norte-americanos, 7 africanos y un chino.

El ócio es condenado por el sistema que tiende á moralizar y convertir el criminal en un hombre moral, laborioso, económico y pacifico; virtudes que se adquieren, ya que no sea por inclinacion, por la fuerza de la necesidad y la costumbre de largos años de sumision, trabajo y arrepentimiento.

Pocos, muy pocos son los rebeldes que al fin no se someten ó se mueren. Esta es la disyuntiva.

Cuando vuelven á su familia ¡qué transformacion en los hábitos y costumbres! Llevan un oficio y el fruto de su trabajo depositado en una caja económica, habiendo pagado sus gastos á la Penitenciaria.

Segun los informes obtenidos, el trabajo de los presos está aun distante de cubrir los gastos de la Penitenciaria, pero se espera obtener ese resultado en poco tiempo. Entretanto, cubren una buena parte del presupuesto; pero hay varias Penitenciarias en los Estados-Unidos que cubren cómodamente sus gastos y aun hacen sus economias para mejorar la suerte de los condenados.

VI

Volviendo sobre la seguridad de los presos, referiremos una tentativa de evasion que fracasó no hace mucho tiempo.

La seccion de pica-pedreros trabajaba en taller separado en uno de los patios, y por mas vigilancia que haya es dificilisimo privarles de cambiar alguna palabra. Estando reunidos, un preso pasó á otro un pedacito de papel escrito con lapiz y este á otro hasta cinco, cambiando los cinco una señal de inteligencia. El Director fué informado por un preso que observó todo, y secretamente dispuso que reuniesen los individuos sin que se apercibiesen para seguir el hilo de la conspiracion, que se descubrió por conversaciones que tuvieron los cinco. Al grito de «Sigan los que quieran su libertad,» un dia y hora señalada, debian acometer á los guardas, abrir las prisiones y dar libertad á todos dispersándose por la ciudad. Los del complot, únicos que conocian la trama, fueron castigados con encierro, y el cabeza con mas severidad.

En cuanto á suicidios tan frecuentes en estas casas, solo ha habido dos, un negro que se ahorcó con el cinturon y un blanco asfixiado con la camisa de dormir.

Casos de locura é idiotismo son raros, pero inevitables.

Finalmente, con todos sus inconvenientes, no creo haya una sola persona sensata que no considere preferible la Penitenciaria á la cárcel, principalmente si se toma la molestia de establecer la comparacion en todo sentido por medio de las estadisticas, y en vista de los grandes y admirables resultados obtenidos. Pero para que sean realmente saludables y permanentes dichos resultados, se hace necesario mucha perseverancia y rijidez en el manejo de estas casas, y que se armonice la legislacion con el sistema.

Del estudio verificado en el Reglamento de la Penitenciaria, resuelta que se han hecho muchas modificaciones tendentes á suavizar la suerte del preso y procurar por todos los medios su regeneracion. La division de clases, condenada en algunas Penitenciarias de Norte-América, lo mismo que el salario, las visitas, el uso tolerante del rapé, las horas de descanso, y aun los paseos, son goces y ventajas que se han introducido en Rio, modificando esencialmente el sistema de Auburu y Filadelfia.

Hay un gran peligro en dejarse arrastrar por las ideas de humanidad y filantropia tratándose de la correccion criminal, por medio de un sistema que demanda tanta severidad como constancia en la aplicacion de sus principios. Por un mal entendido sentimiento de compasion se corre el peligro de echar por tierra el edificio ó convertirla en una prision comun, ó tan desvirtuada que no llene el fin para que fué instituida. Mucho me temo que aqui venga á parar la Penitenciaria de Rio Janeiro siendo tal vez cuestion de tiempo.

Y no se dirá por cierto que sea por efecto de la actual administracion del Sr. Mayor Thompson, cuyos méritos he reconocido y me complazco en repetir, sino en la organizacion, en la práctica de las diversas administraciones que ha tenido la casa, en la falta de fiscalizacion homogénea y de estimulo, y sobre todo y mas que todo en la inconstancia y dejadez, que caracterizan nuestras cosas y simbolizan nuestros hombres de América.

Los empleados son muy mal estipendiados, y no es posible encontrar, como se necesitan, hombres competentes que llenen sus deberes honestamente. De aqui ha de resultar necesariamente relajacion, mal servicio, estorciones voluntarias ó forzadas, y en fin, todos los peligros que hé indicado. Precisamente los empleados de la Penitenciaria que debian reunir especialidades no comunes que tienen ocupaciones de suyo penosas, que deben ser prudentes, discretos y honrados, necesitan ser bien pagados, y estimulados honorablemente, para compensarles convenientemente y asegurarles la mayor permanencia posible. Adquieren la práctica reglamentaria, se identifican con el sistema, aprenden, estudian el réjimen penitenciario. Si por el contrario son mal pagados, se cambian con frecuencia, trayendo semejante práctica los males é inconvenientes mas perniciosos. Ya no usan el uniforme prescrito en el reglamento y quién sabe cuántas serán las prácticas introducidas en su contravencion.

El capellan tiene por el reglamento obligaciones que le ocupan todo su tiempo, siendo un elemento indispensable en la composicion del sistema, no puede abandonar el preso, necesita alentarlo, fortificarlo en su desgraciada situacion. Entre tanto, la Penitenciaria de Rio Janeiro ha estado varias veces sin capellan, muy pocas lo ha tenido competente, pues no todos los padres son buenos para tan importante destino. El capellan de una Penitenciaria debe ser ilustrado, recto, prudente, y tener ademas un vasto conocimiento del hombre, para dirigirlo espiritualmente de la resignacion al arrepentimiento. Despues del Director ó quizá tanto como aquel, debe haber un gran cuidado en su eleccion.

VII.

Sistema americano.

Para la mejor inteligencia de los sistemas que han funcionado generalmente adoptados en los Estados-Unidos y en el Brasil, vamos á traducir los conocimientos que nos suministra un interesante libro sobre las «condiciones fundamentales del sistema penitenciario.

«Dice Mr. Aglies, su autor, que la única diferencia que existe entre los dos sistemas, es la siguiente: en Chery, Hill ó Filadelfia trabajo solitario en la celda: y en Auburu trabajo en comun y silencio en talleres. En el sistema de Filadelfia la disciplina es de una simplicidad estremada, q' se comprende fácilmente porq' estando cada detenido solo en su celda es mal facil reprimir sus movimientos de cólera, que en general marcan los primeros momentos de reclusion. El solo castigo permitido en tales casos, es el encierro en la celda oscura ó tenebrosa, que puede ser agravado con la supresion de cama ó la reduccion de la comida. «Son raros, dice Mr. de Beaumont et de Tocquiville los casos en que sean necesarios mas de los dos dias, semejante regimen para someter á la disciplina al mas rebelde de los detenidos.»

El condenado, dicen los mismos autores, se siente inclinado á tomar el trabajo como un medio de librarse del fastidio de la ociosidad, dando ejercicio al cuerpo y ocupacion á la inteligencia. Pero no se admiten semejantes medios de mero pasatiempo y comodidad del preso, es necesario que el trabajo sea constante é impuesto como espiacion, que trabaje de continuo, ó no trabaje nunca; si se niega al trabajo seguido vá á la celda tenebrosa, fuerza es que escoja entre la ociosidad continua ó el trabajo nunca interrumpido en la celda: la eleccion no se hace esperar mucho tiempo, prefiriendo el trabajo.

Tal es, en resúmen, la disciplina de Chery Hill, bien superior á la de Auburu en el sentido indicado...... Entre tanto el privilegio de su poder es precisamente el punto mas vivamente contestado del sistema de Filadelfia: dicen sus adversarios que no encierra mas que el terror. La infalibilidad de su disciplina no es la voluntad del bien sino la impotencia para el mal quo impone á los detenidos: materializa asi su resignacion y su vida, y mina por su base el principio de los hábitos morales, cuya influencia en el porvenir es la mejor garantia contra las inclinaciones del mal.

El sistema de Auburu, sostituyendo la reunion diaria de los detenidos en los talleres, al trabajo individual y solitario, forma parte de la naturaleza y debilidad humana; consulta y contempla las fuerzas del hombre con un arte mas simpático y discreto, y lo prepara gradualmente al buen uso de su inteligencia en el porvenir...con el sistema, aislamiento celular absoluto, no existe la instruccion elemental simultánea, pocas ó ninguna práctica religiosa, ni se oyen esas palabras edificantes del sacerdote, que parece no se derraman sobre la reunion atenta y conmovida sino para enternecer sus corazones é inspirarlos contentos y felices, transportándolos á las santas regiones de la súplica y del arrepentimiento. La palabra divina, por mas autorizada que sea en el aislamiento celular, no hiere el sentimiento, ni produce la emocion y los mismos efectos.

Tambien se dice que la prision celular es un obstáculo á la enseñanza industrial, asi como tambien al ejercicio y á la variedad de las profesiones útiles, y se establece una circunstancia de inferioridad sobre el de Filadelfia, diciendo que con su sistema los gastos de construccion y establecimiento de las Penitenciarias son mucho mas considerables que los del sistema de Auburu—y esto es cierto, y en pocas palabras indicaremos las causas principales.

En la Penitenciaria de Filadelfia, una vez entrados los presos en sus celdas, no salen mas que el dia de su libertad, y es necesario, pues, darle mas amplitud y aire, y ha sido indispensable en el interes del aseo y salubridad fácil de comprender, darles un pequeño patio en seguida de cada celda, lo que trae un aumento considerable en el costo de la construccion. Cada celda tiene un ventilador y un necesario completamente inodoro.

Es necesario haber visto todas las celdas de la prision de Filadelfia y haber pasado dias enteros para hacerse una idea exacta del aseo y de la pureza del aire que se respira—De Beaumont et de Tocqueville t. s. pág. 232.

Aqui terminaremos las diferencias entre el análisis de los dos sistemas que abraza el régimen penitenciario americano: todo le es común en lo que nos resta decir—La regla es la misma para todos. El dia sin intérvalo ni interrupcion se llena con el trabajo. Las largas horas de la noche son las destinadas para el reposo. Ricos y pobres están igualmente sometidos, y ni un preso, bajo ningun concepto, tiene medios de evadirse.

Finalmente, ya que hemos emprendido el trabajo de hacer conocer aunque rápida y sustancialmente los dos sistemas que abraza la Penitenciaria de Rio Janeiro, agregaremos en conclusion lo que dice el autor q' venimos traduciendo, basado en las opiniones y estudios de los Sres. de Beaumont et de Toqueville, autoridades ilustres, relativamente al salario de los detenidos y rentas de las Penitenciarias:

«Ninguna parte, producto del trabajo, reciben los detenidos á titulo de salario, ó de peculio, dándoles tan solo á su salida lo necesario en dinero para la vuelta al lugar de su eleccion. En Baltimore, q. es la única escepcion, cuando el preso há concluido la tarea que se le impone, le permiten trabajar por su cuenta, y el producto de este trabajo suplementario forma en su provecho un fondo de reserva que no le entregan mas que en el momento de su libertad. A pesar de esto, el trabajo de esta Penitenciaria es sumamente productivo. Los productos que en la mayor parte de las Penitenciarias están al nivel de sus gastos, y que esceden en algunas, son una prueba irrecusable de la bondad del sistema.»

Con referencia al modo de espender los productos, dice:

«En general el trabajo es adjudicado á un empresario que dá un cierto precio por cada dia de jornal y recibe en cambio los productos manufacturados por los detenidos.

Existe tambien en dichos establecimientos un empresario para cada especie de industria.

En Francia habia un empresario general en las cárceles de Poissy, Melun y Guillon; despues se há reconocido la ventaja de la division de empresarios para cada genero de industria. Es prohibido con el mas grande rigor toda conversacion entre los empresarios y los presos, y en ningun caso pueden hablarse fuera de la presencia y consentimiento de los guardas, y tan solo se consiente para enseñarles el oficio á que se dedican.

Diferenciándose la práctica entre Francia y Estados-Unidos sobre la adjudicacion del trabajo, en lo que se refiere á la manutencion, cama y vestidos de los presos en varias Penitenciarias, el Superintendente ó Director manda confeccionarlo todo por los mismos detenidos. La comida es la misma para todos los presos, sana y abundante pero grosera. Es prohibida toda clase de bebida fermentada: no se bebe mas que agua.

Lo que es digno de llamar la atencion por su importancia, es que la asiduidad en el trabajo y la buena comportacion no hacen debilitar en ninguna circunstancia, la severidad de las reglas, ni reporta innovacion de las penas del detenido. ¿Porqué razon se ha de permitir que una disciplina vigorosa, y una severidad tan saludable se choquen para viciar sus defectos, con el derecho de gracia, sus abusos é inconvenientes? Hé aqui el principal escollo del sistema de represion en los Estados Unidos, y el mas peligroso por cierto. Entre tanto es un peligro que se reconoce y se lamenta, y en los últimos tiempos sobre todo, los hombres mas recomendables é ilustrados concibieron á este respecto sus alarmas, que manifestaron en términos enérgicos; lo que hace esperar que tal prerrogativa será restringida á tales límites que su egercicio no pueda alterar esencialmente en su principio y en sus efectos, una disciplina tan admirable.

Despues del suscinto análisis de los diversos elementos de que se compone el sitema americano, creo útil el reasumir sus principales caracteres.

En Filadelfia: aislamiento celular dia y noche.

En Auburu: aislamiento celular de noche y trabajo silencioso en los talleres.

En uno y otro sistema, supresion absoluta de toda comunicacion entre los detenidos.

Trabajo obligatorio y continuo sin recompensa ni salario.

Abolicion de todo goce de superfluidades bajo el mas severo rigor.

Nada de distinciones ni clasificacion en razon de su buena ó mala conducta.

Régimen uniforme á todos respetos sin atenuacion en ningun caso nid istincion alguna.

Sistema Penitenciario llamado Europeo en Ginebra y en Lausanne.

Despues de varios ensayos tendentes á suavizar el Sistema Americano aplicado en Europa, como se verá por la transcricion que vamos á hacer del mismo libro ya citado, se ha vuelto á poner en práctica el sistema puro, por las causas que se verán.

Hé aqui las principales disposiciones de la ley promulgada en Ginebra el 28 de Enero de 1825:

Art. 8. ° Cada detenido ocupará durante la noche una celda separada.

Art. 9. ° El silencio será observado en las celdas.

Art. 11. La administracion de las prisiones determinará cuales deban ser las condiciones requeridas y el área en que serán clasificados los diferentes cuadros de presos, segun sus edades, sexo y la naturaleza de los delitos [1].

Art. 21. Los detenidos estarán sujetos al trabajo que les será prescrito.

Art. 22. El silencio se observará en los talleres.

Art. 24. El producto del trabajo de los presos pertenecerá al estado, y el precio del trabajo de cada uno de ellos será repartido en la forma siguiente:

La mitad para el establecimiento.

Un cuarto á la disposicion del preso á titulo de estimulo.

Un cuarto para el fondo de reserva que será invertido en su provecho á la salida (2).

Los articulos 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 reglan y especifican las penas aplicables á las infracciones de la disciplina, que son celda solitaria, celda tenebrosa y regimen de pan y agua segun la naturaleza de las faltas.

Art. 36. Los consejeros inspectores son los únicos autorizados á imponer la pena de grillos toda vez que lo exija la seguridad del presidio.

El Art. 26 reglamenta y determina las horas de trabajo, comida y reposo que se siguen siempre y vuelven tres veces al dia.

Se vé pues, que la ley de 1825 admitia las clasificaciones y toleró las comunicaciones entre los detenidos durante las horas del reposo y de la recreacion; el silencio no era obligatorio mas que á la comida y en los talleres: consagró ademas el principio del salario fijando la cuota disponible en un cuarto, pudiendo ser empleado en la adquisicion de comestibles suplidos por un empresario de la eleccion de la administracion. Agréguese á todo esto el vestido conveniente, buena cama, régimen alimenticio comfortable, y se tendrá una idea exata de lo que era la Penitenciaria de Ginebra en 1825 á 1833. En esta última época la insuficiencia de represion se exhibió de tal manera que se pensó sériamente en la reforma de una disciplina que frustró todas las esperanzas.

De 1825 á 1833 sobre 121 ginebrinos puestos en libertad se cuentan 34 reincidentes ó sea poco mas ó menos 1 sobre 3, y hubo en el mismo periodo 159 nuevos condenados.

En un informe presentado por la comision de investigacion de 1833, se lée la siguiente apreciacion del estado de cosas en esa época:

«Los presos se presentaron con semblante risueño, satisfechos y aspecto de salud y robustez; no tuvieron ninguna queja que dar y nada pidieron; bien mantenidos, bien vestidos y abrigados, trabajando menos que cualesquier obrero libre, es todo cuanto pueden desear para no fastidiarse, teniendo por distraccion el placer de aprender una porcion de cosas que hasta entonces no habian tenido cabida en su espiritu.» ¿De qué se habian dequejar, pues?

En pocas palabras diremos lo esencial sobre la Penitenciaria de Lausanne.—La disciplina hasta 1834 fué poco mas ó menos como la de Ginebra.

En esa época dos reglamentos cambiaron de bases.—Por el primero, el aislamiento de dia y de noche con trabajo continuo en la celda es prescrito: 1. ° á los reincidentes, cuya primera condena habia sido de mas de un año; 2. ° á los de segunda reincidencia cuya duracion de presidio no habia sido mas de 3 meses á un año; 3. ° aquellos que por la naturaleza del delito, sus antecedentes ó las disposiciones peligrosas que manifiestaron, debieron ser juzgados por la comison con mas severidad. [Cómo se ve en el sistema de Filadelfia.]

El segundo reglamento ordena que los demas detenidos, hombres y mugeres, serian incesantemente y bajo las penas mas severas, obligados al silencio mas rigoroso durante el paseo como en el trabajo. (Este se aproxima mucho al sistema Auburu.)

En cuanto al producto del trabajo, se reserva á titulo de peculio para ser entregado al preso en el momento de su libertad, sin que pueda recibir nada durante su detencion.

Me limito á acrecentar que estas graves modificaciones no han sido sancionadas sino despues de una esperiencia de nueve años consecutivos de perseverante estudio y observacion esclarecida en la práctica mas atenta y siempre sostenida por la mas ardiente solicitud para la reforma de los detenidos.

Resulta pues, que las Penitenciarias de Ginebra y de Lausanne reconocidas en el dia tal vez como las mejores de Europa, tuvieron la pretension de establecer el llamado sistema Penitenciario Europeo, separándose de las reglas y prácticas del de los Estados-Unidos,

(1) Hé aqui las prescripciones del reglamento: Art. 11. Los hombres condenados á trabajos forzados ó á la reclusion, serán destinados á la Seccion Criminal. Los condenados á prision simple irán á la Seccion Correccional.

Art. 12. La seccion de escepcion será destinada á recibir: 1. ° Los jóvenes menores de 16 años, 2. ° Para aquellos condenados que por motivos particulares ó cuya natnraleza de delitos la Comision Administrativa de las prisiones juzgue dignos de consideracion. En los casos de mala conducta podrá pasarlos para otras secciones.

Art. 37. La buena conducta de los presos podrá dar lugar á la reduccion del tiempo de prision ó de la pena. Esta facultad será esclusiva á una comision que llevará el nombre de *Comision de Súplica.*

(2) La parte de producto adjudicada á los detenidos para su uso inmediato no podrá ser empleada mas que en objetos autorizados por el Director. Un abastecedor nombrado por la comision procurará dichos objetos á los detenidos y por los precios fijados por una tarifa.

FOLLETIN.

LOS AMORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

PRIMERA PARTE.

SAYDA-LLEMAL.

—El que me ha traido hasta aqui se ha equivocado. Yo creia hablar al noble rey Al-Mamun.

—Señor rey, dijo Sobeydah con la voz mas dulce, mas armoniosa y mas conmovida del mundo, mi señor el excelente rey Al-Mamun, que ora en este momento al Altisimo, no ha querido que esperes como un vasallo cualquiera, tú á quien llama su hijo, y me ha encargado que te acompañe el tiempo que tardare: siéntate.

Don Alfonso se sentó en dos almohadones, y miró profundamente á Sobeydah.

—¡Si será esta la hija del rey moro de Sevilla? dijo, ¡es hermosa, pero no tanto como la pintan: mi corazon no se ha extremecido al verla.

Despues de esta observacion de don Alfonso, siguió por ambas partes ese silencio forzoso que sobreviene despues de las primeras palabras que se cruzan entre dos personas, que no se conocen, se encuentran en la situacion en que se encontraban Sobeydah y don Alfonso.

Ella tenia fija la vista en la alfombra, y jugaba con los extremos de su rico ceñidor de perlas.

Él se habia quedado profundamente pensativo, y dejaba ver claro en su expresion que Sobeydah no tenia parte alguna en su pensamiento.

Don Alfonso recordaba en aquellos instantes, á vueltas con la muerte de su hermano, la singular carta que le habia escrito la hija del rey moro de Sevilla.

Al-Mamun veia con disgusto que la hermosura de su sobrina no habia causado la menor impresion en el jóven rey.

Ni aun siquiera la miraba don Alfonso.

Comprendió este sin embargo, que no era cortés no dirigir la palabra á aquella dama, y la dijo:

—¿Y cómo está de salud mi buen padre el rey Al-Mamun?

—¡Oh! su ancianidad es jóven, dijo, Sobeydah, levantando la mirada de la alfombra, y posándola con turbacion en don Alfonso: Dios guarde á mi buen padre para la prosperidad y la gloria de su reino.

—¡Ah! ¿eres hija del rey Al-Mamun, señora? dijo con extrañeza don Alfonso.

Y aquel acento de extrañeza decia claramente:

¿Cómo es que siendo tú hija de Al-Mamun, tu padre te deja á solas conmigo?

Pareció como que la sultana comprendida al intencion de la pregunta del rey de Castilla, porque se apresuró á contestar:

—Llamo al poderoso rey Al-Mamun, mi padre, porque como á tal le amo y él me ama como á hija: pero soy hija de su hermana Harajá y del principe Sulaiman. Entrambos murieron hace muchos años, el uno en batalla contra los cristianos, la otra de tristeza por la muerte de su esposo. Asi lo quiso Dios. Crióme el rey Al-Mamun, y me llama hija, y yo he crecido al calor de sus amores, y le llamo padre.

Despues de estas palabras, volvió otra vez el silencio.

Porque entrambos se encontraban si saber qué decir.

Pasó, sin embargo, un pensamiento, que podremos llamar politico, por la cabeza de don Alfonso.

Meditó, y acertó al meditarlo, que Al-Mamun no podia haber dejado á su bella sobrina para que le recibiese, sino con una intencion cualquiera.

Una vez sospechando que Al-Mamun, obrando de aquel modo, habia tenido una intencion, le era fácil á D. Alfonso admirar cuál aquella intencion fuese.

Le habia oido contar, cuando dormido en la Huerta del Rey y cuando Al-Mamun no creia tenerle tan cerca, lo que los astrólogos habian predicho acerca de él y de la hija del rey moro de Sevilla.

Esto es, que si Sayda-Llemal conocia á Alfonso VI y le amaba y se casaba con él, Alfonso VI conquistaria á Toledo.

Era de presumir, en quien creia ciegamente en las revelaciones de las estrellas, que creyese que Al-Mamun creia tambien en sus predicciones.

De modo que, segun el pensamiento de D. Alfonso, la intencion de Almamun, al hacerle conocer de aquella tan impensada manera á su sobrina, á solas entre el silencio de una cámara voluptuosa, no habia sido otra sino la de probar si D. Alfonso se enamoraba de Zayda-Sobeydah.

Una vez supuesto esto, era tambien de presumir que Al-Mamun estuviese oculto en algun lugar desde donde pudiese ver y oir lo que entre ambos jóvenes se dijese ó se hiciese.

Por lo que se demuestra que D. Alfonso, á pesar de sus pocos años, era sagaz y prevenido.

Vió, pues, que suponiendo que todo lo que habia sospechado fuese cierto, le convenia engañar á Al-Mamun.

Y que el mejor medio de engañarle era enamorar á la jóven sultana con la palabra y con los ojos.

Miróla, pues, profundamente D. Alfonso.

En aquel punto Zayda-Sobeydah, con la mejilla apoyada en una de sus manos, y el brazo en un almohadon miraba de una manera irreflexiva, pero intensa á D. Alfonso.

A despecho de este, su corazon se extremeció.

Cuando habia juzgado á primera vista á Zaida-Sobeydah, solo vió su tranquila hermosura.

Pero entonces veia su alma.

Su alma ardiente, pura, poética, que salia entera para D. Alfonso por los grandes y dulces ojos negros de la sultana.

Ardió un relampago involuntario en los ojos de D. Alfonso al sentir aquella mirada que habia salido al encuentro de la suya.

Por un momento aquellas dos miradas, es decir, aquellas dos almas se confundieron, se mezclaron, se acariciaron, se besaron.

Las palabras eran inútiles: aquellas dos almas se habian apoderado la una de la otra.

La reflexion podia hacer ya muy poco.

Porque el amor contrariado se aumenta como la llama con el aire.

La sultana al aceptar el alma de D. Alfonso sonrió dejando ver en su sonrisa una nueva manifestacion de su alma.

D. Alfonso, por el contrario, al sentir la influencia incontrastable de la hermosura, de alma del ser de Zayda-Sobeydah, sufrió la misma impresion de despecho que hubiera podido sentir como justador al recibir un bote de lanza que le hubiese hecho vacilar sobre la silla.

Se contuvo, sin embargo; es decir, borró la expresion de disgusto en su semblante, receloso de si le veia Al-Mamun y dijo tranquilamente á la sultana;

—Y dime, hermosa señora, ¿no tienes otro amor en el mundo que el de hija que profesas á Al-Mamun? ¿No tienes un esposo entre los principes de la casa de tu tio?

—¡No! dijo con acento opaco la sultana, poniéndose vivamente encendida.

—¿No? ¿tu tio no te ha prometido á nadie? añadió don Alfonso, desplomando á cada momento más sobre la pobre niña su mirada candente.

—¡No! respondió con la voz mas turbada Zayda-Sobeydah.

—Y tú, luz del cielo, ¿no amas, no has amado nunca?

—¡Ah! no, respondió Zayda-Sobeydah.

Y sus ojos miraron de una manera tal, tan ansiosa y tan profunda á don Alfonso, que aquella mirada decia claramente:

—A nadie he amado mas que á ti: á ti te amo y soy tuya.

Y don Alfonso vió que la hermosura de la jóven sultana crecia.

Ó era acaso que crecia hácia la sultana las aficion de don Alfonso.

Pero don Alfonso era profundamente reservado: antes que hombre era rey.

Y á pesar de la generosa hospitalidad que debia al noble Al-Mamun, su ódio á los sarrasenos, enemigos de su Dios y de su patria, no habia menguado.

Segun la conciencia de los mejores entre los buenos cristianos, todas las vilezas que se hiciesen contra un árabe eran meritorias: un árabe no era un hombre, sino un ser enemigo, ocioso despreciable; el único trato que podia tenerse con ellas era el del combate; no podia concedérsele la vida, sino para reducirlos á la esclavitud, lo que no impedia el que se apro- mas dura vechasen sus favores por un cristiano, cuando este, como D. Alfonso, se veia obligado á huir de su patria, para librarse de la esclavitud y de la muerte.

Don Alfonso se habia librado de la cogula que le hubiere encajado *velis nolis* su hermano don Sancho el Fuerte, gracias al valor de su hermana la infanta doña Urraca, y á la magnánima acogida que le habia dado en su córte el rey árabe de Toledo.

Pero si los cristianos, sin excepcion, miraban con horror á los musulmanes y no se creian obligados á guardarles la fé de la promesa, ni á considerarlos como hombres, y solo tenian para ellos la muerte ó la servidumbre mas dura, no sucedia lo mismo cen las musulmanas.

¡Porque habia árabes tan hermosas!

Una musulmana podia servir para manceba esclava, y si se bautizaba y su alianza podia procurar ventajas, podia aun servir para esposa.

Asi es, que don Alfonso cuando acabó de comprender que la hermosura de Sebeydah le enamoraba, dijo para sí.

—Esta doncella puede servirme para engañar de una manera muy dulce para mi á su tio el rey Al-Mamun, y si consigo ver á Sayda-Llemal ó si viéndola, Sayda-Llemal no me ama...¿y quién sabe? puede ser que me convenga tomar por esposa á esta hermosa sultana: asi su tio se apresurará á ponerme en el trono de Castilla; y una vez alli, si mi esposa no se convierte al crisiianismo, la repudio y la hago mi manceba.

No era muy noble este modo de pensar en aquel sey de veinte años; pero recuérdense que los españoles cristianos (y decimos espa les cristianos, porque tambien los árabes de España eran españoles) recuerdese que los españoles cristianos todo lo creian lícito y justo y aun meritorio contra los españoles musulmanes.

Seguro ó vivamente receloso de que Al-Mamun escuchaba sus palabras, don Alfonso continuó acercándose mas á Zayda-Sobeydah.

—No te olvidaré en cuantos dias viviere, sultana; ¿me verás tú en tu pensamiento despierto y en tus sueños dormida? Soberbia seria en mi esperar tal dicha, que eres hermosa como la esperanza del desterrado, y pura como el amor de un niño á su madre: ¿cómo esperar la posesion de tal tesoro?

Zayda-Sobeydah levantó los ojos, los posó en don Alfonso, y le dijo pálida y conmovida:

—Yo te he visto, señor, y he sentido en mi corazon una dulce angustia: viéndote estoy, y siento el mismo deseo que tú sientes: que no me olvides; por qué deseo esto no lo sé, pero me parece que si no te veo no tendré contento, lo ignoro: me has preguntado y yo quiero mentir. Pero me parece que las palabras que acabo de decirte no están bien en los lábios de una donsella. Mi buen tio es para ti como para mi un padre: el es sábio y prudente: te ruego que no hablemos de otra cosa: y mas que creo que se acerca el rey.

—Leerás la carta que yo te enviaré, dijo don Alfonso sintiendo lentas pisadas por las que reconoció á Al-Mamun, y comprendiendo que por la distancia á que aquellas pisadas resonaban, el rey no podia oir sus últimas palabras.

—Si la recibiere la leeré [dijo Zayda-Sobeydah. Pero...¡el rey!

En efecto, Al-Mamun habia levantado un tapiz y se habia detenido en el vano de la puerta silencioso y sombrío.

Alfonso se levantó estremecido por el aspecto de Al-Mamun.

¿Se habria equivocado al enamorar á la jóven princesa? ¿Lo habria oido Al-Mamun, y seria aquella espresion terrible una muestra de su desagrado? ¿Seria capaz Al-Mamun de encontrar en ello un pretesto para volverse en su contra? Todo esto lo pensó en un punto don Alfonso y el temor de verse aherrojado, cautivo en Toledo, privarse de su reino, cuando su trono se le allanaba, hizo estremecerse á su corazon.

Al-Mamun miró profundamente á los dos jóvenes.

Entrambos se habian levantado.

Don Alfonso permaneció inmóvil.

Zayda-Sobeydah corrió al encuentro de Al-Mamun, se arrojó en sus brazos, y en silencio unió su bello semblante al hombro de su anciano tio.

Notó que el corazon de Al-Mamun latia violentamente.

El rey la levantó, la besó en la frente y la dijo:

—Vuélvete al harem, hija mia: déjame solo con mi buen hijo.

—¡Ah! padre, ¡padre mio! dijo Zayda-Sobeydah.

—Véte, véte, y olvida, la dijo Al-Mamun, en un acento tan concentrado que no pudo oir sus palabras Alfonso.

Zayda-Sobeydah salió.

Al-Mamun, teniendo levantado el tapiz, permaneció inmóvil con el rostro vuelto á la parte por dónde se alejaba lenta y triste la sultana.

Cuando hubo desaparecido en el fondo de la galeria, Al-Mamun volvió el rostro á don Alfonso y dijo dejando caer el tapiz y señalando con un brazo rigido é inflexible fiácia la parte por donde se habia alejado la jóven sultana.

—Es lo que más amo en el mundo: es un tesoro que guardo para entregarlo con mi reino á mi hijo el principe Ismail.

III.

¿Por qué esta variacion en el ánimo de Al-mamun?

¿Por qué habiendo dejado sola á Zayda-Sobeydah para que recibiese al rey don Alfonso esperando que la hermosura de la sultana le enamorase, anunciaba al mismo Alfonso que Zayda-Sobeydah era la esposa que destinaba á su bijo?

Al-Mamun oculto poco antes habia sorprendido todas las vacilaciones del alma de don Alfonso: le habia comprendido, que no en valde habian pasado por él setenta años, cuarenta de los cuales habian transcurrido para él en medio de la observacion de los hombres puestos bajo su gobierno; no en vano tenia el renombre de prudente que le habian dado sus súbditos, y sus enemigos: y si no embargo de que la arriesgada prueba que habia hecho se habia vuelto contra él hiriéndole el corazon, porque veia á su Sobeydah, la querida hija de su hermana, sorprendida por la desgracia en su primer paso en es- vida de la mujer que se llama amor: sin embargo de que habia comprendido que en don Alfonso existia para él y para su familia y para su reino, un enemigo que no habia podido convertir el agradecimiento, y que á duras penas ocultaba su ódio, su voz no temblaba, ni las palabras que habia dirigido á don Alfonso eran amenazadoras, ni en nada habia dejado vislumbrar que conocia el insidioso manejo con que don Alfonso habia pretendido hacer útil para sí su encuentro con su sobrina.

Esto consistia en que no en vano tampoco sus súbditos apellidaban á Al-Mamun el Fuerte y el Valiente.

Para nada necesita tanto valor el hombre como para vencerse á sí propio.

Despues de aquellas palabras, Al-Mamun se adelantó lentamente, y llegando al divan, se sentó en él con muestras de cansancio.

—Los años me agovian, dijo, y siento ya la cercania del sepulcro lóbrego, parada comun de los mortales. Agóvianme más las ingratitudes de los hombres, siempre prontos á dar ponzoña en pago de beneficios, y te miro con envidia á tí, hijo mio, que empiezas á recorrer ese duro y sangriento camino que Dios ha señalado á los reyes. Cuando hayas reinado cincuenta años, si es que Dios te concede una larga vida, acuérdate de tu juventud y de que me viste anciano, y Dios quiera que al peso de las traiciones, de las ingratitudes y de las maldades de los hombres, no añadas el de tu propia conciencia. ¿Pero por qué no te sientas? ¿Acaso los dos no somos reyes? ¿Acaso el hijo se ve sentenciado á las fórmulas delante de su padre?

Don Alfonso se sentó.

Habia tenido tiempo de reponerse y.... dijo á Al-Mamun.

—¿Qué contratiempos te aflijen, señor, ó qué malas nuevas te espantan? te veo triste, y aun podria creer que estabas irritado. ¿No crees que el rey mozo y desterrado que tú noblemente amparas puede darte algun consuelo?

—¡Oh! ¡si! ¡hijo mio! ¡si! puedes darme y me darás un gran consuelo: el recuerdo de que me debas tu grandeza y tu poderio, porqué tú serás un rey grande y poderoso. Eres

retrocedieron enmendando sus errores en presencia de los perniciosos efectos producidos; porque como dice Mr. Aglies en la obra citada paj. 78: «q' cuanto mas se alejen de los primeros rudimentos de la reforma, el estudio filosófico de los hechos y su exacta observacion esparciendo nuevas luces sobre las verdaderas condiciones del sistema Penitenciario, atraeran con mayor eficacia á la rigorosa aplicacion de la regla del aislamiento absoluto, su principio fundamental ....» Es fuera de duda que á medida que la disciplina gana en severidad, se vé disminuir sucesivamente el número de reincidentes tanto en los Estados-Unidos como en Lima.

Es precisamente lo que ha tenido lugar en los dos paises—Citaré particularmente el ejemplo de Ginebra.

Durante los cinco años que precedieron al primer ensayo del sistema penitenciario [1820 á 1825] la proposicion de reincidentes fué de 26 p% en los condenados correccionales, y de 41 p% en los criminales; mientras que de 1826 á 1832, la proposicion se redujo á 15 p% de unos y otros que cumplieron su condena, y á partir de la época en que se puso en vigor el nuevo reglamento (mas restrictivo) la diferencia es mas notable todavia, pues el número de condenados caidos en la primera reincidencia que fué en 1833, no alcanzó mas que á 6 en 1834 y en 1825 no ha sido mas que de dos.

Y para concluir este trabajo hecho á la carrera, incompleto como no puede dejar de ser, limitado mi tiempo por la necesidad de emplearlo en trabajos de otro órden, voy á copiar las palabras notables de Mr. Aubanel en su carta de 23 de Febrero transcrita en la página 81 de la obra citada: «El informe de la administracion del Consejo de Estado de 1835 deja establecidos estos dos hechos sobre la prision Penitenciaria: 1.° que el número de castigos por actos de indisciplina ha disminuido sucesivamente á cuasi la mitad despues de dos años apesar que la administracion ha tendido á acrecentar el sistema de la mayor severidad: 2.° que en 1835, han aumentado voluntariamente su fondo de reserva, como no se habia visto en los años precedentes, del cuarto producto del trabajo de que podian disponer con ciertos limites. A los resultados que prueban un mejoramento de conducta, y un espiritu de órden y economia, puedo agregar que jamás habian empleado hasta entonces en socorrer á sus familias una porcion tan considerable de su peculio; que tampoco se habian visto tantas restituciones de robos como despues de dos ó tres años; y finalmente que nunca se hicieron tantas revoluciones útiles é importantes á la sociedad como lo declaran con satisfaccion los encargados de la correccion moral y religiosa. Si se dijera que todo esto era un cálculo para obtener favores de la administracion, complementaré la prueba contraria diciendo que nunca se vieron sobre el número de individuos que pudieron ocurrir á solicitar el perdon, renunciasen á este derecho de tal manera que el número de gracias es cada año mas diminuto.»

Noviembre de 1864.

NACION ARGENTINA.

Febrero 22 de 1865.

La prensa Chilena.

Hace algun tiempo que los diarios de Chile y especialmente *El Ferro-Carril*, órgano del partido retrógrado en aquella república, han declarado la guerra á la prensa argentina, á la cual dirigen continuamente los mas rudos é inmotivados ataques.

La prensa argentina por su parte ha recojido el guante y ha respondido dignamente á esa conducta agresiva.

El entre-dicho existe, pues, é importa señalar sus antecedentes y las causas q' lo han producido, pues parece estraño que entre dos pueblos ligados por tantos vínculos que permanecen en paz y buena armonia y están llamados á estrechar mas sus relaciones, la prensa, órgano de la opinion en ambos paises respire odio y enemistad.

Si no nos engañan nuestros recuerdos, el orígen de la cuestion ha sido, la incitacion constante de la prensa al gobierno de Chile para que se apresure á tomar posesion del territorio de Patagonia, que considera perteneciente á esa república hasta el punto de haberse publicado un mapa de Sud América dando á esas rejiones el curioso nombre de *Chile Oriental*.

Esto motivó un articulo de este diario titulado *Hambre de tierras*, en que se lamentaba que las cuestiones territoriales entre las Repúblicas Sud-Americanas, fuesen frecuentemente causas de graves complicaciones, de rompimientos y hasta de guerras; cuando el mal de todas ellas consiste precisamente en las inmensas estensiones de territorio que poseen y que sus reducidas poblaciones no alcanzan á ocupar y utilizar, y cuando el verdadero enemigo de su progreso es el desierto, que solo centuplicando la poblacion con el auxilio de la inmigracion es posible vencer.

Lo que sobra en América, se decia entónces, es la tierra, y dificilmente se concibe que por un pedazo mas ó menos de territorio desierto, los pueblos se preocupen hasta el estremo de hacerse la guerra los unos á los otros.

La oportunidad de estas ideas se justificaba por el rompimiento de relaciones que acababa de tener lugar entre Chile y Bolivia por el territorio de Mejillones y que seguramente hubiera producido la guerra entre esas dos Repúblicas si los acontecimientos del Perú no hubieran venido á aplazar la cuestion, atrayendo su atencion á un peligro mas sério; y se justificaba tambien por la ambicion manifestada por la prensa de Chile á estender el dominio de esa República sobre el inmenso territorio de Patagonia perteneciente á la República Argentina, promoviendo asi dificultades y complicaciones en las relaciones amigables de ambas Repúblicas.

Esto sin duda es lo que ha mortificado á los escritores chilenos, que apartándose de la cuestion de tierras, han llamado á juicio los actos del Gobierno Argentino en la cuestion oriental, su politica respecto del Brasil y del Paraguay y su conducta con relacion á la Europa.

En todo ha merecido la mas perentoria y majistral condenacion de la prensa chilena, que al juzgar las cuestiones del Rio de la Plata ha demostrado tan poco tino, como grande ignorancia de los grandes intereses que se ventilan en esta parte de la América.

Para ella, el Gobierno Argentino no merece sino palabras de desprecio por no haber hecho alianza con el Paraguay contra el Brasil, porque el primero dice que es una *República* y el segundo es un Imperio.

El paladin de la causa de la libertad y de la República, es el Gobierno del Paraguay, cuya conducta debió imitar el Argentino.

El Brasil ha emprendido la guerra contra el Estado Oriental con el fin de conquistarlo, y el Gobierno Argentino traiciona la causa la libertad, de la independencia y de la república, permitiendo que semejante empresa se lleve á cabo.

El partido sanguinario y criminal que ha estado dominando en Montevideo y el odioso gobierno de Lopez en el Paraguay, son los representantes de la causa de la libertad en el Rio de la Plata; y el Brasil y la República Argentina los campeones de la barbarie.

Tal es el juicio de la prensa chilena sobre las cuestiones que se desenvuelven en el Rio de la Plata, y que hace tanto tiempo traen preocupada la opinion pública en estos paises.

Tan graves errores no podian quedar en pié, y la prensa argentina tomó á su cargo enseñar á la de Chile los misterios del Paraguay, para que comprendiese la abominacion que nos presentaba por modelo; y trayendo á cuenta los motivos de la revolucion oriental, de la intervencion del Brasil, de la complicacion del Paraguay, y de la neutralidad y abstencion de la República Argentina, ha demostrado á qué parte deben inclinarse las simpatias de los amigos de la libertad y del progreso, y cuánto honor y consideracion merece la conducta del Gobierno Argentino.

Pero la prensa de Chile en lugar de volver sobre sus pasos rectificando con mejor conocimiento de causa, sus errados juicios, no ha hecho mas que irritarse y dirijir las acusaciones mas ofensivas á la prensa arjentina.

Atribuye sus opiniones á un espiritu de adulacion cortesana para con los fuertes, y á dar crédito á sus apreciaciones, la prensa argentina seria la mas despreciable que pudiera concebirse.

Por ser el Brasil el mas fuerte habria merecido su apoyo en la presente guerra contra el Paraguay y el partido de Quinteros; por ser España mas fuerte que el Perú, habria sostenido contra este los peligros del Congreso Americano; y por rendir culto á la fuerza habria negado las pretensiones de la Francia á establecer un imperio en Méjico.

Los siguientes párrafos que tomamos del «Ferro-carril» del 11 de Enero, son la mejor prueba de la irritacion que le han producido las contestaciones que en tono templado y en forma culta ha dado la prensa argentina á la chilena:

«¿Puede decir otro tanto la prensa arjentina? Nó. La suerte de la América no la preocupa. Cuando suele volver su vista hácia este lado de los Andes es para provocarnos ó para probar que desconoce completamente la situacion de estas naciones. No es raro que nos olvide, somos los débiles, y la prensa arjentina solo gusta de los fuertes. Con el fuerte está hoy en la cuestion brasilero-uruguaya. Con el fuerte estaba ayer sosteniendo contra el Peru los peligros de un Congreso de la América. Con el fuerte negando la pretension de la Francia á establecer un imperio en Méjico. Con el fuerte teniendo saludos reverentes para la Europa. ¿Cómo fué recibida en los puertos orientales la escuadra española? Se la saludó, se la festejó, se la deseo buen viaje y se la dió todo jénero de recursos: se la habria querido servir de rodillas. ¿Donde está el diario arjentino que protestara de estas bajezas? No lo conocemos.

«¿Y es esta prensa la que puede acusar nuestro americanismo? Nó, esta prensa da alas á las pretensiones de la Europa y calumnia al jeneroso pueblo arjentino á quien presenta como su cortesano: como el cortesano de la Europa el idolo de esa prensa, idolo que la hace temblar, idolo que suele hacerla culta en su lenguaje, idolo al que está dispuesta á sacrificarlo todo, la independencia del continente y los deberes de su nacion. Jamás se habia llevado mas adelante la impudencia de la adulacion. Como buen cortesano, se irrita contra los que no queremos besar la mano que afrenta al hermano».

Estamos dispensados de contestar á las calumniosas acusaciones del *Ferro-Carril*; seria mengua que la prensa arjentina descendiese á recoger del lodo la palabra injuriosa de un furioso.

Pero si diremos al órgano del partido retrógrado en Chile, que puede venir á Buenos Ayres á estudiar ese poder que se llama opinion pública y á que sirve de órgano la prensa; á recojer útiles lecciones de libertad, de dignidad y de ilustracion, sin las cuales la prensa no tendria el apoyo decidido del pueblo; á aprender á tratar al estranjero con la consideracion que se deben los pueblos civilizados, pero sin adulacion y sin bajeza, porque el pueblo arjentino es demasiado altivo para emplear semejantes medios.

Los cargos que dirije á la prensa recaen sobre el Gobierno Argentino, por que en las cuestiones esteriores han marchado siempre de acuerdo; y en ese caso el diario chileno lo acusa de llevar la *impudencia de la adulacion* hasta el último grado en sus relaciones con la Europa y el Brasil.

Es imperdonable una insolencia tan injustificable é inmotivada, y solo la consignamos para hacer resaltar el grado de exaltacion á q' ha llegado el diario citado en la cuestion sostenida con la prensa argentina.

Sin embargo, no tomamos al pueblo chileno por su prensa, y menos por el «Ferro-Carril» que tan mal interpreta sus sentimientos hácia nosotros y sus propios intereses.

Mientras que la prensa se empeña en suscitar odios absurdos entre dos pueblos unidos por glorias é intereses comunes, el Gobierno de Chile se acerca al nuestro enviándole su mas distinguido literato y diplomático, para estrechar mas la amistad que los liga.

Este paso del Gobierno Chileno es la mejor contestacion que se puede dará los injuriosos cargos de la prensa de aquel pais.

No se solicita de esa manera la amistad de Gobiernos abyectos q' se arrastran á los pies de los fuertes para ganar su favor por medio de la adulacion.

No es nuestra intencion establecer comparaciones sobre el mérito respectivo de la prensa chilena y la arjentina; pero recomendamos á la meditacion del «Ferro-Carril», los siguientes temas cuyo estudio ha de serle provechoso.

Como la República Arjentina en tan poco tiempo que lleva de paz y liberted, ha hecho mas progresos politicos, materiales y económicos que Chile en treinta años de vida constitucional.

Como la prensa argentina, ha sido en este tiempo la mas libre de Sud América y ha estado á la vanguardia del movimiento regenerador que ha traido á este pais á la feliz situacion de que gozamos.

Como la prensa argentina es un poder que tiene su legitima influencia en los negocios públicos, está intimamente ligada al pueblo, vive del pueblo y para el pueblo, le enseña, le ilustra y le dirije en sus movimientos.

Como la República Argentina ha alcanzado el respeto y la consideracion de los gobiernos estranjeros, mediante el cumplimiento de sus deberes como nacion independiente y una conducta digna sin ser quijotesca y sin ceder jámas de su derecho.

Como la República Argentina ha hecho triunfar el principio de la ciudadania natural tan resistido por las naciones europeas, los hijos de estrangeros nacidos en el pais, amotinados contra el enrolamiento en las guardia nacional han sido sometidos por el pueblo, sin necesidad del auxilio de la autoridad, por el pueblo inspirado por la prensa que á su vez inspira.

Medite sobre esto el Ferro-Carril y sabrá cómo debe apreciar á nuestra prensa y á nuestro pais.

Esperanzas frustradas.

A las incitaciones de revuelta de los órganos que defienden la causa del Paraguay y del partido de Quinteros, el diario conocido por órgano del General Urquiza contesta que su aspiracion mas leijtima es la paz.

Tomen nota los que han pretendido alarmar la opinion amenazando con que Entre-Rios se sublevaria para apoyar al Paraguay y contra el Brasil, los que han intentado persuadir al Gobierno Nacional que debia conceder el tránsito solicitado por el Paraguay por temor de que su negativa produjese la rebelion.

La contestacion del «Uruguay» no puede ser mas terminante y oportuna.

Hace pocos dias se trascribia un articulo de este periódico, en que se creia ver la seguridad de un próximo levantamiento y se ponia el grito en el cielo acusando al Gobierno Nacional de provocar con su imprudente negativa al Paraguay, la guerra civil y la guerra esterior.

Hoy trascribimos otro de fresca data, en q' se notifica á los que se figuran que en Entre-Rios quieren la guerra, que se llevan un solemne chasco.

Las esperanzas cifradas en el auxilio del Paraguay han salido frustradas; los que se fundaban en la rebelion de Entre-Rios, no han pasado de meras ilusiones sin fundamento alguno.

Entre Rios permanece y permanecerá fiel á la autoridad nacional, porque nada tiene que ganar en la revuelta y tiene mucho que perder. En los pocos años de paz que ha gozado la República, esa Provincia es una de las que mas ha progresado en todo sentido.

Qué iria á buscar rebelándose contra el órden actual?

Podria esperar con el auxilio del Paraguay cambiar esta situacion y restablecer el réjimen anterior á la batalla de Pavon?

Nó. Entre Rios y el General Urquiza saben muy bien hasta qué punto se puede contar con la cooperacion efectiva del Paraguey para una empresa semejante.

Saben que la actual situacion reposa sobre bases inconmovibles y que la cooperacion del Paraguey no haria mas q' aumentar su vigor.

Y finalmente comprenden que su propio interés, el bien del pueblo aconseja la conservacion del órden actual, bajo cuyo amparo todos los derechos han sido garantidos y tantos progresos se han realizado.

En este sentido contesta el *Uruguay* á las exijencias que se le dirijen para que se lance en el funesto camino de la guerra civil.

El *Uruguay* contesta enumerando los beneficios que Entre-Rios ha alcanzado con la paz y los adelantos prodijiosos que se han realizado en esa provincia.

No podia contestarse de una manera mas elocuente y satisfactoria.

Recomendamos el siguiente articulo á los que habian concebido esperanzas de proteccion de Entre-Rios para la causa vencida de la barbárie en el Rio de la Plata.

LA PAZ ES TAMBIEN NUESTRA ASPIRACION.

Muchos se figuran que estamos deseando la guerra.

No hay tal.

Nuestra aspiracion mas legitima es la paz.

Con esta hemos conquistado la actualidad tranquila y feliz que atravezamos, y seria una imprudencia de nuestra parte desear cambiar sin objeto alguno ventajoso esa misma actualidad.

Con la paz las empresas útiles han tomado en Entre-Rios un incremento asombroso.

Con ella hemos asegurado la estabilidad de un régimen administrativo que antes nos faltaba.

Con ella hemos conquistado el respeto por la propiedad y las garantias del órden, que no tiene otra egida que la ley.

Con ella en fin, comienzan á hacerse una hermosa realidad esas aspiraciones risueñas que es licito suponer en todos los hijos de Entre-Rios.

La paz entonces, es para nosotros una necesidad y una conveniencia.

Puede decirse con franqueza que la Provincia de Entre-Rios ha comenzado á gozar las auras de una vida nueva desde que la paz proteje con sus grande alas el porvenir industrial de este pueblo escencialmente laborioso y activo.

Hoy ostenta la capital un banco creado con elementos propios, fundado por el solo esfuerzo de los hijos de esta provincia, y aceptado ya en toda ella como una prenda que es suya—ese es el *Banco Entre-Riano*.

Hoy tiene Gualeguay abierto ya el corazon de la tierra para arrojar los rieles, que deben sostener el peso de las locomotoras y de los wagones, modernos conductores de la actualidad comercial, y ágiles mensajeros del progreso humano.

Hoy tiene tambien Gualeguaychú y Concordia comenzada ya la obra de hermosos y magestuosos templos.

En Concordia tambien se ha practicado un camino que une dicha ciudad á los mas importantes de Corrientes en el alto Uruguay.

En el Paraná se ajita con calor el gran pensamiento de un ferro-carril que partiendo desde aquella ciudad llegue a Nogoyá y Victoria, con la lejitima aspiracion de hacerse el mercado central de esos importantes Departamentos.

Tambien ha levantado en su seno un hermoso colejio dirijido por hermanas de la caridad.

En la capital hay ya un hermoso mercado, una buena casa de Justicia, cárceles, y está en via de levantarse un hospital, que tanta falta nos hace.

Varios pueblos de la provincia, los mas importantes tienen imprentas y periódicos.

En Gualeguaychú solo hay tres y en el Paraná dos.

La provincia está cruzada por diligencias que á precios cómodos conducen á todos los pueblos de ella periódicamente.

En fin, por todo cunde la semilla del progreso dominando con la fuerza de su propia fecundidad, las viejas raices de los malos hábitos de vida holgazana é inactiva.

Entonces la paz es para Entre Rios de un inmenso beneficio.

Los que creen que no estamos pensando sino en guerra y revuelta están completamente á ciegas de lo que pasa entre nosotros.

Es verdad que nada seria mas fácil que movilizar elementos de guerra si la necesidad fuese llegada, pero fuera de ese caso la paz es la única y mas legitima aspiracion de todos.

La primera derrota.

Una noticia importante ha venido ayer desde la Provincia brasilera de Matto-Grosso, donde despues de las primeras *hazañas* del ejército paraguayo, parecian haberse suspendido los progresos de la espedicion.

Parece que las legiones del tirano del Paraguay han sufrido la primera derrota y que esta ha sido formidable.

La noticia fué traida del Uruguay y trasmitida verbalmente por los pasageros, circulando al principio que el ejército paraguayo habia sido derrotado en un lugar denominado Santo Tomas, próximo á la Candelaria.

Pero segun lo que escriben del Salto al *Nacional*, la batalla ha tenido lugar en Matto-Grosso, entre las fuerzas al mando del Coronel Barrios en número de 8,000 hombres y las de y San Paulo Minas, provincias brasileras.

La noticia parece venir por buen conducto, sin embargo es prudente esperar su confirmacion.

A ser cierta como nos inclinamos á creerla, el despota del Paraguay está perdido sin remedio.

Lamentamos los desgraciados de los infelises á quienes por fuerza se lleva á la guerra, Pero el pueblo del Paraguay ganará la libertad con sus derrotas, y al simpatizar con los triunfos del Brasil, hacemos votos porque se llegue cuanto antes al fin deseado de la rejeneracion del desgraciado pueblo del Paraguay.

Hé aquí la que escriben al *Nocional:*

Salto, Febrero 20 de 1865.

Anoche llegó un propio mandado por el Coronel Don Gregorio Suarez, comunicándo la derrota completa del ejército paraguayo en Matto-Grosso—transcribo á usted, lo que dice la carta orijinal que recibió y envió á esta.

Ilustrisimo Señor Coronel Gregorio Suarez.

Estimado amigo:

En este momento acabo de recibir parte del coronel Feliciano B. de Almeida comunicándome la agradable noticia de haber sido completamente derrotado el ejército paraguayo, compuesto de 8,000 hombres al mando de Barrios, por el ejército de San Paulo y Minas.

El combate fué reñido por haberse parapetado el ejército paraguayo en la costa de un fuerte arroyo; fueron perseguidos hasta Villa-Maria. Hubo mucha mortandad quedando en nuestro poder como **2,000 prisioneros.**

Sin mas, soy de V. S. affmo.

Joaquin R. Candié.

Paso de Batista, Febrero 15 de 1865.

Como se vé, la nota dirijida al Coronel Goyo Suarez por el Sr. Joaquin Condié, parece no dejar duda sobre la veracidad de la noticia.

Compatriotas, alborea el dia de la redencion.

(ARTICULO COMUNICADO.)

Dentro de poco en las dos márgenes del Plata no habrá esclavos, ni opresores; Solano Lopez en ninguna parte tendrá amigos, ni cómplices, sino es en nuestro suelo querido, y eso mientras pueda ejercer el espanto y la presion de sus suplicios en los infelices paraguayos que martiriza bajo el yugo que les impone su bárbara dictadura.

Muy pronto los briosos brasileros en número considerable, y los esforzados orientales del partido colorado, marcháran triunfantemente hasta la Asuncion, no para insultar ni agredir al pueblo paraguayo, digno del mas vivo interes por su suerte desgraciada, sino para libertarlo de la humillante esclavitud en que jime, para derribar de un punta pié á ese miserable déspota que oprime, que nada ha hecho por si propio de meritorio para conseguir el poder de que abusa, con oprobio de la humanidad y á costa de tantos infortunios para el Paraguay.

Con los libertadores Brasileros y Orientales marchará una legion de Paraguayos libres, que han gemido largo tiempo sobre las desgracias de su patria, y que hoy bastante alecionados con la esperiencia que han recojido en la observacion práctica de la vida de los pueblos que han visitado, llevarán á sus conciudadanos lecciones utilisimas, consejos benéficos para mejorar su suerte en todo sentido.

El Paraguay, en breve no será ya esclavo de un miserable saltimbanqui, de un arlequin vulgar, sino que reasumirá como los demas pueblos de la tierra su soberania, su poder y su dignidad. Se constituirá democráticamente en realidad; distribuirá sus poderes, deslindándolos en su ejercicio; separará el poder legislativo del egecutivo y judicial, á fin de cortar en lo sucesivo la usurpacion de algun otro bribon como Solano Lopez, cuando por un error politico dé lugar á que jente de esta especie pueda sorprender la inesperiencia de un pueblo leal y sencillo como es el Paraguay en la actualidad.

Si, conciudadanos, los dias felices alborean y las horas benditas de la regeneracion están muy cercanas. La ignorancia y el aislamiento de nuestra patria se retirarán presurosamente en presencia de la libertad y de las ideas generosas que os llevan los ejércitos libertadores entre los pliegues de sus banderas, ennegrecidas por el humo de las batallas en que han sido coronados por la victoria.

A la sombra de esos estandartes se levantarán los esplendentes edificios de vuestra nacionalidad, de vuestra organizacion, bajo las formas mas seductoras que ha creado la civilizacion de estos dias felices en los paises mas ilustrados del mundo.

Tendreis, compatriotas, independencia completa y verdadera, un gobierno dulce y humano, análogo á la indole generosa de nuestra patria; un gobierno civilizado y progresista que hará respetar al Paraguay y lo reconciliará con el mundo; que protejerá á todos los ciudadanos, en vez de envilecerlos, de encadenarlos y de fusilarlos, esterminando sus familias, ó sumiéndolas en la miseria mas prolija.

Tendremos, compatriotas, un gobierno atento á todas las necesidades de nuestro pais, que protejerá el saber y la virtud, que creará escuelas y universidades para que os ilustreis como los ciudadanos de los otros pueblos del mundo; tendreis letrados, guerreros ilustres, un sacerdocio virtuoso, libre en el ejercicio de sus funciones santas; tribunales independientes, responsables de sus actos; tendreis ámplia libertad de industrias, de ejercicios y profesiones, un comercio inmenso sin trabas, una prensa culta y libre, y llegarán á vuestras manos todas las producciones del pensamiento de las demas naciones de la tierra; y con todos estos beneficios que elevan al hombre del siglo XIX los goces mas dulces, vendrán á rodear vuestra existencia de delicias esquisitas de lo que no podreis formaros una idea en el estado lamentable en que vivis sumerjidos.

La riqueza, la abundancia de las cosas necesarias y aun de las supérfluas, serán las primicias de la suerte feliz que marchan á aseguraros, en la vanguardia, una briosa legion de paraguayos libres, idólatras de su patria, que todo lo posponen á la emancipacion y gloria de ella, y siguiendo sus estandartes libertadores marcharán los ejércitos brasileros cargados de laureles espléndidos, que irán al Paraguay para recibir de sus hijos y libertadores el desagravio de los ultrajes y provocaciones vandálicas del insensato Solano Lopez, que será entregado á los ofendidos para que le hagan espiar como les plazca sus crimenes atroces, á fin de salvar á nuestra patria de toda comunidad con aquel nefando malhechor.

Paraguayos, los dias se acercan: abrid vuestros corazones á las mas dulces esperanzas y confiad en un hermoso porvenir para la patria.

El Paraguayo.
Federico Alonso.

NOTICIAS DIVERSAS.

La Paz.

Antes de ayer fué proclamado por bando el pacto solemne de paz, celebrado entre el gobierno de Montevideo y el general Flores. Las bases de la paz celebrada, se publicaron en la *Nacion Argentina* el domingo pasado.

El pueblo Oriental es digno de las mejores felicitaciones. Ha salvado la libertad y la Justicia sin el menor esfuerzo.

Honor á los que contribuyeron á una obra tan grande.

El general Flores.

Ayer ha debido entrar á Montevideo el general Flores, siendo proclamado gefe supremo de la República Oriental.

El general Flores ahora dos años hacia la revolucion en el estado Oriental con solo *cuatro hombres*.

Indudablemente la resolucion del general Flores ha sido no de los hechos mas grandes que ha sucedido en la historia de aquel pais.

Vencimientos.

Ayer solo hubo de vencimientos en la Bolsa de Comercio, *siete mil* pesos fuertes.

Las operaciones empezaron á las 11 y 50 minutos de la mañana á ps. 26, 20, al contado, conservándose á este precio hasta la una y media que se efectuaron ventas á 26 25, precio á que cerraron.

Se vendieron 201,193 pesos fuertes, de los cuales 50,793 fueron al contado.

Fondos Públicos Nacionales.

Se anotaron ayer en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 1000 pesos en bonos nacionales al 36 y cuarto por ciento, con el cupon corriente.

Mercedes.

La *Patria* hasta el 19.

Con motivo de haber renunciado D. Juan B. Braga el cargo de administrador de correos de esa Ciudad fué nombrado en su lugar D. Miguel Goycoché (hijo.)

Se ha nombrado comisario de la 1.ª Seccion encargado provisoriamente de la 2.ª D. Ramon Payró.

Ferro-carril á Mercedes.

El dia primero de Marzo se abrirá al servicio público la cuarta seccion de la via férrea del Oeste, que la es el camino de Lujan á la Villa de Mercedes.

Viva el progreso!

Triunfo de la civilizacion.

El triunfo alcanzado por las armas brasileras en Matto-Grosso, no se puede considerar de otra manera, sino como un triunfo espléndido de la civilizacion sobre el despotismo.

Los atentados de Lopez, sobre pueblos inermes achuchillados, no podian seguir ya.

Aun existen en los vapores paraguayos, las sartas de orejas de los infelices prisioneros brasileros, como la muestra de feroz barbárie de Lopez.

Es preciso convencerse. Ha sonado la hora de redencion para el infeliz pueblo paraguayo.

Luchar para vencer.

Ha llegado el momento la hora suprema para el pueblo Paraguayo.

Los emigrados que residen entre nosotros deben consagrar todos los esfuerzos para que su patria sea libertada del mas bárbaro de los déspotas.

Se dice que los emigrados paraguayos se preparan para la lucha y que aliados á las armas del Brasil contribuiran á la caida del tirano Lopez.

Si es cierto esto, como no lo dudamos, los emigrados paraguayos harán un bien grande á su patria, porque sabido esto por sus compatriotas, vendrán á engrosar las filas le los soldados que libertarán á aquel pueblo desgraciado.

Luchar para vencer.

Emigrados Orientales.

Por los vapores que salieron ayer para Montevideo, regresaron muchisimos emigrados Orientales.

La felicidad los vuelve á su patria libertada, despues de tantos sacrificios y tantas luchas.

El resultado del triunfo obtenido serán grandes progresos que harán de ese pais hermoso un gran centro de la industria y del comercio.

Muy pronto pues, sabremos de grandes empresas que inicie el comercio de aquel pais y del nuestro.

Derrota de Barrios.

Importantes noticias hemos tenido ayer por el «Era.»

El Coronel Suarez mandó un chasque al Salto remitiendo un parte de D. Joaquin R. Candié, que á él le dirigia, comunicandole la importante noticia de haber sido completamente derrotado el ejército paraguayo de Matto-Grosso, que consta de ocho mil hombres, al mando del Coronel Barrios.

El ejército brasilero de San Paulo y Minas, ha vencido gloriosamente, tomando á los paraguayos *dos mil* prisioneros, banderas, bagajes y demas.

Entre-Rios.

Los progresos de aquella provincia siguen estraordinariamente.

Ha debido inaugurarse un gran mercado, para lo que habia grandes preparativos y fiestas.

El *Uruguay* anuncia asi la inaguracion del mercado:

«Mañana despues de la misa mayor debe tener lugar la solemne inaguracion del mercado.

Será una hermosa fiesta para el pueblo—nadie debe faltar.

Es la voz del progreso que viene á despertar nuestras poblaciones.

Es la paz bienhechora que cubre con su sombra tutelar la planta parásita de la industria naciente.

Todo el mundo debe concurrir mañana á saludar ese primer monumento levantado al bien estar de todos los vecinos del Uruguay.

Estamos suficientemente autorizados para hacer esta invitacion al vecindario, tambien á nombre de los empresarios Sr. Urquiza y Cometa y al de S. E. el Sr. Gobernador, padrino de la fiesta de inauguracion.»

Bray Bentos.

Este pueblo vuelve otra vez á la vida.

Ya no se encuentran casas para alquilar.

Hace algunos dias que se vendieron dos sitios con una pequeña casa en 2,500 patacones.

El comprador va á edificar una gran casa, para lo que ya habia tratado cien mil ladrillos á 11 patacones.

Faltan trabajadores.

Oficiales carpinteros y albañiles encuentran alli fácil colocacion.

El único hornero que hay no dá abasto á los ladrillos que se necesitan.

Con la nueva era que se abre para la República Oriental Fray-Bentos será una gran cosa.

Ya es tarde.

Dice la *Democracia* de Gualeguachú:

«TELMO LOPEZ.

Este Sr. á quien los blancos de aqui tienen como una amenaza constante contra el Estado Oriental, á pesar de asegurarse que habia pasado con ciento y tantos hombres, no ha ejecutado tal paso, y se encuentra aun en esta provincia.

Con todo, el *Porvenir* asegura que en union con Waldino Urquiza, organiza una fuerza en la Concordia, para lanzarse al Estado Oriental.

Es bueno que el Gobierno Nacional tenga presente ese aviso del *Porvenir*.»

Ya es tarde. El Sr. Telmo Lopez se quedará en su casa dejándose de esas bellaquerias.

Salto.

Nada de nuevo tenemos que comunicar á nuestros lectores.

El *Eco de los Libres*, consagrado á la propaganda de la libertad y de la democracia, sigue en este camino plausible.

Las mejoras materiales siguen notablemente.

El comercio del Salto, segun nos escriben, hoy es mayor que nunca.

La noticia del triunfo de las armas brasileras se celebraba con gran entusiasmo.

Paysandú.

Don Luis Alvarez habia sido nombrado interinamente gefe politico.

Una gran revista de armas habia tenido lugar.

Véase como de ella dá cuenta la *Libertad*:

«Presenciamos con verdadero placer lo que tuvo lugar el Domingo 12 del corriente de la guarnicion de esta plaza, compuesta de las tres armas en todo, de 400 á 450 hombres.

Alli vimos a los voluntarios de la Legion Italiana en primera linea—retratado llevaban en sus nobles, y juveniles semblantes, todo el fuego de sus almas heróicas, retempladas con la Santa Religion de Libertad que anima á los hijos de la Patria de Garibaldi, y que grandes y virtuosos, combaten donde quiera que el estampido del cañon del gran principio se hace oir, donde quiera que la Bandera de Libertad flamea por la igualdad y el derecho; son los continuadores de las proezas de aquella ilustre Legion Italiana, que en el sitio de la nueva troya, Montevideo, con su heróico denuedo y su constancia asombró al mundo, son los mismos que en San Antonio á las órdenes del primer Républicano del siglo, batieron uno á veinte de los soldados del tirano de dos Repúblicas, y por último, son los mismos que batiéndose siempre sin tomar en cuenta el número del enemigo, han atesorado timbres de gloria como el reciente en el gran combate de Paysandú, habiendo merecido por el bien de la gran causa liberal.

En seguida vimos á nuestros compañeros de la Guardia Nacional de infanteria, grupo escojido de jóvenes ciudadanos ostentando con orgullo la bandera de la patria, que llevada por manos puras actos innobles no la mancharán, y si—donde los rayos de su brillante sol resplandezcan, la justicia y la verdad no serán un problema.

Se vieron tambien nuestros soldados de caballeria tostados por el sol, pero imponentes cúal lo son en el campo de batalla; ellos nos traen á la memoria los de Coqnimbo, Cañas, Piedras, Florida, Paysandú y tantos otras que la historia registrará; estos son nuestros modestos paisanos, que á la presencia del ilustro general que desplegando la enseña reaccionaria del gran principio, abandonaron sus labores presurosos para reconquistar la bandera caida hecha girones traidoramente en Quinteros, honor á ellos!!

Introducion de frutos.

Dia 21.

Santa Lucia—4 carretas con 214 cueros vacunos, 40 docenas lanares y 694 arrobas lana.

Constitucion—62 carretas con 220 cueros vacunos, 335 docenas lanares, 32 arroba cerda, 119 id sebo, 280 id grasa, y 10,484 arroba lana.

6 de Junio—55 carretas con 120 fanegas trigo, 80 id maiz, 2,000 sandias, 2,000 melones, 1500 zapallos, 200 arroba lino y 100 atados paja de escoba.

21 de Setiembre—33 carretas con 600 arroba lana y 686 fanegas trigo.

Por el tren—820 arroba lana, 1807 fanega trigo y 35 id maiz.

Montevideo.

Ayer á las seis de la tarde se firmaron las bases ya conocidas y publicadas por bando.

Las familias de la Union habian regresado en su mayor parte á Montevideo; en consecuencia el General Flores hoy entra á Montevideo.

Importante.

Por el capitan del «Era» y pasageros que vienen del Uruguay se sabe q' en el Paraguay á inmediaciones de Cuyabá—las fuerzas paraguayas tuvieron un fuerte ataque con los brasileros, cuyo resultado es 1000 paraguayos prisioneros y como 1500 á 2000 entre muertos y heridos, bagajes, banderas etc. etc. etc. todo ha quedado en poder del ejército Brasilero.

Los ejércitos de ambas partes se compondrian de igual número, de diez á doce mil hombres. (*Edicion de ayer.*)

Raza Judia.

Segun un cálculo reciente hay en el mundo cerca de siete millones de israelitas, cuya mayor parte está en Europa y principalmente en Rusia donde hay un millon doscientos veinte mil. En Austria hay ochocientos cincuenta y tres mil trescientos. En Prusia, doscientos ochenta y cuatro mil quinientos; y ciento noventa y dos mil en el resto de la Alemania.

En Francfort se cuenta uno por cada diez y seis cristianos. La Francia tiene ochenta mil. La gran Bretaña cuarenta y dos mil, y habitan en Suiza tres mil doscientos.

Una cosa digna de notarse es que en los paises donde la raza judia está completamente emancipada (Francia, Bélgica é Inglaterra) el número de los Iraelitas disminuye, mientras aumenta en otras partes.

Desde el principio del siglo las sociedades q' se ocupan de la convercion de los Iraelistas, han hecho por la parte mayor y con grandes gastos dos mil prosélitos.

Monte Alto.

Este es el nombre del lugar donde se ha ido á fundar el nuevo pueblo, á cinco leguas del Paraná, cerca de Corrientes y en linea recta hácia Salta.

Personas que conocen esta localidad nos dicen que es inmejorable, tanto por su prominencia cuanto que los campos q' lo rodean presentan toda seguridad de ser fértiles.

Aguadas permanentes, exelentes pastos, magnificas maderas, todo, en fin, garante al poblador de lo primero que puede precisar.

Una vez puesta en planta esta obra y los principales edificios que necesariamente tienen que construir; el punto aquel será el centro de todos esos obrajes que se manejan sin garantias, no solo en la administracion de la justicia, sino tambien exentos de una proteccion que tanto necesitan.

Por otro lado, el camino á Salta que indudablemente tiene que llevarse á cabo mas tarde ó mas temprano, será en adelante el pueblo de Monte Alto, el punto de partida que necesariamente tendrá.

Dios los cria.

Como de costumbre el Papa ha bendecido antes de la misa del gallo el sombrero y la espada, que es de uso enviar á algun principe Católico. Se dice que Pio XI tiene intencion de hacer en este año tal regalo al Emperador Maximiliano.

La rosa de oro, que es el santo Aguinaldo destinado á las princesas católicas, será ofrecida en todo este mes á la emperatriz Carlota.

Hombres mas entendidos en las necesidades de los imperios, dán como mas ciertos candidatos para estos regalos al Emperador y Emperatriz del Paraguay.

Accidente desgraciado.

El Sr. Sameson estaba sentado en la tienda de un licorista *Kilmanock*, bebiendo amigablemente un vaso de vino con el Sr. Andres Iset. La conversacion cayó sobre la hiotoria natural, y como se discutiese acerca de la particularidad de que la mandibula inferior es la sola empleada en el trabajo de las masticacion, Jamson apostó á que pondria su pulgar en la boca de Iset y que sujetando su mandibula inferior impediria que le mordiese.

Yset rehusó, pero aceptó luego, á instancia de Sameson. Yset trató de morder el pulgar una y dos veces pero envano. A la tercera tentativa oprimió el pulgar de Sameson antes que esto hubiese podido contenerle la mandibula y lo mordió. Dos dias despues la mano de Sameson se inflamó, y se llamó al Señor Aiken.

Ninguna disminucion se produjo en la inflamacion, y como los sintomas se hacian funestos Aikan pidió el concurso del Dr. Paston. El mal invadió el brazo y fué menester hacer varias derrivaciones en diversos puntos para tratar de contener el progreso de la gangena. El dia siguiente los médicos fueron de opinion de que el Sr. Sameson no tenia muchos momentos de vida y realmente murió al siguiente dia.

El pastor Amadeo Jacques.

Traducimos del *Tiempo* de Paris la siguiente noticia muy fabulosa:

AMADEO JACQUES.

Este profesor de filosofia, célebre por un curso muy notable y buscado es actualmente comerciante de ganado en Montevideo.

Las noticias transmitidas por el último paquete el *Faro del Loire*, nos anuncia que disfruta de una escelente salud.

Dimisionario del 2 de Diciembre, Amadeo Jaques abandonó la Francia. Rico como lo son los talentos superiores, fué en seguida á *New York*.

Al cabo de cierto tiempo sus economias le permitieron dirigirse á Montevideo donde arrendó algunos campos, cultivó la raza ovina vendiendo sus productos en los mercados del Brasil.

Gracias á su comercio ha adquirido una comodidad que le permite durante el invierno dictar cursos de filosofia. Estos cursos puramente gratuitos le valen la estimacion de las personas mas distinguidas y mas honorables de Montevideo.

La *Nacion Argentina* con mejores informes que el *Tiempo* de Francia, se complase en rectificar la noticia, diciendo que el filosófo Amadeo Jacques, es Rector del colegio Nacional en Buenos Aires.

CRÓNICA LOCAL.

El Carnaval y el lujo—Decididamente este año se echa la casa por la ventana—ó bien, se echa la soga al cuello alguno de los jugadores de carnaval. Aseguramos que no puede ser de otro modo en vista de los preciosos elementos de juego, ó sean proyectiles que se encuentran en venta.

En la cigarreria de frente á la Catedral, hemos visto un verdadero cargamento de preciosidades, que aunque á precios módicos, como se necesitan muchos para jugar, y jugar es tirar—claro es, que los bolsillos flacos deben andar con tiento,—en vista de las consecuencias, pero los ricos pueden abrirse y darse el gusto de azotar á las niñas con cajitas de confites tan dulces como sus flores.

Beneficio—Hoy tiene lugar el de las niñas de la familia de los campanólogos, que actualmente trabajan en Colon.

La funcion es muy curiosa, si se atiende á que toda ella es nueva, y compuesta de escelentes producciones; de aquellas piezas musicales, que siempre despiertan la curiosidad del pueblo inteligente.

¡A Colon esta noche, á oir á las campaneritas la célebre *rosa de verano* del maestro Flotow!

Penitenciaria—Publicamos en otro lugar un articulo del señor don Juan R. Gomez sobre la institucion de la Penitenciaria, que nos permitimos recomendar al público, tanto por lo competente que es la persona que lo escribe, como por la importancia de la materia.

Es un escrito, de tanto mérito, y de aplicacion práctica para nosotros, que tratamos de fundar en nuestro pais la penitenciaria, como remedio de muchos males.

El «Standard» y el señor Estrada—Apropósito de algunas palabras del *Standard* este le ha dirijido á su redaccion las siguientes lineas:

Señores Redactores del «Standard.»

He leido en vuestro número del 18 las siguientes palabras, que agradezco intimamente, mas como una galanteria, que como un acto de justicia:

«Los campanólogos escoceses han llamado la atencion; y con este motivo la «Nacion Argentina» publica ayer un articulo, que es una de las concepciones mas bellas que hemos visto de pluma argentina.»

Esas exajeradas palabras, Sr. Redactor, me obligan á agradeceros las muchas finezas que conmigo habeis tenido.

Vuestros elogios no me envanecen, pero si me estimulan á proseguir con fé en mi ingrato camino.

Gracias, una y mas veces por las continuadas pruebas de aprecio que dais, á la humilde persona de vuestro servidor y amigo.

S. E.

Teatro San Martin.—El lúnes se inauguró este teatrito, con numerosa concurrencia. Del local y su adorno ya hemos hablado otra vez, como tambien de los grandes gastos que en su fábrica ha empleado el señor Escudero. Debemos agradecer á este señor, antes de pasar á otra cosa, la creacion de este nuevo punto de reunion y placer de nuestra sociedad.

En la noche citada, despues de cantado el Himno Nacional, se puso en escena la comedia *Del dicho al hecho*.

Los protagonistas de ella, merecieron justos aplausos, porque desempeñaron respectivos papeles con naturalidad.

Cuello, Fernandez, la señora Vigones, ron esos protagonistas.

Cubas, el gracioso por escelencia, como pocas veces, tanto en la comedia en la pieza final. En la comedia fué aplaudido hasta en sus menores acciones y palabras, verdad que con dificultad, nada mas que el tipo que él copió.

El teatro San Martin se ha inaugurado muy felices auspicios. Sus actores no quejarse del recibimiento que han tenido.

En adelante, el teatrito San Martin será de los puntos de reunion mas concurridos.

Bailes del Club—Magnificos deben los bailes de máscaras del Club del Progreso. Sabemos de mas de veinte muchachas que preparan para dejar sus nidos de verano nirse á la ciudad en el Carnaval, á levantar roncha con sus palabras de mostaza.

¡Quién fuera tan feliz, que recibiera esas manos ardientes sinapismos!

¡Quién pudiera confundirse entre esa titud delirante, que con la cara cubierta corazon desnudo domina á la risa ó la forma en locura.

¡Al Progreso, los que puedan ser del número de sus sócios ó convidados!

El «Mosquito»—La empresa de este periódico nos pide que digamos á los suscritores á él, que tengan la bondad de hacer sus mos tan pronto como les sea posible, para der mejor al servicio de la reparticion.

La empresa no puede remediar faltas no conoce y culpa es de los suscritores causa de su silencio no son bien servidos.

Ya está visto—Que por mas esfuerzos que haga no puedo poder librarme de que arañar á mi muy querida Maria.

Atencion, señora Maria.

En la calle de Bolivar esquina á la de Estados Unidos hay una cerveceria, que mas cerveceria es un depósito de las mayores mundicias, cuyo mal olor alcanza hasta cuadras de distancia.

Item de esta cerveceria se arrojan todas noches las aguas sucias á la calle, lo hace insoportable el tránsito por esa esquina.

Los males que de esto pueden surgir la póblacion son conocidos: no tenemos indicarlo.

Ahora entra la segunda parte de este to.

Por nuestra parte decimos que los dueños de ese establecimiento no tienen la culpa pues nos consta que han presentado el pasado, á principio del año, una solicitud Municipalidad pidiendo se les permitiese truir caños subterráneos de desagüe; pues como ha sucedido, se verian en la necesidad de arrojar las aguas á la calle cuando estaban llenos los resumideros que habian hecho.

Qué ha contestado la Municipalidad á solicitud? Triste es decirlo, pero la verdad debe conocerse: *¡¡hasta ahora ni se han ocupado de ella!!*

Ahora bien, ya que se ha cometido la imprudencia de permitir que se establezca cerveceria en un punto tan céntrico de la ciudad ¿porqué no se le permite de una vez construya como lo ha pedido, caños de desagüe, para de este modo evitar los males son cousiguientes á sus depósitos de inmundicias? Esperamos que se tome alguna medida.

Notable escrito---Llamamos la atencion sobre la interesante memoria escrita por el Sr. Gomez sobre penitenciarias. D. Juan Ramon Gomez, hombre que como todos sabe se entrega ardorosamente al estudio de las cuestiones y a la práctica de la caridad, con un nuevo servicio á la humanidad desgraciada, contribuyendo á la planteacion sobre sólidas bases de un establecimiento que tanta falta nos hace.

Colon—El viejo Colon se disfraza, porque el Carnaval se aproxima; esos dias son grandes dias. Colon abre las puertas de sus salones para recibir á una concurrencia capaz de echarlos abajo con su peso. Qué intrigas! qué de mentirás! qué algazara! confusion! tendrán su asiento alto, y tomará cuerpo en las bromas y en las *palabras* rituales de cien alegres máscaras!

Las personas que quieran divertirse en máscaras deben asistir á Colon donde será la franca alegria de otros dias; donde conquistas encontrarán campo de accion en que mas de una alma triste se sentirá toda por las dulces sensaciones de la fe...

Tres horrorosas puñadas—Me cayó tarde sobre la copa del sombrero. A la primera me lo hundi hasta los ojos.

Perico pegó un salto sobre la silla. Miserable! esclamé; he visto un pié del tamaño de una cabeza de alfiler, con el viento de la de.

—Si yo lo hubiese visto!—observo Perico humildemente.

—Te arrancaba los ojos!—le respondí.

A la segunda me lo encajé hasta la barba. Perico se tiró de boca contra el suelo.

—Sacripante! rugí;—creo que me la rado mas de lo natural!

—Pues yo creo.... se aventuró á conjeturar Perico.

—Que te voy á arrancar la lengua! concluí yo.

Perico se paró en un pié.

A la tercera me lo sepulté hasta la barba, dije con un rugido, estoy enamorado de negra vision misteriosa.

—Ya se deja ver,—respondió Perico castañeteando los dientes.

—Y si no se deja, agregué yó, voy á arrancarte las tripas.

Perico se agazapó bajo el sofá.

En seguida me quité el sombrero, y dirigí por última vez mis ojos á aquella azotea, un suspiro profundisimo y mandé buscar sombrero nuevo.

CRONICA DE POLICÍA.

Demente.---En el dia de ayer tuvo entrada en el Departamento un individuo francés de 21 años de edad, soltero, peon, remitido por el Juez de Paz de la Villa de Mercedes, revelar en sus palabras y acciones hallarse trastornado en sus facultades mentales. ha dispuesto sea reconocido por el Médico de Policia, y en caso resulte efectiva la demencia, pasará para ser asistido al Hospicio de San Buena Ventura.

Á la cafúa.---Cayó antenoche un prójimo argentino de 38 años de edad, y de estado viudo, apestillado por los serenos por encontrarlo bastante propasado en bebidas espirituosas y ocupado en golpear las puertas de varias casas en la calle Reconquista.

Cachetadas—Un individuo brasilero, de 23 años, soltero, marinero, pedia ciertas satisfaccioncillas á su muy querida y amada dulcinea, pero como esta se rehusara á dárselas tan esplicitas, claras y terminantes como aquel las exijia, se encolerina, brama, grita y levantando sus manos á la altura del rostro de su amada, déjalas caer sobre él estampándoselas sobre sus mofletudas mejillas.—Esto hizo que gañitase la agredida en demanda de socorro.

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

Miguel de Cervantes Saavedra.

Estas palabras y el grande afecto con que la mora las dijo, hicieron derramar mas de una lágrima á algunos de los que la escucharon, especialmente á las mugeres, que de su naturaleza son tiernas y compasivas.

Abrazóla Luscinda con mucho amor, diciéndole: sí, sí, Maria, Maria: a lo cual respondió la mora: *sí, sí, Maria; Zoráida macange*, que quiere decir *no*.

Ya en esto llegaba la noche, y por órden de los que venian con don Fernando habia el ventero puesto diligencia y cuidado en aderezarles de cenar lo mejor que á él le fué posible.

Llegada pues la hora sentáronse todos á una larga mesa como de tinelo, porque no la habia redonda ni cuadrada en la venta, y dieron la cabecera y principal asiento, puesto que él lo rehusaba, á don Quijote, el cual quiso que estuviese á su lado la señora Micomicona, pues él era su aguardador.

Luego se sentaron Luscinda y Zoráida, y frontero dellas don Fernando y Cardenio, y luego el cautivo y los demás caballeros, y al lado de las señoras el cura y el barbero; y así cenaron con mucho contento, y aerecentóseles mas viendo que dejando de comer don Quijote, movido de otro semejante espiritu que él que le movió á hablar tanto como habló cuando cenó con los cabreros, comenzó á decir:

Verdaderamente, si bien se considera, señores mios, grandes é inauditas cosas ven los que profesan la órden de la andante caballeria.

Si no, ¿cuál de los vivientes habrá en el mundo que ahora por la puerta deste castillo entrara, y de la suerte que estamos nos viera, que juzgase y creyese que nosotros somos quien somos?

¿Quién podrá decir que esta señora que está á mi lado. es la gran reina que todos sabemos, y que yo soy aquel caballero de la Triste Figura, que anda por ahí en boca de la fama?

Ahora no hay que dudar, sino que esta arte y ejercicio escede á todas aquellas y aquellos que los hombres inventáron, y tanto mas se ha de tener en estima, cuanto á mas peligros está sujeto.

Quítenseme delante los que díjeren que las letras hacen ventaja á las armas, que les diré, y sean quien se fueren, que no saben lo que dicen: porque la razon que los tales suelen decir, y á lo que ellos mas se atienen, es que los trabajos del espiritu esceden á los del cuerpo; y que las armas solo con el cuerpo se ejercitan, como si fuese su ejercicio oficio de ganapanes, para el cual no es menester mas de buenas fuerzas; ó como si en esto que llamamos armas los que las profesamos no se encerrasen los actos de la fortaleza, los cuales piden para ejecutarse mucho entendimiento; ó como si no trabajase el ánimo del guerrero, que tiene á su cargo un ejercito ó la defensa de una ciudad sitiada, asi con el espiritu como con el cuerpo.

Si no, véase si se alcanza con las fuerzas corporales á conjeturar y saber el intento del enemigo, los designios, las estratagemas, las dificultades, el prevenir los daños que se temen, que todas estas cosas son acciones del entendimiento, en quien no tiene parte alguna el cuerpo.

Siendo pues ansi que las armas requieren espiritu como las letras, veamos ahora cuál de los dos espiritus, él del letrado ó él del guerrero, trabaja mas: y esto se vendrá á conocer por el fin y paradero á que cada uno se encamina, porque aquella intencion se ha de estimar en mas que tiene por objeto mas noble fin.

Es el fin y paradero de las letras (y no hablo ahora de las divinas, que tienen por blanco llevar y encaminar las almas al cielo, que á un fin tan sin fin como este ninguno otro se le puede igualar), hablo de las letras humanas, cuyo fin es poner en su punto la justicia distributiva, y dar á cada uno lo que es suyo, entender y hacer que las buenas leyes se guarden: fin por cierto generoso y alto y digno de grande alabanza; pero no de tanta como merece aquel á que las armas atienden, las cuales tienen por objeto y fin la paz, que es el mayor bien que los hombres pueden desear en esta vida: y asi las primeras buenas nuevas que tuvo el mundo y tuviéron los hombres, fueron las que diéron los ángeles la noche que fué nuestro dia, cuando cantaron en los aires: *gloria sea á Dios en las alturas, y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad*; y la salutacion que el mejor Maestro de la tierra y del cielo enseñó á sus allegados y favorecidos, fué decirles que cuando entrasen en alguna casa dijesen: *paz sea en esta casa:* y otras muchas veces les dijo: *mi paz os doy, mi paz os dejo, paz sea con vosotros;* bien como joya y prenda dada y dejada de tal mano, joya sin la cual ni en la tierra ni en el cielo puede haber bien alguno.

Esta paz es el verdadero fin de la guerra, que lo mismo es decir armas que guerra.

Prosupuesta pues esta verdad, que el fin de la guerra es la paz, que en esto hace ventaja al fin de las letras, vengamos ahora á los trabajos del cuerpo del letrado, y á los del profesor de las armas, y véase cuales son mayores.

De tal manera y por tan buenos términos iba prosiguiendo en su plática don Quijote, que obligó á que por entonces ninguno de los que escuchándole estaban, le tuviesen por loco; antes como todos los demas eran caballeros, á quien son anejas las armas, le escuchaban de muy buena gana, y él prosiguió diciendo:

Digo pues, que los trabajos del estudiante son estos: principalmente pobreza, no porque todos sean pobres, sino por poner este caso en todo el estremo que pueda ser; y en haber dicho que padece pobreza me parece que no habia que decir mas de su malaventura, porque quien es pobre no tiene cosa buena: esta pobreza la padece por sus partes, ya en hambre, ya en frio, ya en desnudez, ya en todo junto; pero con todo eso no es tanta, que no coma aunque sea un poco mas tarde de lo que se usa, aunque sea de las sobras de los ricos, que es la mayor miseria del estudiante esto que entre ellos llaman *andar á la sopa*, y no les falta algun ageno brasero ó chimenea, que si no calienta, á lo menos entibie su frio, y en fin la noche duermen muy bien debajo de cubierta.

No quiero llegar á otras menudencias, conviene á saber, la falta de camisas y no sobra de zapatos, la raridad y poco pelo del vestido, ni aquel ahitarse con tanto gusto cuando la buena suerte les despara algun banquete. Por este camino que he pintado, áspero y dificultoso, tropezando aqui, cayendo alli, levantándose acullá, tornando á caer acá, llegando al grado que desean, el cual alcanzando, á muchos hemos visto que habiendo pasado por estas Sirtes y por estas Escilas y Caribdis, como llevados en vuelo de la favorable fortuna, digo que los hemos visto mandar y gobernar el mundo desde una silla, trocada su hambre en hartura, su frio en refrigerio, su desnudez en galas, y su dormir en una estera en reposar en holandas y damascos, premio justamente merecido de su virtud; pero contrapuestos y comparados sus trabajos con los del milite guerrero, se quedan muy atrás en todo, como ahora diré.

CAPITULO XXXVIII.

En que se prosigue el curioso discurso de don Quijote sobre las armas y las letras.

PROSIGUIENDO don Quijote dijo: pues comenzamos en el estudiante por la pobreza y sus partes, veamos si es mas rico el soldado, y veremos que no hay ninguno mas pobre en la misma pobreza, porque esta atenido á la miseria de su paga, que viene ó tarde ó nunca, ó á lo que garbeare por sus manos con notable peligro de su vida y de su conciencia; y á veces suele ser su desnudez tanta, que un coleto acuchillado le sirve de gala y de camisa, y en la mitad del invierno se suele reparar de las inclemencias del cielo, estando en la campaña rasa, con solo el aliento de su boca que como sale de lugar vacio, tengo por averiguado que debe de salir frio contra toda naturaleza. Pues esperad que espere que llegue la noche para restaurarse de todas estas incomodidades en la cama que le aguarda, la cual si no es por su culpa jamás pecará de estrecha, que bien puede medir en la tierra los pies que quisiere, y revolverse en ella á su sabor, sin temor que se le encojan las sábanas. Lléguese pues á todo esto el dia y la hora de recibir el grado de su ejercicio, lléguese un dia de batalla, que alli le pondrán la borla hecha de hilas en la cabeza para curarle algun balazo que quizá le habrá pasado las sienes, ó le dejará estropeado de brazo ó pierna; y cuando esto no suceda, sino que el cielo piadoso le guarde y conserve sano y vivo, podrá ser que se quede en la misma pobreza que antes estaba, y que sea menester que suceda uno y otro reencuentro, una y otra batalla, y que de todas salga vencedor para medrar en algo; pero estos milagros vense raras veces. Pero decidme, señores, si habeis mirado en ello, ¿cuán menos son los premiados por la guerra, que los que han perecido en ella? Sin duda habeis de responder que no tienen comparacion, ni se pueden reducir á cuenta los muertos, y que se podrán contar los premiados vivos con tres letras de guarismo. Todo esto es al revés en los letrados, porque de faldas, que no quiero decir de mangas, todos tienen en que entretenerse; así que aunque es mayor el trabajo del soldado, es mucho menor el premio. Pero á esto se puede responder, que es mas fácil premiar á dos mil letrados que á treinta mil soldados, porque á aquellos se premian con darles oficios, que por fuerza se han de dar á los de su profesion, y á estos no se pueden premiar sino con la misma hacienda del señor á quien sirven, y esta imposibilidad fortifica mas la razon que tengo.

Pero dejemos esto aparte, que es laberinto de muy dificultosa salida, sino volvamos á la preeminencia de las armas sobre las letras: punto que hasta ahora está por averiguar, segun son las razones que cada una de las partes alega; y entre las que he dicho dicen las letras, que sin ellas no se podrian sustentar las armas, porque la guerra tambien tiene sus leyes y está sujeta á ellas, y que las leyes caen debajo de lo que son letras y letrados.

A esto responden las armas, que las leyes no se podrán sustentar sin ellas, porque con las armas se defienden las republicas, se conservan los reinos se guardan las ciudades, se aseguran los caminos, se despojan los mares de corarios; y finalmente si por ellas no fuese, las repúblicas, los reinos, las monarquias, las ciudades, los caminos de mar y tierra estarian sujetos, aun durante la paz, al rigor y á la confusion q' trae consigo la guerra el tiempo que dura, y tiene licencia de usar de sus privilegios y de sus fuerzas; y es cosa averiguada que aquello que mas cuesta, se estima y debe de estimar en mas.

Alcanzar alguno á ser eminente en letras le cuesta tiempo. vigilias, hambre, desnudez, vaguidos de cabeza, indigestiones de estómago, y otras cosas á estas adherentes, que en parte ya las tengo referidas; mas llegar uno por sus términos á ser buen soldado le cuesta todo lo que al estudiante, en tanto mayor grado, que no tienen comparacion, porque á cada paso está á pique de perder la vida. ¿Y qué temor de necesidad y pobreza puede llegar ni fatigar al estudiante, que llegue al que tiene un soldado, que hallándose cercado en alguna fuerza, y estando de posta ó guarda en algun rebellin ó caballero, siente que los enemigos están minando hácia la parte donde él está, y no puede apartarse de alli por ningun caso, ni huir el peligro que de tan cerca le amenaza? Lo único que puede hacer es dar noticia á su capitan de lo que pasa para que lo remedie con alguna contramina, y él estarse quedo temiendo y esperando cuando improvisamente ha de subir á las nubes sin alas, y bajar al profundo sin su voluntad. Y si este parece caso de grande peligro, veamos si le iguala ó si quizá le hace ventaja él de embestirse dos galeras por las proas en mitad del mar espacioso, las cuales enclavijadas y trabadas, no le queda al soldado mas espacio dél que conceden dos pies de tabla del espolon, y con todo esto, viendo que tiene delante de si tantos ministros de la muerte que le amenazan, cuantos cañones de artilleria se asestan de la parte contraria, que no distan de su cuerpo una lanza, y viendo que al primer descuido de los pies iria á visitar los profundos senos de Neptuno; y con todo esto, con intrépido corazon, llevado de la honra que le incita, se pone á ser blanco de tanta arcabuceria. y procura pasar por tan estrecho paso al bajel contrario; y lo que mas es de admirar, que apenas uno ha caido donde no se podrá levantar hasta la fin del mundo, cuando otro ocupa su mismo lugar; y si este tambien cae en el mar, que como enemigo le aguarda, otro y otro le sucede, sin dar tiempo al tiempo de sus muertes: valentia y atrevimiento el mayor que se puede hallar en todos los trances de la guerra. Bien hayan aquellos benditos siglos que carecieron de la espantable furia de aquestos endemoniados instrumentos de la artilleria, á cuyo inventor tengo para mi que en el infierno se le está dando el premio de su diabólica invencion. la cual dió causa para que un infame y cobarde brazo quite la vida á un valeroso caballero. y que sin saber cómo ó por donde, en la mitad del coraje y brio que enciende y anima á los valientes pechos, llegue una desmandada bala, disparada de quien quizá huyó y se espantó del resplandor que hizo el fuego al disparar de la maldita máquina, y corte y acabe en un instante los pensamientos y vida de quien la merecia gozar luengos siglos. Y asi, considerando esto, estoy por decir que en el alma me pesa de haber tomado este ejército de caballero andante en edad tan detestable como es esta en que ahora vivimos, porque aunque á mí ningun peligro me pone miedo, todavia me disgusta pensar si la pólvora y el estaño me han de quitar la ocasion de hacerme famoso y conocido por el valor de mi brazo y filas de mi espada por todo lo descubierto de la tierra. Pero haga el cielo lo que fuere servido, que tanto seré mas estimado, si salgo con lo que pretendo, cuanto á mayores peligros me he puesto que se pusieron los caballeros andantes de los pasados siglos.

Todo este largo preámbulo dijo don Quijote en tanto que los demas cenaban, olvidándose de llevar bocado á la boca, puesto que algunas veces le habia dicho Sancho Panza que cenase, que despues habria lugar para decir todo lo que quisiese. En los que escuchado le habian, sobrevino nuestra lástima de ver que hombre que al parecer tenia buen entendimiento y buen

acude la autoridad policial, apoderáse del desaforado amante y cargando con él á la casa de poco trigo . . . . cae el telon!

Otra demente—De la seccion 5.ª fué remitida al departamento una muger demente de nacionalidad arjentina—Creemos pasará al Hospicio de San Buena Ventura.

Incendio.—A las dos y media de la tarde de antes de ayer se notó un incendio en el depósito de lana de don Miguel Duggan establecido en la casa del señor Martinez Iloz situada en la Plaza 11 de Setiembre entre las calles Rivadavia y Piedad. El fuego existia en una gran pila de lana que segun el Sr. Duggan, contenia la cantidad de 2,865 arrobas, cuya superficie se hallaba carbonizada produciendo bastante humareda, pero sin que se desprendiera llama alguna. Felizmente pudo estinguirse en corto tiempo con el auxilio de los vecinos y la autoridad local que ocurrieron en los momentos de tenerse conocimiento del incidente; al ser removida la lana que ardia en la superficie del pilon, se halló que toda la demas de que estaba formada se hallaba inutilizada en su totalidad por efecto sin duda del mismo calor que hubiera trasmitido é inflamado la mucha grasitud de la lana, calculándose la pérdida de toda la averia en dos cientos sesenta mil pesos m/c.

Se ignora cual haya sido el orijen del siniestro, pero se supone proviniera por algun cigarro prendido ó fósforo arrojado descuidadamente sobre la pila ardida, donde existian unos lienzos que aparecieron consumidos, y de estos se trasmitiera á la lana.

Otros presos—A mas de los arriba mencionados tuvieron entrada desde antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora, por causas leves, un argentino de 54 años, soltero, changador, un id, de 22 años, casado, jornalero, un italiano de 40 años, casado, negociante, un oriental, de 35 años, casado, abastecedor, un id, de 23 años, soltero, negociante, y un español, de 35 años, casado, zapatero—Total 6 presos.

REMITIDO

Al Paraguay.

Siguiendo el movimiento politico de tiempos atras, el hombre que piensa profundamente y que valora los acontecimientos en toda su importancia, no ha podido menos que admirarse al ver la obra grande y regeneradora que en medio de las mayores dificultades y esfuerzos se ha realizado. La figura gigantesca del Gral. Mitre, se puede decir, entre la tempestad y el rayo, ha llevado al Rio de la Plata á su regeneracion.

Los hombres que cayeron en Montevideo, como la rémora de la civilizacion, eran el único obstáculo para conseguir una obra tan grande.

El gabinete *blanco* alimentaba todas nuestras luchas desastrosas. En el mismo archivo de Montevideo, se pueden hallar documentos que prueban esta asercion. Notas al *Chacho* estimulándolo á la rebelion; notas al general Urquiza estimulándole para ello. En fin, el sueño de aquel gabinete era restablecer la barbárie y el oscurantismo.

La lucha incensata que iniciaban en pleno siglo diez y nueve, no podia tardar en resolverse.

Cayeron en los escombros de su propia miseria.

Hoy los acontecimientos cambiaron.

La vista del soldado, la mirada del escritor y del demócrata, se vuelven al Paraguay.

Vamos pues á salvar al Paraguay.

Vamos á clavar el estandarte de la libertad en el último pueblo esclavo, y se habrá terminado la grande obra de la regeneracion que se inició con las dianas de Pavon.

El pueblo de Buenos Aires, estamos seguros, le prestará á esa obra generosa todo el contingente posible. El no puede escuchar impasible los gemidos de las mugeres y los niños que son azotados por Lopez; los ancianos que mueren de desesperacion y de miseria en los calabozos sombrios del Paraguay.

Las armas del Brasil, se dirigen ya á redimir la tierra del dolor: Los paraguayos proscritos preparan sus armas.

Al Paraguay!

Hé aqui el grito de todos.

El dedo de la providencia, indica tambien el pueblo mártir.

Vamos allí.

Un emigrado Paraguayo.

Sr. Redactor de *La Nacion Arjentina*.

Por medio de su ilustrado diario, quisiéramos llamar la atencion de la Policia sobre lo siguiente:

Existe un decreto municipal, reglamentando la altura que deben tener los caños de las chimeneas, fraguas, ó cualquier cosa que pueda perjudicar, con el humo que despide la vecindad.

Pues bien, en la calle de Bolivar frente al Correo, hay una fábrica de carruages, que cuando está encendida la fragua se cubre la calle de una densa nube de humo, que mortifica á todas las personas que tienen necesidad de pasar por alli.

Mas adelante, entre las calles de Chile é Independencia, sucede lo mismo con una herrería, esponiendo á los vecinos con este humazo á morir como ratones.

Hacemos notar esto al Sr. Comisario de la Seccion, no dudando que pondrá remedio á este abuso, lo cual se lo agradecerán—

Todos los vecinos.

El porvenir de las familias.

No habiendo llegado todavia el boletin administrativo que corresponde al trimestre vencido en 31 de Diciembre de 1864, comunico para los interesados, la situacion oficial de esta sociedad de Seguros sobre la Vida, en dicha época.

Capital suscrito, pesos fuertes 14,807,370 con 15866 pólizas.

Producto de las liquidaciones pasadas entregado á los suscritores ó abonado en cuenta, 2,383,126 pesos fuertes.

En las Repúblicas del Plata, el importe de la suscricion que sumaba en 31 de Diciembre de 1863, pesos fuertes 4,731,729.

Se ha aumentado en el año de 1864 de:
En la Provincia de Buenos Aires, 710,354.
En las demas provincias 596,848.
En junto, 1.307,202.

Total del capital suscrito en las Repúblicas del Plata, pesos fuertes 6,038,931.

El monto de la inversion trimestral efectuada en documentos hipotecarios correspondiente á la recaudacion de Setiembre último pasado, suma 329,755 pesos fuertes.

El Inspector General.
Eduardo Martin.
Calle de Bolivar 57.

VARIEDADES.

Los reclutamientos.

(Del «Charivari.»)

La escena pasa en Bruselas, Brabante, en el café del Anteojo.

Tres personajes parecen conferenciar arrimados al poste de un farol.

Es el primero un reclutador á nombre del emperador Maximiliano de Méjico.

Es el segundo otro reclutador por cuenta del cardenal Antonelli.

Y el tercero un alegre paisano belga, á quien los dos anteriores han llamado para disputárselo nada mas ni ménos como las dos madres del juicio de Salomon.

Desocúpanse los vasos, animase la conversacion y las cabezas principian á entusiasmarse.

El reclutador pontificial. [Invitando á beber al paisano] Vamos, camarada, otro trago.

El paisano.—Sois muy amable, á fè mia; comienzo á sentir que ya tengo demasiado.

El reclutador mejicano.—Supongo que no os hareis un desaire, rehusando beber conmigo. . . Muchacha! una botella de lambick.

El paisano.—Permitidme, ¿sabeis que esto es de la raya?

El reclutador pontificial —Vamos, hombre, ¡Un buen mozo como vos?

El reclutador mejicano.—Fuerte, robusto bien hecho, como un Hércules!

El reclutador pontificial.—A vuestra salud.

El paisano.—A la vuestra!

El reclutador mejicano.—A la vuestra tambien.

Todos beben.

El reclutador pontifical. (Aprovechándose de que el otro bebe se aproxima á las orejas del paisano)—Amigo mio, quisiera deciros luego dos palabras en particular.

El reclutador mejicano. [Aprovechando el momento en que su rival enciende la pipa] Amigo mio, es necesario que hablemos los dos.

El paisano. [Iluminado por los sendos vasos que se ha echado al cuerpo]—¿Y bien? ¿De que se trata? ¿Cómo puedo avenirme para ser de los dos al mismo tiempo? Hablad.

El reclutador pontifical.—Hé aquí un rico, no hay duda.

El reclutador mejicano.—Un concurrente, un opositor, estoy seguro.

El paisano—Ya que no deseais esplicaros, me voy; buenas noches.

El reclutador mejicano—Eh, tuno ¿despues de haberos bebido treinta centavos?

El paisano—Hablad pronto; tengo ganas de dormir. La cerveza me amodorra, estoy completamente desvanecido.

El reclutador pontifical—Pues bien, caro amigo, sabed que tengo que haceros una proposicion.

El reclutador mejicano—Y yo tambien.

El reclutador pontifical—Un mancebo de vuestras prendas no debe emplear ese hermoso talle en los trabajos del campo. Lo que os conviene es tomar las armas.

El reclutador mejicano—Evidentemente.

El paisano—Soldado yo!

El reclutador pontifical—Si, soldado, pero soldado al servicio de la mas noble, si, de la mas noble, de la mas santa, de la mas grande de las causas.

El reclutador mejicano—Permitid, todo eso será despues de la mia!

—¿Despues de la vuestra?

—Sin duda alguna. La consolidacion del trono que acaba de fundarse en Méjico, ¿no es, en verdad, el primer interes del mundo civilizado?

—El interes capital del mundo civilizado es la defensa del poder temporal que la anarquia amenaza actualmente y que necesita, por lo tanto, hombres de buena voluntad.

—No le creais, amigo.

—Es él quien no merece ser escuchado.

—Magnífico porvenir el que viene á ofreceros!

—Hermosa carrera la que él os propone!

—¿Quereis que os diga lo que hay de verdad sobre el poder temporal?

—¿Y que yo os lo diga sobre el trono de Méjico?

—Desde luego es una monstruosidad el pensar en derramar sangre á nombre de la religion.

—De qué manera obligareis por medio de las armas á los mejicanos, á soportar á vuestro emperador, si ellos no quieren?

—Y vosotros ¿porqué imponeis vuestro cardenal Antonelli á los romanos?

—Nó le creais, camarada, es un embustero.

—Y él un especulador por engaño.

—¿Qué hariais si mañana sobreviniese un cambio en Méjico? Quedariais en la calle.

—En Roma esperais en vano un Castelfidardo.

—Inestabilidad!

—Falta absoluta de seguridad!

—Un poder vacilante!

—Desconfiad!

—Poneos en guardia!

El paisano continúa guardando silencio.

El reclutador pontificial—¿Y bien?—Veamos. . . .

El reclutador mejicano—¿Qué decidis?

El paisano—Ambos teneis muchisima razon. . . . Mil gracias por vuestro aviso. . . . Sabed que voy á dormir.

Pierre Veron.

Los enemigos de Lionel Lincoln.

(Del «Charivari».)

Como debia aguardarse, Lionel Lincoln ha sido reelejido por una gran mayoria. Mac-Clellan ha sido derrotado con gran dolor de la Inglaterra.

Es imposible dar una idea de la exasperacion de los papeles ingleses. Exasperacion fácil de comprender, si nos fijamos en que la reeleccion de Mr. Lincoln importa nada ménos que la derrota de la politica de nuestros vecinos, los ingleses, en América.

Un diario ha comenzado por llamar *imbécil* al presidente de la República del Norte. Ya vereis por esto que los señores ingleses no le quieren mucho que digamos.

Pero estad convencidos de que harán todo lo posible en tan honroso y magnífico camino. La palabra *imbécil* es apenas un epiteto familiar que abrirá la puerta á otros algo mas fuertes.

Todos los dias consagran nuestros vecinos á Lionel Lincoln cuatro columnas de cada diario, y puede ser que, apurando la necesidad, se vean obligados mas tarde á invadir tambien el dominio de los avisos.

Los periódicos serán el mas cruel azote de ese presidente que no ha tenido el buen cálculo de retirar su candidatura, para dar gusto á la Inglaterra.

Entre tanto, podemos dar á nuestros abonados un especimen ó muestra de lo que son los diarios ingleses al presente.

BOLETIN.

Lionel Lincoln ha sido reelejido.

Es necesario que los americanos del Norte hayan perdido completamente su buen juicio para reelejir á ese hombre.

Pero esa reeleccion no debe estrañarnos: en el pais de los ciegos el tuerto es rey.

Sin embargo, bajo el punto de vista de los intereses europeos, tal acontecimiento es deplorable.

Aguardemos un próximo y espantoso cataclismo.

El comercio, que ya iba mal, va á paralizarse por completo. Será la ruina del universo entero.

La Inglaterra habia previsto esa catástrofe sin poder evitarla. A pesar de todo, nada habria sido mas fácil. Cada potencia hubiera debido enviar una flota á Nueva-York, para prestar allí su apoyo á la candidatura de Mc-Clellan.

HECHOS DIVERSOS.

Lionel Lincoln es un bandido. Se hará dueño de todos los negros, y se guardará bien de ponerlos en libertad. Despues los venderá por su propia cuenta.

Parece que en su infancia el presidente Lincoln mató á un negro y le hizo desollar: lleva siempre en su cartera los cabellos de ese desgraciado.

Jefferson Davis se guardaria mucho de arrancar un solo cabello á los negros, aun cuando fuese blanco y el negro desease cortarlo.

—

Lincoln tiene decidido levantar un ejército de ancianos de setenta á ciento diez años. Los enfermos serán llevados en carricoches y destinados á la cocina.

—

Aviso á los lectores—Mañana comenzaremos la publicacion de un romance titulado: *Los crimenes de Lincoln*, estudio histórico, en tres partes.

—

LINCOLNIANA.

Asi como la Francia, la América tiene tambien en Calino; el de los Estados del Norte se llama Lionel Lincoln.

Hace algunos dias, ese hombre que ha tenido la audacia de volver á nombrar presidente, pasaba una revista á los nuevos escuadrones que debian partir á la guerra.

Estaba lloviendo.

Como Lionel Lincoln vestia úniforme nuevo, dijo á su ayudante:

—Amigo mio, para no mojar mi uniforme, vais á prestarme el vuestro.

—¿Y cual me pondré yo? preguntó el ayudante.

—El mio, respondió estúpidamente Mr. Lionel Lincoln.

—

Como Lincoln fuese despertado todas las mañanas por el ejercicio de fuego, ha ordenado cubrir de paja la puerta de su cuarto, para no escuchar el ruido.

—

Siendo Lincoln un insigne poltron, cuando monta á caballo quita el bocado del freno.

—¿Con qué objeto haceis esto? le pregunto un dia alguno de sus amigos:

—Para que mi caballo, respondió Lincoln, no se rompe los dientes en el bocado.

—

Ultimas noticias.

Acabamos de saber por conducto fidedigno que Lincoln comia carne de negro en su juventud.

Siempre que desea regalarse, hace cocer alguno de estos infelices,

Pero el infame tiene cuidado de preparar él mismo su guiso favorito, á fin de no suscitar murmuraciones y descontentos.

Avisos.

Pomada à la Lincoln (antigua pomada de oso.)

Por todos los estractos,

A. Bremond.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil y mercantil en el mes.

Martes 21.

SEÑORES JUECES.

Los cinco Sres. de esta Sala.

Don José Fabian Ledesma, contra Don Fermin Longe, sobre desalojo y cobro de alquileres—Apelacion—Abogados DD. Ledesma y Vazquez.

Los mismos—En el acuerdo Criminal contra Fabian Acosta y otros por robo y heridas (consulta.)

Miercoles 22.

Mercantil.

Los mismos—Doña Tomasa Anavia, con don Daniel Anavia sobre cumplimiento de una contrata—Apelacion en relacion—Abogados DD. Tort y Pereyra.

Sres. Salas, Torres, Perez, Kier, Garrigós.

Mercantil—Don José Portugues con Don José Ortiz Basualdo, sobre recusacion—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Esteves Sagui y Quintana—Procuradores Ballestero y Lamas.

Jueves 23.

Todos los Sres. del Superior Tribuñal de Justicia Don Luis Goya con el Poder Ejecutivo sobre escrituracion de un campo—Apelacion—Abogado el Dr. Pereyra.

Los mismos—Don José M. Cortés con el representante de los herederos de Don Francisco Rosas—sobre mejor derecho á unos campos de propiedad publica—Apelacion—Abogados Dres. Pereyra y Garrigós.

Artículos y acuerdos.

Viernes 24.

Los cinco Sres. de esta Sala.

Don Adolfo Reyes contra Don Pedro Rosas Belgrano (hoy su testamentaria) sobre cobro de ganados—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Argerich é Insiarte—Procuradores Lafuente y Sagasta.

Los mismos—Doroteo Gonzalez contra Ventura Ramos, sobre cobros de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Quesada y Aguilar—Procurador Doyhenard.

Sabado 25.

Los mismos—Don Juan Pozzo contra Don Francisco Amoretti, en los autos testamentarios de Doña Natividad Martinez, sobre escrituracion de una casa—Apelacion en relacion—Abogado Dr. Tort.

Los mismos—Mercantil—Mallmann y ca. contra Don Juan Sallano y ca. por cobros de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres Terrero y Molina.

Juez Semanero el Sr. Somellera, id civil de semana Dr. Garcia Fernandez, escribano de semana Calleja.

Escribanos de semana, nombrados con arreglo á la acordada de 1.º de Agosto de 1864—Don Mariano Cabral y Don Adolfo Saldias.

Buenos Aires Febrero 18 de 1865.

Seccion Comercial.

Buenos Ayres, Febrero 21 de 1865.

A LAS 2 DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos		ps. 201,193
Primer precio		26 20 cts.
Siguientes		26 25 cts.
Sábado 25 de Febrero		26 25 cts.
Varios plazos	de 26 35	á 27 10 cts.
Ultimo al contado		26 25 cts.

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha estado firme durante el dia á los precios cotizados lo mismo que los plazos y habiéndose vendido en la liquidacion á 26 ps. 25.

Se vendieron:

50,793	al contado		de 26 20 á 26 25 cts.
1,200	para el 23 de Febro		26 25 cts.
5,000	« 24	«	26 25 cts.
5,700	« 25	«	26 25 cts.
37,200	« 4 de marzo		26 35 cts.
4,000	« 14	«	26 15 cts.
27,000	« 15	«	de 26 45 á 26 55 cts.
11,000	« 4 de Abril		de 26 85 á 26 90 cts.
8,000	« 30	«	27 10 cts.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

1,000 ps. al 36 1/4 p%

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

200	cueros vacunos campo	90	pda.
150 id	id mezcla	95	id.
200 doc.	cueros lanar. al bar.	75 á 90	doc.
100 id id	id libre de derecho	160	id.
750 arb.	lana mestiza regular	76	arb.
1000 idem	idem mezcla buena	70	id.
500 idem	idem idem idem	58	id.
700 idem	idem idem regular	65	id.
800 idem	idem borregas	55 á 58	id.
300 idem	idem idem	53	id.

GRANOS.

300 fanegas	trigo bueno	137 á 138 ps. fanega.
200 idem	idem regular	128 á 130 idem.
150 idem	idem idem	126 idem.

ADUANA.

EFECTOS INGLESES.

Blets Cherehno. 1 caj franela, 1 id camisas de crimea, id gamusas tafiletes y cueros de carnero charolados.
Bayley 2 caj casimir de lana, 3 id genero mescla, 1 id sacos de cacimir.
Carlisle 2 caj fajas mesclas.
Duguid 1 caj paño piloto, 1 id genero para pantalon, 1 id boas de lana, 1 id capitas de lana, 1 id alemanesco, 2 id pañuelos de algodon, 3 id medias de niños.
Mantel 1 caj elastico para botines.
Molina 4 caj frazadas de algodon, 1 id merino negro.
Tomkinson 2 caj muestras de vestidos, pellones, genero de hilo, bramante.
Allgelt 1 caj lienzo tabla, 2 id camisetas de algodon.
Best y hnos. 1 caj paño negro, 12 id zarazas anchas.
Bemberg 2 caj paño negro, 1 id lustrina, 6 id zarazas anchas, 1 id tripe cortado, 1 id bramante.
Brown 6 caj zarazas anchas, 2 id cotin azul, 3 id lienzo fino.
Brownell 2 caj pañuelos de seda, 1 id cámisas blancas, 3 id pañuelos de algodon.
Barbour 3 caj genero para pantalon, 2 id zarasas anchas, 1 id pellones, 6 id jergas mesclas, 1 id ligas mesclas.
Bayley 2 caj camisetas.
Crosaby 6 caj lienzo tabla.
Carlisle 7 caj genero para pantalon, 6 id paño de lobo, 7 id cotela, 2 id lienzo azul.
Duguid 5 caj pañuelos de algodon, 1 id genero de pantalon.
Drabble 2 caj medias para niños, 2 id genero para vestido.

FERRETERIA—DIA 20.

F. D. Leng 5 caj chapa de caoba.
J. Bell 150 cuñetes clavos, 6 caj arados.
G. F. Getting 250 bultos alambre.
J. Shaw 11 atados piezas de nogal, 84 piezas de caoba, 8 balanzas, 455 juegos pilares para marquesa, 120 1/4 id pies para pesa.
Semple Drysdale 1717 barras fierro, 1055 atados id, 12 planchas id, 15 atados acero, 1105 atados flejes, 376 barras fierro, 107 atados id, 20 canastos baldes.
P. Dilleman y ca. 1 caj muestras.
D. C. Chompson 4 cajas de fierro.
R. Quance 5 tons. carbon.
Luders y ca. 1 caj yesqueros y mechas.
Marcó del Pont 26 caj aguarraz.
J. B. Hale 1 caj cacerolas, 1 id baldes 15 docenas braceros.
F. C. del Oeste 19 fardos resagos de algodon.
Rennie Tweedie 5 cadenas.
Algelt Merber 100 cuñetes clavos.
Shaw-Barber 2 cascos pavas de laton, 5 id id, 100 rollos alambre, 20 tachos, 20 rollos plomo, 20 atados horquillas, 100 cajas hojalata.
Hest hnos. 200 atados palas.
Barbour Barclay 1000 atados flejes.
Sallano y Etchebarny 62 bocois tierra romana, 4 1/2 id id.
Milligan y Williamson 9 cascos pintura.
Bates Stokes 2 barricas serruchos.
Cocgueteaux 6 cajones cerraduras.
Treuseen y ca. 1 caj herramientas de carpintero.
Mantels y Pfeiffer 1 caj limas, 1 id tirabuzones.
J. Llavallol 1 noria completa.
Jemple Drysdale 4 barricas cucharas de albañil, 6 id cuchillos de punta, 25 caj cubiertos, 12 id limas, 6 id cuchillos.

MERCERIA—Dia 20.

Guyon 1 caj gorras de señora. embutidos, cintas de seda, flores artificiales, hevillas.
Green 1 caj. articulos de bazar.
Garnand 2 caj relojes de sobremesa, adornos, candeleros, sellos, libros copiadores.
Amespil 1 caj cintas para botas y botines.
Lenz 6 caj relojes de sobremesa y articulos para relojero.
Basille 1 caj armazones de gorras, cintas de seda, flores artificiales, gorritas para criatura, forros de sombreros.
Echepareborda 1 caj libros impresos,
Kaynach 12 fardos cochecitos de mimbre, 2 id libros impresos, 1 id aceites.
Passmann 1 caj espejos de cajon, 1 id cintas de terciopelo.
Treusen 1 caj ule para carruage.
Freyer 3 caj bordonas y cuerdas de guitarra.
Luders 1 caj jabones 1 id prendedores falsos 1 id adornos de mesa, 2 id muñecas.
Folmar 197 caj sillas de madera, de esterilla y de amaca, sofaes.
Isaac 1 caj hilo de carretel.
Gutierrez 14 caj papel de imprenta.
Fusoni hnos. 100 caj vidrios planos.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 20.

Liverpool el 24 de Noviembre bergantin goleta holandes «Argo» 108 toneladas capitan S. Gusterkomps á la compañia del Gas 260 toneladas carbon de piedra, 58 atados y 30 cascos tubos para gas, 1 caj utiles para id.
Paranagua bergantin holeta hamburgues «Juo á Guimaraens y ca.
Uruguay vapor nacional «Era.»

DIA—21.

Cadiz bergantin goleta ingles «Bowena« sigue para el Uruguay.
Uruguay vapor nacional «Uruguay.» á Alvarez y Risso con 60 pasageros.
Montevideo vapor de guerra brazilero «Maracana.»
Cadiz el 21 de Diciembre barca española «Fraterniuad» 155 toneladas capitan Pedro Abad á A. de la Riestra con 4 pasageros y 480 barricas tierra romana, 23 pipas y 4 medias id vino, 250 garrafones anizado, 184 cahices sal, á Lorenzo de la Aceña 1 caj seda. á Francisco Baglieto 1 caj tabaco en polvo.

SALIDAS—DIA 21.

Montevideo vapor ingles «Rio de la Plata.»
Id id nacional «Uruguay.«
Burdeos barca francesa «Ernestine.»

DIVERSIONES PÚBLICA

TEATRO COLON

Campanólogos escoceses.

130—CAMPANAS—130

Gran funcion estraordinaria á beneficio de las señoritas Clara y Sofia Sawyer.

El miércoles 22 de Febrero de 1865

1.ª parte.

El primer acto del drama en tres actos y en verso, orijinal de D. José Zorrilla, titulada

CADA CUAL CON SU RAZON.

Campanólogos!

1.º La gran marcha **Nacional húngara** (nueva.)
2.º El lindisimo wals Stirio (nuevo) LA ROSA DE LOS ALPES.

2.ª parte.

El 2.º acto del drama.

Campanólogos.

1.º Aria, Adagio, Andante, Miserere y Duo final de la ópera
2.º La Ultima rosa de Verano (The last rose of summer) música de maestro Flotow, de la ópera Marta; terminando con THE ENGLISH HORNPIPE (nueva.)

3.ª parte.

El tercer acto del drama.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

5.ª funcion de la 9.ª temporada.

Para el domingo de Carnaval.

Siendo este dia de broma, la compañia ha dispuesto para esa noche una funcion adoptada á la alegria de aquel dia.

Se pondrá en escena la graciosa comedia en 3 actos

EL DIABLO Y LA BRUJA

Dirijida por el Sr E. Delgado

Terminando con el gracioso sainete.

LA LITERA.

A las 8.

NOTA—Se empezará puntualmente para dar lugar que vayan los que gusten á los bailes.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Sous la direction de Monsieur D'Hote.

Jeudi 23 Février 1865.

23 éme representation du 4 éme abonnement
3 éme representation de

LES FILLES DE MARBRE.

Piece en cinq ȧctes par MM. Theodore Barriere et Lamberth Thiboust. Decoration nouvelle par M. Casanova. Au deuxiéme acte la chanson.

LES PIECES D'OR.

A 8 1/2.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENO AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1º de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abonará 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO MAUA y Ca.

CALLE CANGALLO 101 y 103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde el ... febrero hasta nueva resolucion será la siguiente

En cuenta corriente---Papel moneda.
Para los saldos á nuestro favor 18 p% al año
Para los saldos contra nosotros 12 id id
En cuenta corriente--Metalico
Para los saldos á nuestro favor 18 p% al año.
Para los saldos contra nosotros 12

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO.
Interés convencional.

Buenos Aires, 1.º de febrero.
P. P. MAUA y Ca.
WILLIAM LISLIE.

En 35,000 ps. Moneda Corriente, se vende un terreno de veinte varas de frente por diez y seis de fondo, situado en la calle de los Andes entre las de Cuyo y Corrientes. En la mitad de este terreno hay edificada una casita á la moderna con umbrales de mármol. El que se interese puede verla y ocurrir para tratar á la calle de Ayacucho No. 22. n382 p3 f22

Se necesita En la ciudad del Rosario de Santa Fé una señora que tenga aptitudes para dirijir la educacion de tres niñas, que sepa piano, frances ó ingles y demas ramos de enseñanza, se le dará un buen sueldo y será bien atendida. La que se considere con estas aptitudes puede ocurrir á la calle del Temple No. 105 donde te le daran mas pormenores. n380 3p f22

Carruaje en venta Se vende un breck norte-Americano, de fuerte construccion, de huella y vuelta entera, con varas para un caballo, lanza para tirar al pecho, lanza para tirar á la cincha y guarniciones para dos caballos. Es cómodo para viajar á la campaña hasta ocho personas y tiene de uso un solo viaje á cincuenta leguas. Para tratar calle de Méjico No. 60, cocheria. n381 p4 f22

Se alquila la casa de altos calle de la Defensa No. 293, tiene diez y seis habitaciones la mayor parte de ellas empapeladas, un patio en los altos, y tres abajo, aljibe, cochera, caballeriza y granero á mas de otras comodidades que no se enumeran, es propia para una familia de recursos. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Chacabuco No. 274, que encontrará con quien tratar. n385 f22 4p

200 pesos Se darán de gratificacion al que haya encontrado una libreta de reparto marcada con el núm. 1.º y la devuelva en la Maravilla literaria calle de Rivadavia No. 291. n382 p3 f22

Al público El Sr. Ribemont embotellador de vinos, calle de la Piedad No. 124, se encarga de hacer todo lo que concierne este oficio. n384 f22 3p

Para Montevideo La polacra oriental «San Agustin» admite carga solamente para tratar ocúrrase al escritorio de Juan R. Silveira, Reconquista 79. n386 3p f22

Aviso municipal

La Comision de Terrenos, llama á todos los tenedores de boletos del remate practicado el año 1857 en el mercado Constitucion, para que se presente en los dias Jueves y Viernes de la presente semana á la 1 del dia en la oficina de dicha Comision.

El Cura de la Merced D. Enrique Ortoñez.

Que animado por un esceso de piedad y filantropia en favor de nuestros infortunados vecinos, oprimidos por la espantosa catástrofe que pesaba sobre ellos y su hermosa capital, dirigió preces publicas y solemnes al Tódo Poderoso por el avenimiento de los partidos contendentes sin desgracias, y sin derramamiento de sangre y por la paz de la Republica; consecuente ahora con sentimientos tan nobles y generosos, vuelve á invitar á los fieles de todos los partidos á rendir el justo tributo de gratitud al Soberano Dios de los ejércitos, porque habiendo aceptado los pequeños sacrificios, y débiles plegarias que á su exelso trono se le dirigiáran, se ha dignado dispensar la gracia que se le impetró.

En su consecuencia el Jueves próximo 23 á las once y media de la mañana se cantará una Misa solemne y Tedeum en accion de gracias.

Dependiente Se necesita en el almacen y billar calle de Chile, No. 348 para el despacho de almacen de 15 á 18 años, será escusado se presente si no entiende el ramo, y no presenta garantias de su conducta; se preferirá estranjero. n393 p2 f22

A los confiteros Gran surtido de cajas y cartuchos para carnaval por mayor y menor á precios muy baratos, en la merceria calle Artes No 144. n394 p3 f22.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo se hace saber por medio del presente á D. Felix Bethe el auto recaido en el espediente que contra él y D. Pedro Larralde siguen los SS. D. Domingo Crespo y D. Ramon Barreiro, pidiendo, que sean concursados, cuyo tenor es como sigue---Octubre 11 de 1864---Resultando, que en el juicio verbal no se determinó el término que se acordaba, para justificar la cepcion opuesta, se acuerda el de quince dias, con calidad de por via de justificacion---Pinedo

Buenos Aires, Febrero 18 de 18 de 1865.

3p f22 Juan Gonzalez.

¡Viva el carnaval!

En la merceria del Globo Verde, calle de Suipacha No. 31 se acaba de recibir una partida de guantes de cabritilla de muy rica clase, para hombres y señoras á 27 ps. par; guantes lejitimos Jouvin á 34 ps. par; agua de colonia regular 25 ps. docena; cinturones de seda de muchos gustos; cajas con perfumeria fina, como para regalo, y de mucho gusto, garibaldinas de cambray con cuello y puños de hilo á 35 pesos una, esteras de la India, canastos de la India, dameros y otros articulos. Tambien se venden números del magnifico ramo de Flores de cera, obra del intelijente jóven Pedro Delfino. n389 p3 f32

A las comparsas Barbas postizas, bigotes, patillas, máscaras de seda, alámbre y carton, se vende á un precio acomodado, se alquilan dominos para hombre y señoras en la peluqueria y merceria calle Rivadavia No. 16. n392 p3 f22.

Se venden 160 toneladas de pasto seco, 40 de allalfa pura y el resto de mezcla buena, ocúrrase al escritorio de remate y comisiones calle Tacuari No. 53 de Carlos Ristorini. n391 p3 f22

Se necesita Una mujer para la cocina de dos personas calle de Cuyo No 265. n390 5p f22

Al carnaval En la fábrica calle de Cangallo No. 273 se vendeu cáscaras por barricas ó por cientos, en todas hay 200 barricas. f22 3p

El retratista Luis Novarese se ha mudado de la calle florida 290 á la del Temple 98. n388 p3 f22.

AVISOS REPETIDOS.

J. T. FOX.

Ha trasladado su escritorio de la calle Reconquista No. 85, á la calle Bolivar No. 164, altos, frente al Correo---Buenos Aires, Febrero 7 de 1865. n109 f11 6p

Casa central amueblada.

Calle de Rivadavia 394

Hay siempre salas y departamentos para alquilar lujosamente amueblados, para hombres solos ó para familias, con todo el servicio necesario. n677 15p e29

TARIFAS DE AVALÚOS

SE VENDEN

EN ESTA IMPRENTA

124—SANMARTIN—124.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

Ama de leche Se necesita una en la calle de Salta 157, es preferible que sea color negro; es escusado que se presente si no trae recomendacion. n 343 f19 3p

Flores y plantas

Calle de San Martin Nos. 24 y 26. Tengo el gusto de poner en conocimiento del público que he llegado á esta capital hace muy pocos dias procedente de Francia, con una de las colecciones de plantas, flores, arbutos y árboles frutales, mas completa que haya llegado á esta ciudad hasta hoy

Flores—Camelias entre ellas, porcion de clases nuevas, altas, plenas, embricatas, perfecta &, magnificas peonias, espléndidas magnolias, azaleas de la India, varias clases de enrredadera, jazmines del cabo, una coleccion de rosas única en su clase, y una cantidad de flores de cabeza tan rica como variada etc. etc.

Plantas nuevas—Tulipanes, arborea, renuncos, y anemonas, árboles, aralia espinosa, africana caña de india, jenciana de grandes flores, cuatro clases castañas del Africa, fautilla de árbol, dos clases guiandas criolla, cuatro clases parra de italia, para postre, dos clases de higos, fruta grande hasta del peso de una libra y una coleccion de magnolias que merecen la atencion de los aficionados.

Frutas—Perales, manzanas, cerezos, albarricoques, ciruelas, melocotones, groselleros, uvas frambueses, varias clases de naranjos enanos &. Vuelvo á permitirme llamar la atencion, por la circunstancia de ser una de las mejores y mas completas q' se han introducido en este continente, muy particularmente en las clases de rosas, y árboles frutales enanos &. &.

El todo se venderá á precios muy equitativos.

Martin.

Nota—Los aficionados pueden pasar á tomar catálegos gratis. n 328 f19 4p

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

De 1200 obejas mestizas finas en Moreno frente á la Estacion.

El domingo 26 de Febrero á la 1 en punto de la tarde en la estacion de Moreno donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño 1200 obejas mestizas y finas, las que estarán á la vista en la estacion de Moreno todas en el mejor estado de gordura, se venderán por lo que den, se recomienda la axistencia, por mas conocimiento Perú 37.

Por el mismo

Por estar enfermo su dueño y tener que ausentarse del pais D. José Guillermon.

De una finca en la villa de Lujan calle de Colon haciendo esquina.

El domingo 5 de Marzo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematara á las mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño una finca en de Villa de Lujan calle de Colon haciendo esquina la q. se disinará por la bandera, compuesto su terreno de 35 varas de frente anl norte por 70 de fondo al sud, con 4 piezas de material cocina pozo de balde 2 ventanas á la calle muchos árboles frutales parras con zarzo de fierro pizos enladrillados casa nueva y á la moderna y se venderá por lo que den, casa cómoda sus piezas son hermosisimas en la misma hay un gran almacen que el dueño ha echo su postura.

Por mas conocimiento á casa del rematador Perú núm 37

Por el mismo.

De una casita calle de Artes No. 442

El Miercoles 23 de Febrero á las 6 de la tarde en la calle de Artes No 442, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una castta calle de las Artes No. 442, compuesto su terreno de 7 varas de frente por 17 1/2 de fondo, con 2 piezas de material, 1 ventana, poze, y oficina; es propia para una corta familia por su comodidad y su precio, se venderán por lo que don, por mas detalles calle de Tacuari No. 37

POR EL MISMO

De un terreno central calle del Paraguay núm 189.

El sabado 25 de Febrero á las 6 de la tarde en la calle del Pareguay donde estará la bandera del Martillero.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un hermoso terreno calle empedrada y alumbrada á gaz en la del Paraguay y núm. 189, entre las calles de Suipacha y Artes compuesto su terreno de 12 varas de frente al Sud, por 75 de fondo al Norte, tiene vereda de piedra cercado de pared.

Se advierte que es el único terreno que hay en toda esa cuadra, donde hay edificios bonitos como tambien en dicho terreno se puede edificar un hermoso caserio al gusto del que lo compre.

Se rematará por la mayor postura, por mas pormenores Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casa nueva y á la moderna, calle de San Juan No. 299 entre Salta y Santiago del Estero.

El Viernes 24 de Febrero á las 6 de la tarde donde estará la bandera de martillo.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y de orden de su dueño, una casa calle de S. Juan núm. 299, entre las de Salta y Santiago del Estero, compuesto su terreno de ocho y media varas de frente al Sud por 20 de fondo al Norte, con 4 piezas de material, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, la sala el saguan y el patio embaldozado; el frente de la calle trabajados en cal, aljibe de 40 pipas y pozo de balde, cocina, oficina casa nueva y á la moderna, el inquilino que está ocupando la casa quiere hacer una contrata con el que la compre, pagando 500 pesos mensuales; se rematará por la mayor oferta, por mas conocimiento Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De un terreno en la calle de San Juan, contiguo á la esquina de Salta con frente al sud.

El Viernes 24 de Febrero á las 6 de la tarde donde estara la bandera del martillero, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de an Juan, el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al sud, por 40 de fondo, dicho terreno queda contiguo á la esquina de Salta es el único que existe, terreno muy bien situado como para edificar una buena casa; se rematará á todo precio, el que necesite un terreno, asista el dia indicado que lo comprará. Por mas detalles á casa del rematador, calle Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De 4 lotes de terrenos en la calle de Estados Unidos esquina de Sarandí.

El domingo 5 de Marzo á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño 4 lotes de terrenos cuyo pormenor es como sigue.

1.º Lote 10 varas de frente al oeste á la calle de Sarandí por 40 id fondo al este.
2.º Lote 10 varas frente calle Sarandí por 40 de fondo al Este.
3º Lote 15 varas de frente formando esquina á la calle de Sarandí.
4.º Lote, 10 varas de frente á la calle de Estados Unidos por 35 de Fondo.

Dichos terrenos estan en buen local, en altura, y con ricos árboles frutales, estan calle en medio con los terrenos de quinta muy conocidos de D. Mauricio Cruz.

Se rematarán sin retirar lote; lo que se quiere que asistan los que se interesen en comprar á la pichincha los que tengan dinero.

Por mas conocimiento á casa del rematador perú No. 37.

Por el mismo.

De 1400 ovejas mestizas finas, en la estacion Moron, las que estarán á la vista.

El Domingo 26 de Febrero á las 11 en punto de la mañana en la estacion de Moron donde estará la bandera de martillo. Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, 1,400 ovejas mestizas finas en el mejor estado de gordura con buenos carneros padres, oveja que la lana se ha vendido á cien pesos.

El remate tendrá lugar donde estaran las ovejas frente á la estacion, la bandera designará el mismo lugar; por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Tomas Gowland

En su casa calle de la Defensa No. 114.

De una gran partida de sillas.

El Jueves 23 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura que se estipularán al tiempo de la venta.

75 cajones sillas de madera de dos clases, 60 id id asientos de esterilla de 5 clases, 50 id id para comedor, para estudio, de amaca y otras varias clases, 4 hermoso juegos para sala diferentes, 12 máquinas para labar etc.

POR EL MISMO.

De 500 cajones fideos.

En los depósitos de Aduana bazares viejos calle de Venezuela.

El Martes 31 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura, de órden del Sr. Don Francisco Iturla y por cuenta de quien pertenez; quinientos cajones fideos de Genova en el esta en que se halle.

POR EL MISMO.

En la casa calle Corrientes No. 229.

De muebles, por ausentarse su dueño del pais.

El Miercoles 32 del corriente á las 11 e punto se rematará á la mejor postora tode el menage de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala y ante sala---Un magnifico piano de jacarandá de concierto, 4 métodos, 6 estudios y 36 piezas de músicas, 2 confidentes damasco mordoré, 4 sillones id. 5 pares cortinas con galerias de jacarandá, 2 mesitas papier maché, 2 alfombras para ventana, 12 sillas de la India incrustadas en nácar, esteras y alfombrados, 2 paisajes de Mansoni, al oleo, 2 id alemanes, 1 busto al oleo de San Pedro etc.

Escritorio—1 comoda escritorio de caoba y jacarandá, 2 bultos de mármol y alabastro representando á Mitre y Massini, 1 reloj mármol negro con almanaque perpetuo, 1 caja de fierro, 1 mesa de centro de caoba, 2 divanes, camas de damasco mordoré, 4 sillas de la India, alfombras 16 marcos para retratos.

Libros—Bibliotecas de autores castellanos 22 tomos Salvá, diccionario castellano, cien años de historia por Contu, Judio Errautc, Gil Blas, Viaje de Colon, Nueva Eloisa etc.—En italiano; Istoria de Italia por Guicandini, id por Botta, biografia por Balbi y continuacion, diccionario italiano-espanol, Dante Divina domedia, L. Azeddeo de Guruzzi, Misterios de Roma y otos libros

1.º dormitorio---1 cama camera inglesa con todos sus accesorios, 1 cama para ciño con barandilla, 1 ropero de caoba con espejo, 1 mesa de noche, 1 divan cama damasco mordoré, alfombrado de tripe, 4 sillas y un sillon de la india.

2.º Cuarto---1 ropero caoba, 1 costurero id, 1 divan cama, 2 lavatorios caoba con mármol, 1 cuadro al oleo sobre madera de la sagrada familia, depósito de agua, 1 sillon.

Comedor---1 hermoso aparador con espejo y rpsedra mármol, 1 mesa de nogal para 18 cubierto, 12 sillas alemanas, 2 rinconeras de caoba, 1 relox americano, porcion de loza ete

Por Manuel A. Castro.

Por orden judicial queda suspendido el remate de los efectos de almacen perteneciente al concurso de D. Cayetano Descalzo.

POR EL MISMO.

De una casa pequeña calle de San Juan núm 153

El viernes 24 del corriente á las 6 de la tarde se venderá al mas alto precio y al contado la espresada casa, se compone de 7 y 1/4 varas de frente por 16 y 1/4 de fondo, con 3 piezas modernas, tirantes de urunday, cocina &, por algun informe ocurrase á la calle de Cangallo núm 160.

Por el mismo

De una atahona y sus útiles, perteneciente á las testamentaria de D. Alfredo Horton.

Por órden judicial—El sabodo 25 del corriente á las 11 en punto en la calle de Cangallo núm 385 se venderán al mejor precio y al contado los objetos indicados, que son los siguientes.

1 atahona de fierro, 2 juegos asiento de piedra, 1 tambor de madera, 1 recipiente y accesorios para cernir, 2 cajas para cernir.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm 19.

El martes 21 y miercoles 22 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematarán los articulos siguientes.

Bramantes finos, zarazas, lienzo, listado, cotin, lienzo gris, madapolan, uso domestico, coco blanco, muselina, de la india, id adamascado y bordada, géneros para vestidos, chalies, orleans, lustrina, bombasi, franela, bombasi pintado, géneros para pantalon, coleta negra plomo, coco labrado, camisas para señora, id para hombres y niños, calzoncillos de madapolan, camisetas de punto, paño piloto liso y labrado, casimir y paño negro fino, enaguas, tiras bordadas, pañuelos de rebazo, medias de todas clases, género de hilo para sabanas, alemanesco, tohallas de hilo, servilletas, pañuelos de hilo, id de seda y de cambray de seda, cueros de lobo, sombreros de castor, y otros articulos.

POR EL MISMO.

6 cajones chaquetones de paño piloto, 2 fardo-arpillera.

Por orden del consulado de Francia: 3 cajones paño negro.

Por orden del consulado de Belgica: 3 cjs sombres

Por Lisandro Billinghurst

En su casa calle de Maipú núm 14.

Venta sin reserva.

De la preciosa coleccion de cuadros al oleo originales del artista porteño D. Martin L. Boneo, por ausentarse del pais en el próximo paquete.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura los espresados cuadros al oleo originales del Sr. Boneo, cuyo pormenor se omite por ser ya conocido del publico, á quien prevenimos que esta venta será sin reserva al mas alto precio, por tener dicho Sr. que ausentarse en el próximo paquete.

Entre los quince cuadros que deben venderse hay 5 grandes de asuntos relijiosos, aparentes para cualquiera de nuestras Iglesias.

Recomendamos, pues, la asistencia á los aficionados.

POR EL MISMO.

En la calle del Parque nóm 388.

De todo el menaje de la casa del Sr. D. Guillermo Fermin Quirno por desalojarla.

El viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará mañana.

por Manuel Benza y ca.

De la hermosa estancia de la Estrella de la propiedad de D. Eulogio Zamidio, del establecimiento y quinta de recreo y hermosa finca en la Villa de Lujan de la estacion 10 cuadras principia el campo.

El domingo 5 de Marzo á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, en un solo lote todos los bienes reices de dicha propiedad cuyo terreno se compone con frente 1149 varas y 5603 de fondo, teniendo un martillo á su favor á las 2155 varas de 1000 varas de frente, como 12,000 varas esta alambrado, cuyo pormenor es como sigue:

Edificio—1 hermosa casa compuesta de 14 habitaciones todas espaciosas la mayor parte empapeladas á bastidores portadas, contra marcos y cielos razos, todo el edificio esta rebocado á cal y tierra idraulica por dentro y fuera, techos y pizos embaldozados barandas de columna á los dos frentes, un hermoso jardin al frente del edificio un palomar de 3 á 4 mil palomas, caballeriza espaciosa, todas las maderas del edificio son duras, todo el edificio es hecho á la moderna 1 gran monte de 5 cuadras cuadradas de árboles frutares todos escojidos, cuyo monte forma calles, 2 alfalfares de mas de 2 cuadras cada uno, 2 puestos con corrales de tablas.

Menaje de la casa—1 rico piano ingles de sobresalientes voces, 1 mesa de sala ovalada, con piedra 1 id incrustada 10 sillas y 2 sillones de caoba pie de cabra, 1 rico sofa de caoba y crin, 1 lámpara de platina, 4 rinconeras, 2 mates de plata, 2 saumadores de id, varios cuadros al oleo y otros adornos.

Aposento—1 rica cama otomana con colchones, 6 sillas de esterilla, 1 mesa de noche 1 id de luz 1 lavatorio con piedra, 1 alfombrado de tripe y demas adornos.

Comedor—1 mesa de 18 cubiertos, 1 aparador de caoba de tres cuerpos con piedra y espejo, 1 sofa de caoba y crin, 1 lavatorio de caoba y piedra, 12 sillas americanas, 4 rinconeras, cristales loza y demas, 1 rica volanta con todos sus arreos y una escelente yunta de caballo.

El resto del pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postora á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De articulos de almacen.

El Viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura, una porcion de articulos de almacen cuyo pormenor se dará en el número siguiente:

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 22 y Jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un variado surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Gergas inglesas, ponchos finos de vicuña, id de algodon, mantas imitacion pampa, genero de escion para vestidos, zarazas, lienzo, madapolan, cotines listado, uso domestico ancho, id angosto, lienzo azul, lona de catre, brin de toldo, id para pantalon, casimires para id en piezas, trajes, paño negro, pique negro de seda para chalecos, gambrona para pantalones, lienzo de hilo lustrina negra, damasco para colcha de pura lana, lienzo doblancho, sombreros de castor ricos y regulares, pellones tucumanos id ingleses, camisas de hilo id de medio hilo, id de algodon, id monte cristo, id de pique, id de zarazas, id de brin de hilo, camisetas, merinos finos, id ralladas, calzoncillo de madapolan, id id de lienzo con fleco, bombasi americano, camisas para niños de medio hilo id de algodon, pañuelos de hilo bainillados, id sin bainilla, id de algodon con guardas. id pintados, medias de señora id de hombres, id de niño id de niña, pañuelos de seda, id de cambray, hilo de carretel de patente, broches. corses para señora y niñas, miriñaques, acero para id, bolsas de arpiliera. corbatas de seda negras, id de color, camisas de señora, tiras bordadas, festones, mantitas para la cabeza, calzado para hombre y señora, id para niño sombrillas de rica clases, trencilla para bordar, id para ribete, encajes, randas, embutidos, coco blanco de la india, generos de seda para vestido, pequines negros, redecillas, generos de zaraza de colcha, sombrero de terciopelo, id de paja, ajuares para niños bordados y vestidos para id, un surtido genéral de ropa hecha para hombre, cuellos bordados para señora y otra porcion de efectos de tienda y merceria que estarán á la vista.

Por José Marquez

De una casa calle de Uruguay núm 252

El viernes 24 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 12 varas de frente por 35 de foudo, 2 piezas de material cocina pozo de balde un parral varios árboles frutales y demas oficinas necesarias, por mas pormenores Bolivar 116.

POR EL MISMO

De una casa calle de Cuyo entre Larrea y Paso edificada á la moderna, donde estará la bandera el dia del remate.

El miércoles 22 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 8 y 3/4 varas de frente por 70 de fondo, 3 r pieza, maderas de urumday, cocina, pozo de balde toda cercada de pared, y demas oficinas.

POR EL MISMO.

De dos lotes de terrenos situados en la calle de Paso entre las de Cuyo y Corrientes.

El miercoles 22 del corrtente á las 6 en punto de la tarde se rematará á las mas alta postura y dinero de contado sin retirar oferta dos lindos lotes de terrenos, situados en la calle de Paso, teniendo cada uno 20 varas de frente al oeste por 21 y 1/2 de fondo al este.

Dichos terrenos son de importancia por el impulso que van á recibir los inmediatos con el obraje que el gobierno va emprender para el ferro-carril del oeste.

Por mas pormenores Bolivar 116.

Por el mismo

De una casa central edificada á la moderna calle de Europa núm. 84 entre Defensa y Bolivar.

El jueves 23 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 9 varas de frente al norte por 35 de fondo al sud, 6 magnificas piezas, 4 empapeladas contramarcos de madera, pisos y techos embaldozados, madera de drunday, aljibe, 3 patios el frente hecho en cal, cocina y demas oficinas necesarias. por mas pormenores Bolivar 116.

POR EL MISMO

De una casa calle de Cochabamba al lado del núm 23

El sabado 25 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado por orden de sus dueños la referida casa edificada en terreno de 10 y 1/2 varas de frente por 31 de fondo 4 piezas, pozo cocina, demas oficinas, y varias plantas y árLoles frutales.

Esta casa se venderá infaliblemente por liquidacion, por mas pormenores Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De una casa calle del Paraná al lado del núm 197.

El jueves 24 de Febreio á las 11 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por tener que ausentarse su dueño del pais, la referida casa edificada á la moderna toda en terreno de 9 y 3/4 varas de frente por 14 de fondo, 4 hermosas piezas, maderas de urunday, pizos y techos embaldozados, puertas y ventanas á la calle, de cedro, aljibe y demas oficinas necesarias, por mas pormenores Bolivar 116.

Por Severo G. Soto

Una casa al norte, calle de Garantias núm, 128, entre las de Cuyo y Corrientes.

El jueves 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará infaliblemente al mejor precio la referida finca. cuy terreno y edificio se compone de:

10 varas de frente al Este por 36 de fondo, edificado el frente con una hermosa sala recien construida como para continuar edificando, calle empedrada y situada en una hermosa posicion.

Previniendo que la venta es indispensable.

Por mas pormenores al rematador Buen Orden 179.

Por Martiniano Bonorino

En el almacen de loza, porcelana, cristales, comestibles, calle de Potosí núm 130 esquina con la de Chacabuco.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura por redondear el negocio, todas las esistencias de dicho almacen que consiste de:

Escupideras de loza piedra con tapa de colores, id para enfermo, id ordinarias blancas y pintadas soperas de porcela, id de piedra blancas, id chicas redondas, fuentes de loza piedra con tapa, id id con tapa de porcelana, id ordinarias blancas estendidas y hondas y redondas de varios, videts floreados de loza piedra, id blancas, platos para mesa de piedra de colores id id de porcelana, id id blancos, id id de postre, tasas para almuerzo de diferentes colores, id id de café de porcelana id para caldo, teteras, azucareras, mantequeras, porta viandas juegos de lavatorio de 5 piezas, id id de loza piedra, id id de porcelana doradas con 6 piezas, palanganas, y jarras de porcelana, id id azules de colores y blancas, id id de loza piedra, lecheras de loza piedra con tapa, jarras blancas con figuras jarros surtidos ordinarios, ensaladeras de piedra, id porcelana, adornos y fuentes de porcelana, sali varas de porcelana y piedra vacias y sangraderas comunes, cepilleras, jaboneras, jarrones de porcelana con pintas chinescas, platillos de café finos, juegos de café de porcelana doradas, floreros, figuras etc. etc.

Cristales—copas para vino y para licor, vasos de varias clases, jarrones, palmatorias, floreros, dulceras, fruteras, botellones finos para agua, id para vino, id para lavatorio finos, arandelas, botellas con número, aceiteras de platina, fuentes plata lámparas de kerosene, asientos para botellas.

El resto del pormenor se dará mañana.

Por Pedro Romero.

De un terreno al mejor precio, en la calle de Potosí al lado del núm 532.

El jueves 23 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará indispensablemente un terreno conteniendo un rancho de materil, situado en la calle le Potosí el lado número 532 entre las de Pozos y Sarandi lindando con un grande edificio y una esquina por la parte opuesta, y se compone de 9 varas de frente al norte por 36 de fondo, el que se designará por la bandera—Llamamos la atencion de los interesados á este remate que se ha de efectuar por la mejor oferta, pues solo á esa condicion admito remates, por mas pormenores Piedras 255.

Por Tomas Aires.

De un terreno con casila de madera, situada en la calle de Santiago del Estero, entre las de Cochabamba y Garay cuadra y media de la estacion del Fero Caril del Sud, y lindero por su frente con el mercado constitucion. El local se designará por la bandera.

El Viernes 24 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará sin falta alguna el indicado terreno, compuesto de 12 varas de frente al Este por 35 de fondo al Oeste, una casilla de Madera, pozo de balde etc-

Inutil recomendar la brillante posecion de esta propiedad que esta inmediato á la estacion central y frente al mercado de frutos.

Se recomienda puntual asistencia á la hora Indicada, por mas informes, Chile 186.

Por Martiniano Bonorino

De articulos de almacen.

El viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos.

40 cjs aceite génoves en latas, 50 bolsas arroz de la india, 25 farditos pavilo americano, 50 latas aceite de almendras superior clase, 30 cjs pasas de uva de Mendoza, 30 fardos tabaco paraguayo, 20 id tarigeño, 30 latas fosfóros de cera, 25 bolsas alfalfa de chile, 50 cjs vino burdeos, 20 sobernales yerba paraguaya, 50 cjs azul, 25 id pitos, 20 id chuño, 20 cascos vinagre, 100 damajuanas ginebra, 25 barriles coñac, 10 cuarterolas vino seco, 25 bolsas corchos, 10 bolsas alpiste, 150 fanegas sal gruesa, 20 latas chocolate, 10 bolsas almendra en cáscaras, 25 millares cigarros hamburgueses, 20 barricas cerveza inglesa superior clace, 5 canastos escupideras blancas y pintadas, 5 id plantos para mesa y fonda, tasas de café y almuerzo, fuentes, jarras, palamgana, id 10 bocois vasos, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por Tomas J. Rodriguez.

Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverraia se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado el dia 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde un terreno sito en la calle de Juncal entre las de Rio-Bamba y Ayacucho donde estará la bandera de remate compuesto de 8 varas de frente al norte y 72 y 3/4 varas de fondo al sud tasado en la cantidad de diez y seis mil ps m/c perteneciente á Da Dominga Diez.

Por mas por menores ocurran al rematador Potosi 119 y 1/2,

Por Federico Silva.

De una casa y terreno de grande estension central y mucho porvenir.

El martes 7 de Marzo á cinco de la tarde se ha de rematar la casa esquina calle de Cuyo y Callao que mira al oeste y al sud.

Tiene á la calle de Cuyo, 36 varas de frente, y á la calle de Callao media cuadra, con la alameda establecida.

Tiene de edificio frente á las calles mas de 54 varas de frente, con pizos y techos embalzados, contiene un gran sotauo perfectamente concluido de 13 varas de largo hecho en cal y con maderas duras, á mas el corralon esta cercado de muros elevados tiene mucha arboleda parrales con sarzos de fierro &. &.

Esta gran casa se rematará en en solo lote dinero al contado y si no hubiera postores de capital se fraccionara en 7 lotes de 10 varas de frente por 36 de fondo y se realizará en el acto por lo que ofreciere.

Por otros pormenores ocurran los interesados al rematador calle de Bolivar núm 23.

Por el mismo.

Gran surtido de articulos para el Carnaval, y articulos de tienda y merceria.

En la calle de Reconquista Nros. 50 y 52. En los dias Martes 21 y Miercoles 22, se ha de vender á la mas alta postura y al contado, un gran surtido de articulos para el Carnaval, y de tienda y merceria cuyo pormenor va á continuacion.

Capas, coronas, palloes rica clase, sombreros, gorras, polainas, zapatos, de id, camisas á la crimea sombreros de castor pañuelos de seda, fajas, corbatas, paltoes de mireimir lustrina, bramantes, madapolan, casi, y s en pieza y en cortes, lienzo tabla, tablongransencillo, zarazas inglesas y francesas. un s co surtido como de 500 trages de mascarabre mpuesto de dominoes, capirusas y costumbre de adornar pañueleria de hilo, gambrona, brinss de hilo, camisas de hilo, mascasas, hilo para sastre, pantalones y chalecos hrchos; levitas de paño cotin, mucelinas, geueros para vestidos. tohallas seda negra y azul y ramillet, medias para hombres, señoras y niñas, corbatas de seda, cuellos, calzoncillos, guantes, agua de colonia, estractos, sombreritos para niño, broches, cordony muchos otros articulos que se suspende por su estencion.

Por el mismo.

En su casa Bolivar No. 23.

El Viernes 24 del corriente á las 11 de la mañana se vendera á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes articulos.

Lustrina negra, lienzo azul, genero á cuadros para pantalones, listado, piel del diablo, coleta negra, recados tucumanos, lienzos, bramantes, medias para señoras y niñas. id para hombre largas y cortas, pañuelos de seda, id de algodon, id foulares, id de hilo, cortes chalecos de seda, zarazas, calzoncillos, lienzos, generos para vestido camisas de zaraza, id de monte cristo, id de hilo, ligas de seda, hilo de flecado, trencilla para ribete, frascos agua de colonia, estractos, aceite de la sociedad, id monpelas, tijeras cortaplumas, encajes, blondas, tiras bordadas, corbatas negras y de colores, botones para puño, id de camisas, id para pantalon, broches, agujas, alfileres, guarniciones, abánicos sombrillas, trajes de casimir, id de brin, y á mas otros articulos.

Por el mismo.

De tres lindas casas nuevas á la moderna y dos magnificos carruaje nuevos con sus arreos, á la mas alta postura y á empezarse con cualquier precio, en la calle del Parque formando esquina con la de Garantias á donde estará la bandera de remate.

El sabado 25 del corriente á las 6 de la tarde se han de vender infaliblemente á la mejor postura, tres casas nuevas perfectamente edificadas á la moderna y materiales de primer orden, el pormenor vá á continuacion.

1.ª casa situada en la calle del Parque esquina de la de Garantia tiene 7 linda piezas, aljibe patios y de mas oficinas, edificada á la moderna con cal maderas de urunday, techos embaldozados &. y comodidad para casa de negocio y familia al mismo tiempo.

2.ª casa, En seguida la casa calle de Garantias núm. Con 4 habitaciones y demas aficinas, empapeladas, construida del mismo modo con aljibe, umbrales de mármol &, produce un buen alquiler.

3.ª casa, en la calle del Parque, con 9 piezas la mas empapeladas, techos embalzados, pizos de lo mismo é interiores de tatila, con un aljibe de mas de cien pipas, perfectamente construido con dichos materialas y con tedas las oficinas necesarias.

Por mas pormenores ocurran al rematador calle de Bolivar núm 23.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa Bolivar No. 23.

El Jueves 23 del corriente á las 11 de la mañana se vendera precisamente á la mejor postura y condiciones que se establecerán, los siguientes articulos.

38 cajones papel de hilo, 25 pipas vino carlon 30 bordalseas id frances, 50 barricas azúcar refinada, 36 id id Pernanbuco, 50 cestos vino champagne 50 cuñetes rico pimenton, cien mil cigarros hamburgeses, 40 cojones aceite en latas, 40 fardos tabaco bahia, 18 cascos anis de Hamburgo, 60 petacas tabaco correntino, 100 cajones coñac, 30 barrilos coñac frances é ingles, 25 latas manteca, 45 bolsas porotos, 500 libras aceite de almendra, 60 bolsas arroz de la india, 26 cajones de aciete en bötella, 16 cascos vinagre, 49 cajones vermuth 20 cajones té negro, 12 cajones sardinas finas, 14 bolsas clavos de olor, 10 id pimenton, 60 cajones vino frances, 44 cajones vino oporto, 55 barriles vino jerez, 190 docenas cajas fósforos de cera, 30 bolsas almendras con cascara, 30 latas chocolate, 25 cajones almidon americano, 40 barricas cerveza inglesa, 40 bolsas harina del pais, 25 cjs. cigarros italianos, 1500 ataditos palitos para los dientes 15 bolsas garbanzos, y muchos otros articulos.

Por Carlos Ristorini.

De una casa nueva situada en la hermoso calle ancha del Callaro núm 155 entre calles Tucuman y Temple

El viernes 24 de Febrero á la 5 y 1/2 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en terreno de 9 varas de frente que mira al oeste por 55 de fondo, 3 hermosas piezas modernas, cocina, pozo de rica agua, parral, árboles frutales &.

POR EL MISMO

De una casita.

Situada á dos cuadras del 11 de Setiembre.

El viernes 24 de Febrero á las 10 de la mañana se rematará por orden terminante de su dueño dicha casita.

Edificada en 12 varas de frente por 24 de fondo, 5 piezas buenas con techo de zinc, esta casita gana 350 ps de alquiler y se venderá sin reserva alguna.

Por Benjamin Nazar

De orden del Sr. Juez Comisario D. Mariano Gutierrez.

De las exsistencias de la fabrica cerveza perteneciente al profugó fallido Leandro Puño situada en la calle de Arenales núm 92.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto se rematará al contado, todas las existencias de dicha cerveceria, que estarán á las vista en el acto del remate.

POR EL MISMO.

En San José de Flores.

De las exsistencias de un almacen situados en la calle real al lado de la panaderia del Sol.

El Viernes 24 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Vermouth, ciruelas, ajenjo, kirsch, vino burdeos, id. blanco, champagne, ginebra en frasqueras, coñac, aceite, chery-cordial, moscatel, frutas en aguardiente, encurtidos ingleses y franceses, ostras, sardinas, chuño, cohetes, betun, té negro biscochos ingleses, cigarros, tabaco francés, chocolate, te perla, pitos, fósforos de Roche, 1 reloj, papel, cubiertos, almidon americano y del pais, nueces, pasas, almendras, azúcar, fariña, café, yerba misionera, id. paraguaya, sal fina, pimienta, cabo manila, cerveza inglesa, ají, vasos, copas, baldes, garvanzos, porotos, fideos, escobas, clavos de olor, cominos, canela, anis, vino dulce, aguardiente, suecos de madera, alpargatas, palanganas, fuentes, escupideras, teteras, azucareras, soperas, platos, 1 molinilio, vinagre, vino seco, vino francés; 1/3 caña ajenjo en cascos oporto jerez salchichon otros articulos y demas útiles de almacen.

por Antonio Zunini.

De dos hermosas fincas.

En magnifica posiciones.

El Viernes 24 del corriente á las 5 en punto de tarde, al mejor precio y dinero de contado sed rematarán las dos fincas siguientes.

1.º sita calle de Moreno núm. 452 y 454 edifida en un terreno de 10 varas de frente al Norte por 33 varas de fondo, 5 piezas de material, cocina, pozo, pozo de balde y demas oficinas, edificio modernos.

2.º siia calle de Solis á las 6 en punto de la tarde, hermosa finca edificada á la moderna en un terreno de 12 varas de frente al Este por 36 de fondo, con 8 piezas de habitacion, 2 cocinas y etc

POR EL MISMO.

De muebles.

En el depósito calle de de Victoria núm 323.

El jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta varios muebles nuevos y usados, perteneciente á una familia; que se ausenta del pais y cuyo pormenor se dá á continuacion:

1 mesa escritorio de caoba con estante correspondiente, 1 mesa de sala con piedra mármol, 1 rico ropero de caoba, 1 hermosa biblioteca, 1 sofa forro de damasco, 1 mesita para juego, 1 telar para bordar, 1 piano orizontal de perfectas voces 1 organo armoniflauta, 1 sillon india, 1 sillon 1 caoba y crin, 1 lavatorio con piedra mármol de marqueza de caoba, 1 id de fierro, 2 comodas 1 caoba, 1 mesa para comedor de 18 cubiertos, 6 sillas de Haya talladas asientos de esterilla, 12 id americanas asiento id, 12 de madera, 2 sofas de ferentes, losa, porcelana, cristales, cigarros habinos, candeleros, floreros, cubiertos de composicion, id cabo de plata, albuns para retratos, 1 panorama con vistas, 1 anteojo larga vista, 2 tocadorcitos, 2 3 lámparas de kerosene, 1 mesa para planchar, 1 juego de te de Realse, 1 juego de café de porcelana francesa para 12 personas, 1 riea escopeta de 2 tiros, 1 revolver 6 tiros, 2 tinteros, 10 cuadros diferentes &.

Al mismo tiempo—12 catres á la crimea, 1 relos de oro con cadena de oro, 1 id sin cadena, 2 de plata dorada, 3 mates de plata, 1 freno de plata, 2 cabezadas id, 2 relocesde pared, 2 anillos con brillante y otras alhajas que estarán á la vista.

Por el mismo

De tienda y merceria.

En el depósito calle San Martin 42 1/2.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará siu falta los articulos siguientes.

Casimires en piezas y en cortes, lustrina negra pañuelos de hilo, algodon y seda, tiras bordadas, blondas puntillas, guarniciones, peinetas de carey, peines de bufalo, sarazas diferentes clases, agua de colonia, aceite para el pelo, hilo de carretel, id de sastre, camisas de hilo, id 1/2 hilo id algodon, id medias crudas id de señora tohallas de hilo, mangos y cuellos, camisolines, cortaplumas, gorritas para niño, botones de nacar, corbatas de seda, coleta negra. calzoncillos con fleco, redecillas, cordon, broches, seda de coser ramillete, jabon de olor, género de hilo para sabanas, lienzo tabla, cinta ancha para vestido, tarlatan, lana, ponchos de paño, id algodon géneros para vestidos, medias de señora, id para hombre cortas y largas id para niños y otra infinidad de articulos que no se detallan por su estencion.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle de Moreno No. 184.

El Sábado 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una porcion de muebles nuevos y de uso, y cuyo pormenor se daá continuacion:

1 mesa del centro con piedra mármol, 1 id para comedor para 18 cubiertos, 2 comodas de caoba, 2 tocadores con espejo, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 2 ricas bibliotecas imitacion jacarandá, 1 ropero de caoba, 1 juego como para antesala compuesto de 1 sofá y 2 sillones de caoba y tafilete, 2 sofaes de damasco, 1 cama de fierro, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, 1 reloj oblungo para comedor 1 id redondo, 1 anteojo de larga vista, 72 sillas de haya asiento de esterilla, 24 id norte-americanas, 40 id de madera, 1 piano orizontal de caoba de superiores voces, 2 ricas lámparas á kerosene, 12 docenas de platos de porcelana francesa, 1 juego de café para 12 persona porcelana dorada, 48 cubiertos de conposicion, 24 id cabo de plata, 1 rico album para 200 retratos, 1 id para 100 id, cigarros habanos, id trabuquillos, 4 cuadros caricaturas, 1 juego de bandejas, y otros articulos que estatán á la vista.

EDICTOS JUDICIALES.

Edicto judicial. El Dr. D. José A. Ocantos Juez nacional de la seccion de esta provincia; por el presente edito cito, llamo y emplazo á Santos Dominguez, ex-contador del Ministerio del Interior, y le mando que en el término de treinta dias, á contarse desde esta fecha, se presente en la cárcel pública de esta ciudad para responder á los cargos que contra él resultan en la causa criminal que le estoy siguiendo por malversacion de fondos del Estado, bajo apercibimiento de que si no lo efectua le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.
Dado en la sala del despacho, Buenos Aires, Enero 18 de 1865.
José Antonio Ocantos.
Por mandato de S. S.
p30 e24 *Juan F. del Campo,*

Edicto judicial. Por disposicion del señor Juez Nacional de la sesion de esta provincia doctor don José A. Ocantos se cita llama y emplaza á Santos Dominguez para que en el termino de 30 dias, conta desde esta fecha, se presente preso en la carcel publica de esta ciudad á estos á los cargos que contra el resultan en la causa que se le sigue por este juzgado por malbercacion de fondos del estado. Buenes Aires Enero 17 de 1865.
e22 30p g. *Julin F. del Campo.*

Edicto judicial. Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mamerto Montacé ya sean como heredreos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presente ante el juzgado de S. S. por conducto del escribano que firma adscripto á la oficina del finado Agrelo á deducir los en forma---Buenos Aires, Enero 18 1865.
n580 p30 e24 Félix Sagasta.

Edicto Judicial. Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instada de D. Pedro Merello ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. por la ficina del finado Agrelo donde se haya adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires Enero 19 de 1864.
n 592 e24 30p Feliz Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se citan llaman y emplazan, por el término de treinta dias contados desde la fecha; á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca casco de Gomez Pardo, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este juzgado, y por la oficina del infrascripto, á deducir sus acciones bajo rpercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires Febrero 9 de 1863.
n216 p15 f14 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias contados desde la fecha a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Francisco Piana ya sea como herederos ó acreedores para que comparezca ante su señoria y por la oficina del infrascripto á deducir acciones y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Enero 24 de 1865.
674 e27 3op Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia civil Dr. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Rodriguez, ya sea como horederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. y por la oficina del infrascrito á deducir sus acciones y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Enero 24 de 1865.
n635 30 e26. Manuel Granados

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los descendientes de D. Domingo y D. Salvador Benavides, para que como linderos de los Sres. Demarchi y hermanos manifiesten su conformidad con la mensura practicada por el agrimensor D. Luis A. Huergo, presentándose al efecto ante este juzgado dentro del término de 15 dias y por la oficina á cargo de D. Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Febrero 6 de 1865.
n148 15p f10 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita llama, y emplaza á todos las personas que se consideren con derecho, á los vienes que han quedado por muerte de Don José Fernandez, para que comparezcan á este Juzgado, y por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones bien sea como herederos ó como acreedores, dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion—Buenos Aires, Febrero 7 de 1865
n122 f8 30p Laureano Silva.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remates, en quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de Cabildo y en las últimas tardes de los dias 21, 22, y 23 del presente mes de una casa de propiedad de Don Juan Davadie, situada en el pueblo de Belgrano en la calle Real, manzana letra J. con todos sus edificios y cuanto le es anexo y su terreno propio compuesto de 29, 60 metros de frente al Oeste por 25, 98 metros de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos cincuenta centesimos m|c., los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de Don José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Febrero 10 de 1865.
Pantaleon Gomez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á Dña. Florentina Lugo, D. Márcos Palacios y D. Julian Leguisamon, y á todos aquellos que posean tierras sobre la márgen derecha del Rio Lujan, entre los de Da. Petronila Gutierrez y D. Elias Reyes, comparezcan, por sí ó por apoderados al juicio verbal decretado con sus respectivos títulos de propiedad, á la sala del Juzgado, el dia once de Marzo, con el objeto de tratarse del deslinde ya hecho por el agrimensor Sourdeau, promovido por D. Cárlos Maria Jouvert, representante de la testamentaria de D. Ramon Peralta, con prevencion que por su inasistencia les parará el perjuicio á que hubiese lugar. Debiendo verificarse el citado comparando por la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Febrero 10 de 1865.
f11 30p Laureano Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra se hace á saber todos los acreedores de D. Leon Caumartin el concordato que he celebrado con la mayoria el cual es del tenor siguiente.—D. Luis Caumartin pagará á todos sus acreedores un cuarenta por ciento por chancelacion, á saber un veinte y cinco por ciento al contado, luego de aprobado legalmente este concordato y un quince por ciento á seis meses y doce meses por partes iguales iguales firmando pagares. Los Sindicos aprobado el concordato se recibiren de todos los fondos realizados, distribuiran el veinte y cinco por ciento á los acreedores, y le entregaran el resto á Caumartin con la cuenta respectiva de la administracion de la cual tiene ya conocimiento, quedando de su cuenta todas las acciones pendientes, y á su favor los haberes que puedan realizarse.
Lo que se hace saber por medio del presente á los efectos indicados en el articulo 1622 del código de comercio.—Buenos Aires febrero 14 de 1865.
n285 p10 f17 Salvedores.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. José Antonio Ocantos se han de hacer almonedas y remate del vapor Nacional «Gran Chaco« por el martillero publico D. Dámaso del Campo el dia trece del entrante mes de Marzo cuyo vapor se halla en el Riachuelo de Barracas paraje denominado «vuelta de Rocha,» tasado con todos sus útiles y aparejos en la cantidad de trece mil ps. fuertes. Las personas que deseen obtener mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de dicho Juzgado. Buenos Aires Febrero 17 de 1869.
n 344 f10 15p Juan Risso.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á los señores D. Juan Maggio, Drumillon y Ca., D. Pedro Bigomenti y el sindico del concurso de Caumartin que en los antos del concurso de don Leopoldo Maggio en un juicio verbal que tuvo lugar y que se registra a f 62 de los autos el Sr Juez ordenó que los créditos pertenecientes á los mismos, constante á f.23, 29, 33 y 37 de los autos, se han puesto á prueba de acuerdo con el sindico del mismo concursó, por via de justificacion. Lo que se pone en conocimiento para que si algo tienen que alegar en contrario pasen por la escribania del finado Callexa accidentalmente á mi cargo para ser instruidos.—Buenos Aires, Febrero, 15 de 1865.
n326 p3 f19 Dowbley.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte se convoca por última vez á junta general para proceder á la verificacion de créditos de todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilejiados ó personales del Concurso de D. Joeé Maria Pizarro la cual tendrá lugar el dia 24 del corriente á la 1 en el salon del Juzgado. Se previene que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes- -Buenos Aires, Febrero 15 de 1865.
n368 p3 f21 Juan Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria en la última tarde de los dias 13, 14 y 15 del entrante Marzo se han de celebrar almonedas y remate de una casa situada en el pueblo de San Justo, Partido de Matanzas, pertenecientes á la testamentaria de D. Benito Villiers, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo conteniendo dos piezas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 18,000 pesos m|c. previniéndose que el remate tendrá lugar ante el Juzgado de Paz del citado partido. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde jiran los autos testamentarios. Buenos Ayres, Febreró 11 de 1865.
n270 p30 f. 16. Laudelino Cruz.

Por disposicion de los Sres. Jueces de primera instancia en lo civil Doctores D. Daniel Maria Cazon y D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17, del entrante mes de Marzo, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. José Marsano, situada en la calle de Esmeralda números 156 y 158, tasada en la cantidad de dos cientos sesenta y seis mil sesenta y tres pesos cuatro reales y compuesta su terreno de 16 3|4 varas de frente al Este y 36 1|4 varas de fondo a Oeste. Para mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del suscripto donde estan radicados los autos respectivos. Buenos Aires, Eebrero 15 de 1865.
n269 p30 f 16. Demaria.

Por disposicion del Sr. juez comisario D. Juan Antonio Basarte se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso de D. Pedro F. Nananjo, la cual tendrá lugar en dia 20 del corriente á la una en el salon del juzgado; previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1600 del código de comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1865.
n302 f18 4p Juan Gonzales.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de comercio Dr. D Mariano G. Pinedo se hace saber á todos los acreedores del prófugo fallido D. Francisco Perez que en el término de quince dias deben de presentarse al sindico don Mariano Reynal los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al articulo 1549 del código de comercio, previniéndose á todas las personas que tuvieren cuentas pendientes con el mencionado fallido, que con sujecion al articulo 1567 del mismo, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de nó quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la maza. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existen pertenencias del mencionado fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan José Rocha so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Fbro. 16 de 1865.
n305 p5 f18 Dowbley.

AVISOS MARITIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

PARA EL SALTO
Con escala en todos los puertos del transito.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO
Y escalas.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tarde. Regresa los Mártes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale todos los Lunes á las de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor italiano
TEVERE.
Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO
Con escala en todos los puertos del transito y entrando á la Laguna de San Pedro.
El vapor nacional
BUENOS AIRES.
Sale. . . .
Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4 « « « «
« Nueva Palmira	6 « « « «
« Fray Bentos	8 « « « «
« Concepc. del Uruguay	10 « « « «
« Paisandú	12 « « « «
« Concordia y Salto	16 « « « «
« Zárate	3 patacones,
« San Pedro y Obligado	8 «
« Las Hermanas y S. Nicolas	10 «
« Rosario	13 «

NOTA---El vapor "Uruguay" en su salida para Montevideo los lunes cobrará 6 ps, en la Cámara y 2 ps. en la Proa.

TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.
A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun conveng al buque.
Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id.
Fletes oro 1|4 p.%. Plata 1|2 p.%. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la vispera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.
Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—
Alvarez y Risso.
Reconquist 99 1|2.

PARA LA ASUNCION--Carga y pasajeros el vapor paquete italiano:
CAVOUR.
Saldrá para dichos puertos el dia Miercoles 20 á las 10 de la mañana admite pasageros de camara y proa, para todos los puertos de su escala, para los que tiene escelentes comodidades.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Balla Vista	12	«
La Esquina	10	«
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para Bahia Blanco--Carga y pasajeros--La goleta nacional:
"SIRENA."
Saldrá á fines del mes.
Pasaje de cámara 500 ps. m|c.
» » proa 300 » »
Carga 250 ps. m|c. por tonelada
Para todo lo concerniente á estos ap es, ocurriran á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo 30.
NOTA--Se advierte á las personas que pagan en moneda corriente, que se cobrará 41s. m|c. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Vapor Nacional
ESTRELLA DEL NORTE
Pasageros Solamente
En combinacion con el ferro carril del Norte haciendo su salida del puerto del Tigre todos los Sabados hasta San Nicolas, y puertos intermedios, y todos los Miercoles solamente hasta San Pedro, tocando en Zarate y Baradero.
El tren partirá de la Estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Los pasageros para el vapor, precisan estar en la Estacion con sus equipajes á las diez en punto.
Boletos para el vapor y el tren—se vende en a agencia, calle Cuyo núm 1.

TARIFA.

San Nicolas	12 ps. Proa	6 ps.
Las Hermanas	12 " "	6
Obligado	10 " "	5
San Pedro	8 " "	4
Baradero........	6 " "	3
Zarate	4 " "	2

pan 4 " " 2
poremenores ocurrase á la agencia Cuyo núm. 1

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.
PAVON.
Capitan----Antonio Silveira.
Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé vapor paquete ingles.
ESPIGADOR
Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» todos los viernes á las 2 de la tarde y regresará todos los mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso lo dos los Miércoles.

PARA GUALEGUAY—El vapor nacional
DOLORCITAS.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés
ESMERALDA.
Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» el martes 28 del corriente y regresará el viernes 10 de Marzo.

PARA SAN NICOLAS—Con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, en convinacion con el ferro carril del Norte desde el Tihre, el vapor nacional
YBICUY.
Pasajeros solamente solamente—Saldrá de la estacion 25 de Mayo con el tren de las 2 de la tarde todos los martes y viernes, y regresará los lunes y viernes con el primer tren; saliendo de San Nicolas los jueves y domingo á las 12 del dia.

Tarifa.

Cámara	á	Campan	4 patacones.
»	á	Zárate	
»	á	Baradero	6 »
»	á	San Pero.	8 »
»	á	Obligado.	10 »
»	á	Las Her'nas	12 »
»	á	San Nicolas	

Los de proa y menores hasta diez años papagaran la mitad. Sas encomiendas se reciben en la agencia hasta la vispera del dia de salida.

Compañia de navegacion.
A VAPOR.
De Gualeguaychú (E.R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.
«ERA»
TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAY CH'N
TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	6 «	3 «
Fray Bentos	8 «	4 «
Gualeguaychú	9 «	4 1|2«
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en puuto de la mañana.
Enrique Dowse Cuyo n. 1.

AVISOS.

«La Nacional.»
Compañia General Española, *DE* SEGUROS SOBRE LA VIDA,
De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la compañia, se avisa á los señores socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á su vencimiento de 31 de marzo, 30 de unio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á la oficina de esta inspeccion á retirar sus respectivos resguardo en las condiciones que determina el articulo 27, como asi mismo son invitados á recojer sus resguardos hasta el 25 de marzo, los socios cnyos vencimientos son en el presente trimestre.
Lo que de órden de la direccion general y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los señores socios.
Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.
El inspector del districto del Rio de la Plata.
José Maria de Torres.
Oficina de la Inspeccion Suipacha número 150.
n463

BIBLIOTECA DE EDUCACION
IMPRENTA DE LA "NACION ARGENTINA."
Teniendo la idea de emprender la edicion en grande escala de libros de educacion adoptados en nuestras escuelas.—avisamos al público que tenemos en prensa las obras siguientes:
PRONTUARIO DE ORTOGRAFIA
De la lengua castellana
Por la Academia Española.
COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA
Por Duruy, traduccion revisada por D. Juan Thompson.
HISTORIA ANTIGUA
Por Duruy.
HISTORIA DE LA DAD MEDIA.
Por Duruy.
HISTORIA MODERNA.
Por Duruy.
VIDA DE FRANKLIN.
Por Mignet, nuevamente revisada por su traductor, D. Juan Maria Gutierrez.
EL ANGEL DE LOS ALUMNOS.
Por Valldemia.
LA CONCIENCIA DEL NIÑO.
Traducida por D. F. Sarmiento.
TEMPE ARGENTINO
Por Sastre.
CATECISMO HISTÓRICO
Por Fleuri.
CATECISMO DE PERSEVERANCIA
CATECISMO DE ASTETE
CARTILLA CRISTIANA.
Debiendo hacerse estas ediciones á un número de ejemplares muy crecido podran darse por precios muy cómodos.
Los señores libreros y profesores que quieran comprar cantidades crecidas, hallaran una ventaja de consideracion pasando por esta imprenta, y dejando tomado el número de ejemplares que deseen de cada publicacion, para serles entregados inmediatamente de concluidos, ya sean encuadernados á la rústica ó en media pasta.
Próximas á salir.
Prontuario de ortografia---Historia sagrada

A los almaceneros. Un Sr. aleman, que hace poco volvió de Europa conociendo el comercio aquí, desea emplear sus horas libres de noche en llevar los libros de una casa ó de un almacen. Se pueden dar las mejores referencias. Cartas con las iniciales X. Y recibe este diario.
f16 8p.

A LOS ESTANCIEROS
CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar al ambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en ipocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 215.
m

Guantes. De cabritilla á 5 ps par merceria calle de Esmeralda nóm 55.
n 333 f19 3p

Se necesitan. Tres mozos para un hotel dirigirse á l hotel de; Roma calle Cangallo núm 173. n 334 19 3p

Carnaval.
Un gran surtido de cajas y cartuchos para Carnaval á precios muy modicos, se acaba de recibir en la merceria de la Villa de Niza, calle de las Artes No. 144. n350 f19 ep

Sal de Cádiz para resaladas en el puerto y en lotes al gusto del comprador, hay oferta y se vende en el no. 4 calle de Balcarce. n 349 f19 6p

LITOGRAFIA DE JULIO VIGIER Y MARCELINO GOIRAN.
126—SAN MARTIN—126
En este establecimiento se hace cualquier trabajo litográfico, como tarjetas, cuentas, circulares, cromoy con especialidad de imprecion de dibujo etc. etc. el todo á precios muy equitativos y con un cuidado esmerado.
n653 p30 e26

Corset-Ceinture.
En 1846 se usaba en Paris el medio corset moda tan funesta que al poco tiempo para evitar sus inconvenientes fué modificado en cintura higiénica. Pero, como esta dejaba aun mucho que desear, y que su uso constante era muy nosivo á las personas cuya posicion y rango lo hacen indispensable; Mme. Reine, ya muy acreditada en Paris, inventó el *Corset-Ceinture* el que por ser inmejorable, fué premiado dos veces por el Gobierno Francés, y los periódicos de entonces, entre ellos la *Sylfide*, diario de modas, ensalzaron bien alto las ventajas del *Corset-Ceinture* cuyo uso se generalizó en el mundo elegante. A pesar de sus grandes inconvenientes y sin poderlo esplicar, el año pasado en Buenos Aires usabase el medio corset el que diariamente Mme. Reine rehusaba hacer prefiriendo perjudicarse antes de comprometer la salud de su elegante clientela.
Gracias á la persistencia de Mme. Reine, la superioridad del *Corset-Ceinture* hoy no hace cuestion y todos los dias vé Mme. Reine volver á su establecimiento, Florida No. 6, las mismas personas cuyos deseos no habian querido satisfacer, y que hoy reconocen que no hay elegancia ni salud sin comodidad, conforme en esto con la opinion del célebre Dr. Margelin que dice que mas vale no usar corset que ponerse uno que no haya sido hecho á la medida del cuerpo. f9 15d

5000 ps. de enganche
Por el término de cuatro años, se dan á todo individuo apto para el arma de caballeria, en el cuartel del 1.° Regimiento de G. N. de Es tamuros situado atras de la Pecoleta.
n 80f7 15p Dionicio Quiroga.

Juzgado de Paz de Monserrat.
Por el presente se cita, llama y emplaza á la morena Carlota Martinez de Peren, para que en el término de veinte dias contados desde la fecha, comparezca á deducir en este juzgado sus acciones en la demanda que por cobro de alquileres de la habitacion calle de Lima No. 166 ha interpuesto Don Miguel Mosqueira; previniendosele que si no comparece se procederá al remate de los muebles embargados—Buenos Aires, Febrero 11 de 1865.
Angel Julio Blanco—Juez de Paz.
n251 f15 8p

Escuela de Agrimensores.
De órden del Sr. Presidente del Departamento Topográfico se hace saber al público que desde esta fecha queda abierta en la Secretaria de dicha oficina la matricula para el 1er. año del curso de la facultad de agrimensores. A ella podrán ocurrir los que soliciten ingresar en la escuela; previniéndose que la matricula quedará cerrada el dia 15 del entrante Marzo. Buenos Aires, Febrero 15 de 1865.
Antonio E. Malaver.—Secretario.
n271 p5 f 16.

Carnaval carnaval carnaval
Al dominó negro—Con este nombre se abrirá para los tres dias de carnaval en la celie de la Reconquista No. 20, frente al teatro de Colon, un gran depósito de trajes de máscaras en el cual hallaran trajes nuevos elegantes lujosos propios para la estacion los cuales se alquilan y se venden á precios módicos.
Hay tambien un grade y variado surtido de barbas, rizos, pelucas, caretas de todas clases y cuanto corresponde á un completo disfraz. En el mismo establecimiento hay comodidad bastante tanto para señoras como para caballeros que deseen disfrazarse alli mismo; el establecimiento estará abierto, toda la noche.
n264 p10 16

Colegio Buenos Ayres.
162—SUIPACHA—162
Enseñanza primaria y superior; pupilos, medios pupilos y esternos.
Adolfo G. de Gelderen—Director.
n.186 p9 f16.

Sal sal sal. Abordo en venta en lotes al gusto de los compradores ocurrase á Brandt Sohn y ca. calle de la Victoria ó á Chas hnos Benn y ca. calle 25 de Mayo número 49. n274 p6 f16

TENTATIVAS
PARA LA PACIFICACION DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL ORUGUAY
1863—1865
Colecciod de lor documentos relativos á las tentativas hechas por el Sr. D. Andres Lamas en los años de 1863, 1864 y 1865, para la pacificacion de su pais.
Este follate de 68 páginas se publica hoy por la impsenta de la «Nacion Argentina» y se encontrará en venta en la oficina de este diario desde la una del dia. Precio 15 pesos.

Se vende una linda y cómoda volanta como para la ciudad y campaña, para verla y tratar calle de la Victoria No. 3p76
n253 f15 6p

Al miriñaque punzó.
Calle Chacabuco número 139.
Piezas de lienzo de 32 varas 65 ps. id id id ancho 25 varas 75. camisas medio hilo para hombres 30, 35, 45 y 50 id; id de señora 25 id; pcños bordados 12 rls. camisolines y cuellos bordados 3 1|2, 5 y 7 id; cocos para vestidos y camisas 4 1|2, 5, 5 1|2 y 6 id; pequin negro 15, 25 y 28 id; miriñaques 30, 35 y 45 id; merino negro frances 25 id vara; corbatas de seda 2, 5, y 10 ps. tohallas de hilo para repasar cristales 6 id; vestidos blancos bordados para niños 80 id; medias blancas para niños 20 rls.; redecillas de seda 2, 3, 8 y 10 id; agua de colonia clase regular 30 id docena; conees clase fina 30 y 40 id; paño negro fino 45 y 60 id. vara.
n252 p6 f15

Cómoda y baratisima.
En el mejor estado de servicio se vende una volanta de 4 ruedas, de huella y de elásticos superiores; calle del Parque núm. 275.
n300 p6 f16.

Seminario Anglo-francés
Defensa 202, entre Méjico y Chile.
Este antiguo y bien conocido establecimiento de educacion, habiendose trasladado á la calle Defensa No. 202, ofrece á las familias que viven al lado Sud de la ciudad y distante del centro, la comodidad de tener cerca un colegio acreditado tanto por el sistema como por el régimen que en él se observa.
Ramos de educacion—Estudios Preparatorios--Todos los que se curtan en la Universidad.
Estudios Elementables---Teneduria de libros, aritmetica, lectura, escritura, historia, geografia, gramatica, piano, violin y dibujo: y los idiomas castellano, francés é ingles.
NOTA---En este establecimiento se enseña la doctrina cristiana.
n135 p30 f9 W. Parody.

Teneduria de libros.
Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps., cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances. Bolivar 164 á toda hora.
n338 f19 3p

Para la campaña. Se necesita un preceptor que no sea jóven y que no tenga familia, para enseñar cuatro niños á diez y ocho leguas de la ciudad, se les hará propuestas ventajosas.
El que se interese ocurra á la calle del Brasil casa del Sr. Dr. José Castillos al lado de la capilla de Santa Catalina Virgen y Mártir.
n359 3p f21

Juzgado de Paz de Monserrat.
Por el presente se cita, llama y emplaza á la morena Carlota Martinez de Peren, paraque en el término de veinte dias contados desde la fecha, comparezca á deducir en este juzgado sus acciones en la demanda que por cobro de alquileres de la habitacion calle de Lima No 166 ha interpuesto Don Miguel Mosqueira, previniéndosele que sino comparece se procederá al remate de los muebles embargados—Buenos Aires, Febrero 11 de 1865.
Angel Julio Blanco—Juez de Paz
f21 6p

¡Huitiéme Mois!
¡Trés bien—parfaitement—superbe—magnifique! ¿definitivo..?
n356 f29 3p

Compañia del Gas.
Necesitando la compañia contratar la descarga de nueve mil toneladas carbon de piedra que debe recibir periodicamente y sin esceder de un año de la fecha, se oyen propuestas en el escritorio calle Rivadavia 208 donde prévia mente se daran las informaciones que soliciten los interesados. n354 p8 f21

INICIADORES
Agencia de las mesagerias correos nacionales
Para Cordaba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Geronimo Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza, y San Juan.
Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores num. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.
Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.
Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.
En la misma hay las siguientes encomiendas, pide de los dueños que las reclaman. Lecuchy Itimbunu; Federico Olivencia [2] Puora de Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molico Benjamin Villegas, Luciano Augier; Marcos Pa Santiago Zunaci para Juan Robbio; Domingo Cordoba. *Enrique Dowse.*

Ojo al aviso. Retratos fotográficos. Desde tiempo hemos observado que el mayor número de las personas que se hacen retratar, aguardan lo mas de las veces hasta el último momento parair á casa del fotógrafo, de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado, que perjudica, como bien se comprende, al buen exito de las pruebas.
Para obiar este grave inconveniente nos hemos ocupado de procurar un «Colodiom» y lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar, sea cual fuese el tiempo admoférico, al paso que nos complacemos en avisarle al público. Le prevenimos tambien que de hoy en adelante nuestro establecimiento siempre sito calle Florida No. 6 esquina Rivadavia funcionará todos los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos que en todo sentido nada dejaran que desear--Los fotógrafos de la esquina Rivadavia y Florida.
n74 15p f7.

Para el Salto y Concordia.
Haciendo escala en los puertos intermedios del Uruguay, el vapor Paquete Nacional
Buenos Aires.
Hará tres viajes por mes, saliendo de este puerto los dias 4, 14 y 24, á las 10 en punto de la mañana. Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete por la siguiete tarifa:
Carga.
8 patacones la tonelada de 40 peis cúbicos ú 80 arrobas de peso.
Encomiendas convencional.
Dinero á flete.
Oro . . . . 1|4 por ciento.
Plata. . . . 1|2 » »
Papel . . . 1|8 » »
Para mayor comodidad de los cargadores el vapor entrará siempre que el rio lo permita á la Boca del Riachuelo á descargar y recibir alli la carga; debiendo estar esta última abordo la vispera de la salida.
NOTA---Las encomiendas deberan entregarse en la agencia la vispera de la salida del vapor hasta la oracion. Para mas pormenores sirvance ocurrir á su agencia, Reconquista 79 p. m. Juan B. Silveira.

El Porvenir de las familias
Liquidacion de 1865. El abajo firmado recuerda de nuevo á los suscritores de esta compañia de Seguros sobre la vida inscritos en la presente liquidacion, que es de todo indispensable, que en los tres meses que transcurren desde el 1.° de Enero hasta el 1.° de Abril de 1865, presenten en esta inspeccion general las Fées de Vida legalizadas en regla que prueben la existencia á las doce de la neche del dia 31 de Diciembre de 1864 de los asegurados en cuya cabeza estén hechas las suscriciones, ya sea que retiren sus capitales y beneficios ya que continuen en la asociacion.
El Inspector general—Eduardo Martin.
Calle Bolivar No. 57.

Campo superior. Se transfiere las accion á tres leguas de campo mensurado y amojonado que se encuentra en los muy floridos de Rojas como para ovejas y ganado vacuno, ocurrido á la calle de Potosi 208 donde encontraran con qnien tratar.
n241 p6 f14.

Mensajerias
Las Generales al Sud.
Administracion calle de Potosi 269 1|2.
Carrera del Moro por la Fortuna de Peña y Brava.
Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, las Armas, pozo del fuego, Loma verde, Carralauquen, 25 de Mayo de Goyechea Estancia de Casco, Arroyo grande, Reconqnista de Garciarena, Brava de Saens Valiente, Serro paulino, casa de Enrique Serres, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, casa de Franco y Piglissio, casa de Leitte Malacara, Florida Puesto del Milagro, primavera, Estancia de picado, y Martinez de Hoz en el Moro, los dias 1, 11 y 21.
Nota—En la salida del dia 11, se seguirá viaje desde el pozo del Fuego, por la estancia de Senillosa, pulperia de Faustino Bett, Fortuna de Peña y cerro Paulino; siguiendo hasta el Moro, el mismo camino que en las demas salidas.
Esta empresa que ha servido esta carrera por el término de ocho años con puntualidad y exactitud, no omite medio para su mejora; en cuya virtud avisa al público que está adiestrando caballos para tirar las galeras al pecho hasta el Moro; y puede asegurar, como lo hace desde ya, que el trayecto come de ciento y pico de leguas lo hacemos deida y vuelta en 9 ó diez dias á mas tardar.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1865
15p Moreno y Ca.

Al público. Desde esta fecha queda disuelta por mutuo convenio la sociedad que existia entre Cristóval Merlino y Julio Mesquita en el negocio de dilijencias dichas las Nuevas Mensajerias Nacionales, quedando cada uno por su cuenta particular el primero en la carrera de Lujan á Giles, y San Antonio de Areco, y el segundo desde Moreno hasta el Pilar, Capilla del Sr. y Zárate. Si alguno se considera con derecho á reclamo, sirvase presentarse en su casa calle de la Victoria No. 223 en el término de 8 dias desde esta fecha. Buenos Aires 1ro de Enero de 1865.
Cristoval Merlino—Julio Mesquita
n262 p8 °j16

Para las señoras. Flor de la hermosura ó blanco de perlas en pasta, preparacion elegante y sin igual para quitar cualquier clase de barro, mancha, peca y aspereza del cutis, impedir los ardores producidos por el sol y el calor, y para conservar y hermosear el cutis. Encuéntrase en venta en las mejores casas de perfumeria y Droguerias. n5 70p e3

Se dá dinero. Sobre hipoteca, cualquier cantidad, escrito rio San Martin 67 (altos), frente á la Bolsa.
p

Compañia de navegacion á vapor de Gualeguaychú
VAPOR "ERA"
Para que el comercio interesado en el tráfico del Rio Uruguay no sufra perjuicio por la falta de dias en el mes de febrero el "Era" hará su sexto viaje correspondiente a dicho mes del modo siguiente:
Saldrá de Buenos Aires el dia 27, Salto 1.° Marzo.
En el primer viaje correspondiente al mes de Marzo saldrá de Buenos Aires, el dia 3; Salto 5.
Enrrique Dowse—Cuyo No. 1.
Pasajeros para Mercedes etc. trasbordados al vapor «Mercedes» en la boca del rio Negro,

Para Burdeos.
Directamente la barca francesa «Amelie» capitan Pucheu, saldrá para ese destino del 10 al 15 del entrante mes de Marzo, admite pasageros de proa y de cámara, á los que su capitan ofrece un esmerado trato. Es buque construido espresamente para el transporte de pasageros; reune todas las comodidades necesarias entre ellas la de cámara 1.ª y 2.ª
Para tratar ocurrase al capitan en el café de la Marina, Pasec Julio. ó á los consignatarios Sallano Etchebarne, calle Victoria No. 312 y 314.
n299 f17 15p

Se ofrece un jóven para algun escritorio ó barraca; y dará las mejores recomendaciones de su conducta; darán razon calle del Uruguay No. 79, y tambien se ofrece para cobrar toda clase de cuentas.
n356 f21 3p

Ama de leche. Se necesita una calle de Tucuman No. 141. n352 f21 3p

Se ha estraviado un jóven que se llama Pedro E. Balesta, demente, la persona que lo tenga ó retenido en su casa, pagará los perjuicios que se lleguen á ocasionar; lo reclama su familia, en calle de Esmeralda No. 193. f21 3p

EL JARABE.
Contra las hemorrajias, del Dr. Granier
Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajias; detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo núm. 157. n363 p15 f21

En la calle de Lima No. 214, hay puertas vidrieras con postigos de quitar y poner. y ventanas de todas medidas, y puertes y ventanas para la campaña; tambien se necesita un oficial bueno, con banco y herramientas y un medio oficial. n074 f21 3p

Club del Plata. la comision directiva ha acordado dar una tertulia de disfraz el lúnes de Carnaval, dudiendo llevarlo este, solamente las señoras.
n291 f17 6p La Comision.

Depósito de sangnijuelas hamburguesas y francesas, recibiéndose todos los meses por el vapor se venden por mayor y menor calle Buen Orden núm 97.
n 61 f5 16p

Los últimos dias De Pompella.
Por E. T. Bulwer.
Publicacion ilustada, por la imprenta del Siglo, calle Victoria 153. Este libro es una de las mejores obras del mismo antor, y una de las producciones mas propias para dar idea de la moderna literatura inglesa.
El argumento es de suyo muy interesante, y el drama está adornado con episodios que mantienen viva la atencion hasta que llega á la espantosa catástrofe que causo la desaparicion de Ponpeya y de Herculano.
Los personajes que figuran en las infinitas y animadisimas escenas, estan caracterizados con arte y las costumbres de aquel tiempo pintadas con maestria.
Al leer «Los últimos dias de Pompeya», se vive en aquella sociedad, se conversa con aquellos seres vueltos á la vida y se tocan los efectos de sus costumbres, de sus usos, de sus creencias y de su literatura.
Este libro ofrece interes á los lectores séricos y á los que solo busquen en la lectura un agradable pasatiempo.
Para aumentar si es posible ese interes, esta nueva edicion aparece ilustrada con esmerados trabajos, encomendados al Sr. Méyer, como puede verse por el que acompaña la primera entrega.
Precio de suscripcion.
La obra tendrá 42 á 43 entregas de 16 pájinas, y cada entrega costará 2 ps. 4 rls., précio muy módico, si se atiende á los gastos que origina en el pais la parte ilustrada.
Con cada cinco entregas acompañará una lámina. n168 p10 f11

A los estancieros. En la cabaña de Rambouellets Imperiales, en Santa catalina, hay en venta para la estacion de Marzo; carneros y borregas Rambouillets-imperiales, Negretes y Grosman chans y sus cruzas. Es escusado estenderse sobre el mérito y calidad de dichos animales ya muy conocidos en este pais; para tratar, ocurrir al mismo establecimiento de Santa catalina, á mi quinta calle Estados-Unidos No. 593 ó bien á la calle San Martin No. 111.
n181 p30 f11.

Obras publicadas.
Por la imprenta del Siglo Victoria No. 153.
Paris en América—Traducido para el *Correo del Dominyo:* con láminas.
La Caridad Cristiana—Por Don Enrrique Perez Escrich, segunda parte del *Cura de Aldea*. Un volúmen de mas de 800 pájinas, en 4.°
La Mujer—Apuntes para un libro, por Don Severo Catalina.
La Cautiva—Poema de Don Estevan Echeverria.
Breve Esposicion—De la Constitucion de los Estados-Unidos, por el pues Story; traduccion hecha del testo ingles por J. M. Canplo.
Poder Judicial de los Estados-Unidos, su purisdiccion etc. por el mismo autor, traducido del testo ingles por José Maria Cantilo.
Constitucion de los Estados-Unidos (traducida del ingles), de la República Argentina y de la del Uruguay en un volúmen.
Tratado—Celebrado entre la República Argentina y la España y documentos relativos.
En prensa-
Los últimos dias de Pompeya—traduccion hecha del Ingles; edicion ilustrada. (Está muy adelantada la impresion).
Por la misma imprenta se pública desde el 1.° de Enero de 1864 el *Correo del Domingo*, periódico literario ilustrado, que tiene por colaboradores á distinguidos escritores y poetas del Rio de la Plata. Es la primera publicacion de este género que haya aparecido y subsistido en el pais.
El *Correo del Domingo* continuará publicando interesantes articulos—inéditos en su mayor parte—del Doctor Don Juan Maria Gutierrez, que forman una serie de estudios sobre poetas antiguos americanos.
La parte ilustrade sigue encomendada al hábil artista M. Meyer, y la direccion ha hecho arreglos para continuar dando figurines de moda coloridos.
Las obras antes mensionadas se hayan á venta en la misma imprenta y en las librerias de Lucien, Victoria No. 119 y de Ure, Florida No 46. En los mismos puntos se reciben suscriciones al *Correo del Domingo* y á los *últimos dias de Pompeya*—La imprenta del Siglo, se encarga de obras de toda clase, como periódicos, libros, folletos, circulares, cuentas, carteles, etc. etc.
Hace remesas á las provincias, ocurriéndose á los ajentes del *Correo del Domingo*, ó directamente á la Administraon, Victoria 153. 10 p f15.

Hotel Rivadavia.
Se previene al público, que el 21 del corriente Febrero ha tenido lugar la apertura de este nuevo hotel y restaurant, situado en la calle de Tacuari No. 7, esquina á Rivadavia en los altos de la casa de Don Luis Obligado y en una hermosa posicion. En dicho hotel y restaurant montado con todo aseo y buen gusto se tendrá tanto á la carta como á pension, excelente cocina, vinos esquisitos buen servicio y precios módicos.
Por esta razon es que la sociedad de Enrique Giusti y Santos Picasso director del nuevo hotel, confia en que será honrada por las personas que saben apreciar la exatitud del servicio, el esmero de la cocina y la modicidad en los precios. Se previene igualmente que los directores del establecimiento se encargan de servir cena, ambigus para los bailes y comida á domicilio; el local estará abierto hasta despues de media noche.
n231 f14 6p El Director.

Tumas á 350, paltoes á 50, 60, 130, 150, 180, 200 y 250 pantalones á 60, 80, 100, 120, 130 y 160, chalecos 40, 60, y 70, sombreros para hombres y niños á 35, 40, 60, 80 y 160. Defensa 296. n312 3 f18.

Los Sres. Herrero y Vasquez y Don Luis Coutteret, tienen cartas de interes en la calle de San Martin No. 120 1|2.
n379 f21 3p

Carnaval. En la calle de Cangallo núm. 273, se venden cáscaras por barricas, hay una partida de 200 barricas á precios muy cómodos. n375 p3 f21

Para Montevideo
Admite carga el bergantin goleta nacional «Cometa.» Saldrá en toda la presente semana.
PARA MERCEDES.
Admite carga la goleta nacional «Milanesa» saldrá en la presente semana; para ambos buques ocúrrase á la oficina de Estevan D. Risso, Reconquista 96 1|2.

Don José M. Grimau
(Q. E. P. D.)
Falleció el 8 de Febrero de 1865.
Doña Dolores Arraga de Grimau esposa, Da. Bernarda V. de Grimau madre, los hijos, hermanos y demas deudos ruegan á las personas de su amistad, se dignen acompañarlas al funeral que va á celebrarse por el alma de dicho finado en la iglesia de San Nicolas de Bari, el Miercoles 22 del corriente á las 11 de la mañana; suplican igualmente acepten este aviso co mo única invitacion. n362 f21 3p

Para Montevideo.
El cuter Oriental «Raggio». Saldrá el Miercoles 22 del corriente, admite pasageros para los cuales el capitan ofrece excelente comodidades y un esmerado tratar; precio de pasage 4 F. y para mas informes ocurran al Paseo de Julio No. 35.
n377 f21 3p Carlos Ramayon.

Se ha perdido un caballo overo con silla usado, el que lo entregue en la caballeriza de Cavriet calle de Pelgrano, recibirá una buena gratificacipn. n373 f21 3p

Brigida Corcoran, viuda, avisa al público que ha revocado el acta de apoderado hecho á favor de Don N. Gonzalez, documento fecha 9 del corriente en la forma debida.
n372 f21 3p

Ama de leche. Se necesita una calle de Tacuari No. 53, en la misma casa se dá dinero sobre hipoteca de casas ó terrenos en la ciudad.
n371 f21 3p

Hoy Martes 21 á las 5 1|2, se rematará calle Rio Bamba No. 42, una linda casa moderna, con 8 1|2 varas de frente por 68, á mas el terreno hace martillo a las 40 varas aumentando el frente hasta 17; tiene doce buenas piezas—Por Carlos Pistorini. n370 f21 1d

Sirviente jóven. Se necesita uno en la calle de la piedad 271 n365 p3 f21

Se necesita un oficial ojalatero en la hojalateria calle de la Piedad No, 413, n358 f20 3p

Carnaval. Fábrica de flores de todas clases.—Coronas, ramilletes, canastitos, flores solas, ojas de todas clases, papel para flores. El público estará sorprendido de comprar á precios tan acomodados y de vermercancias frescas y de buen gusto calle del Perú 158 entre Moreno y Belgrano. n290 p8 f17.

Sirvienta estrangera. Se necesita una en la calle de Maypú No. 178. n360 f21 3p

Challe y Puy. Han trasladado su casa de comercio en la calle Florida No. 70. n361 f21 3p

Batidor
Se necesita uno en esta imprenta.

Cocinera. Se necesita una con cama en la calle de Corrientes núm 213. n366 3p f15

Muchacho.
Se necesita uno en la calle de Corrientes No. 213. n367 f21 3p

CARNAVAL.
Aproximándose los dias destinados para el juego de Carnaval, y no encontrando inconveniente la autoridad en que la poblacion disfrute de esta diversion, como tambien de las comparsas de máscaras, el Gefe de Policia hace al público las prevenciones siguientes:
1.° El juego de Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de ceniza, principiando en cada uno de ellos á las dos de la tarde, cuya hora se anunciará por un cañonazo y concluyendo al toque de la oracion en que será anunciado con la misma señal.
2.° El juego desde las azoteas, ventanas ó puertas, será solamente con agua ó con los huevos comunes de olor, y de ningun modo con los de avestruz. Los que jueguen por las calles á caballo, á pié ó en rodado, solo podrán usar de los espresados huevos de olor, quedando absolutamente prohibido el incendiar cohetes de toda especie.
3.° Nadie jugando por las calles, podrá asaltar ninguna casa, ni forzar sus puertas ó ventanas, ni pasar de sus umbrales para adentro, á pié ni á caballo, en continuacion del juego.
4.° Es absolutamente prohibido el cargar armas, comprendiéndose en ellas los bastones, varas, látigos, palos y rebenques.
5.° El que infringiere cualquiera de los articulos anteriores, será conducido al Departamento de Policia y castigado segun las circunstancias del caso.
El Gefe que firma, espera que los habitantes de esta ciudad daran esta vez una prueba de la civilidad y cultura que los distingue, conservando el mayor órden y moderacion al entregarse á estas diversiones.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1865.
Cayetano M. Cazon.

REGLAMENTO.
Para las comparsas y disfraces que se permiten en los dias de Carnaval.
Art. 1.° Las comparsas se formarán del número de individuos que quieran reunirse, bajo la direccion de un presidente que será responsable de todos ellos, debiendo ser persona abonada á satisfaccion del Departamento de Policia.
2.° Es permitido lgualmente el uso de la careta á todo individo que aisladamente, ó asociado á otros quiera disfrazarse.
3.° En el Departamento de Policia se abrirá un Registro en que se anotará el nombre y apellido de cada individúo qae solicite usar careta, y la calle y número de su domicilio.
4.° Todo individuo inscripto recibirá una targeta que contendrá el número del Registro y el sello del Departamento, con la que acreditará sin descubrirse, que tiene permiso para su disfraz.
5.° En las comparsas organizadas, el presidente llevará de un modo visible en el costado izquierdo del pecho un escudo que tenga escrito el nombre de la comparsa, que por el que será designado como responsable de la conducta de los individos quelo acompañen.
6.° Todo indivio disfrazado está obligado á presentar su tarjeta á los Comisarios y Ajentes de Policia, siempre que la requieran con cualquier motivo.
7.° Es prohibido absolutamente toda clase de armas como accesorios á los trajes de disfraz, y cuando estos lo requieran deberán llevarse figuradas.
8.° Es tambien prohibido acompañar el disfraz con bastones, varas, látigos, ó rebenques de lonja.
9.° Para evitar los abusos que suelen cometarse con la careta, se permite solo usarla de dia en las horas del juego y de noche dentro de los salones de los bailes públicos y en las casas particulares.
10.° Sin embargo del deber en que está todo ciudadano en prestar á la autoridad el auxilio que le demande, son especialmente encargados de esta obligacion los individuos que obtengan permiso para usar el disfraz. Ellos quedan por el hecho constituidos en auxiliares de los Comisarios y Ajentes de Policia, y obligados á ponerse á sus ordenes para contener los desórdenes que puedan ocurrir.
11.° Todo individuo que se encuentre disfrazado, sin haber obtenido el permiso de la Policia, será condncido al Departamento donde permanecerá en arresto hasta las diez de la mañana del dia de Ceniza.
12.° El uso de disfraces y los bailes de máscaras, son permitidos solamente en los tres dias de Carnaval—Buenos Aires, Febrero 20 de 1865.
Cayetano M. Cazon.

LA HESPERIDINA
BITTER ESTOMACAL
De Corteza de naranja amarga.
EL TÓNICO POR ESCELENCIA.
Y EL ESPECÍFICO MAS SEGURO CONTRA LAS **Afeciones nerviosas del estómago, cabeza, intestinos y corazon**
Remedio pronto, seguro y agradable para la cura de la dispepsia, flato, estreñimiento, cólicos, diarrea, disenteria, flujo, clorosis y de los ataques nerviosos.
Estimula y entona el sistema nervioso y promueve las saludables secreciones del cuerpo.

LA HESPERIDINA.
Se vende en almacenes por mayor.
Barry y Walker, Defensa 97.
Fallon Thomas, Hibernian House, Piedad 64 á 68.
Gagliolo Manuel y ca. Defensa 122 y 124.
Lanues hermanos Bolivar 79.
Lanus Juan y Ca. Defensa 342
Lannusse Juan Hermanos, Piedras 13 á 19.
Logegaray Luis y Ca. Artes 8 á d4.
Rodriguez Orey y Braga Belgrano 65.
Boticas.
Arca Zenon Defensa 307.
Arizabalo Juan Artes 184.
Banon Teófilo Piedad 134.
Bozetti Juan Domingo Belgrano 402.
Crawell y Murray Reconquista 66.
French Aurelio Comercio 54.
Lazarte Thomas Belgrano 264.
Moine y Toledo Belgrano 190.
Podestá Domingo Suipacha 55.
Puiggari Miguel Victoria 412.
Vedani Pedro Piedad 528.
Cafes.
Café de Catalanes y confiteria.
Café de Colon.
Café de Paris.
Café del Plata.
Confiterias.
Confiteria del Cabildo.
Confiteria de los Suizos.
Confiteria de la Victoria.
Droguerias.
A. Demarchi y hermanos Defensa 161 y 163.
Eastman Juan é hijos Defensa 11.
Toledo y Moine y botica Rivadavia 114.
Torres y Barton y botica Defensa No. 65.
Wicke L. B. y ca. Chacabuco 34.
Las esperidina se hallará ademas en venta en los negocios mas respetables de la ciudad y campaña que progresivamente serán mencionados en los diarios por el que firma.
M. S. Bagley.

Casa central en Belgrano.
Se alquila una en la calle del 25 de Mayo No. 25, con exelente árboles, el que la necesite ocurra á la calle de la Piedad núm. 271, se advierte que se dará por un precio módico. n364 3p f4.

A 350 pesos la docena de cajas y canastos provistos de confites; cajitas y cartuchos de fantasia provistos y surtieo la docena á 40 ps.; cartuchitos provistos de confites y versos á 50 ps. el ciento. En el Abanico, calle Lorea 63. n357 p6 f20.

Carnaval. En la jugueteria de Bono calle Rivadavia 38 se acaba de recibir nueva clase de arma para tirar huevos y confites, sn precio es de quince pesos. n376 p8 f21

Se necesita un dependiente para la campaña de 18 á 20 años de edad y que sea inteligente en el ramo de almacen, escusado será presentarse sino tiene quien garanta su conducta, ocurrase para tratar á la calle de la Florida No. 238. n378 f21 3p

Buen negocio. Se desea ceder la contrata de una hermosa casa en la calle de Libertad No. 344, formando esquina á la calle de Arenales, edifica da á la moderna con una casita mas en seguida, con veinte y cuatro piezas adentro todo de material y su correspondiente caballeriza; en la misma darán razon. n353 f21 3p

Ferro-Carril.
Los empresarios de las mensagerias Argentina» y la «Protegida» que hacen la rera entre Buenos Aires, Villa de Merce Chivilcoy y Bragado, previenen al comercio público en general, que sin embargo de gurarse de un momento á otro el servicio la via ferrea hasta la Villa de Mercedes, rá recibiendo y haciendose cargo de los pages, boletos, cargas y encomiendas que quieran remitir de Buenos Ayres para Villa Mercedes y viceversa bajo toda seguridad biendose tomado esta resolucion á fin de al viagero el trabajo é inconvenientes que den ofrecerle entendiendose con el ferro- para la entrega de su equipage, la correspondencia y periodicos se seguiran tambien dos como hasta aqui, sin quesufran la alteracion, como lo tienen acreditando el servicio y regularidad que son notorias en bas empresas. Buenos Aires Febrero 10 de
Los Empresarios, Bernardino Paz, 223, Picot hnos, Rivadavia 305. f19 8

Compañia del Gas.
PRIMER DIVIDENDO DE 17 p CIENTO.
Para percibirlo pueden los Sr accionistas ocurrir (llevando sus lizas) al escritorio de la Comp Rivadavia No. 208, todos los hábiles comprendidos entre el 28 del mes corriente, desde las ce de la mañana hasta las tres tarde. n. 327 f19 3

Dentaduras de Ambar

156—Calle Cuyo—156
Carlos E. Krause, sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que mejor descubrimiento en este arte, porque solamente se puede trabajar con mas perfe para pegar con las encias y el paladar no tambien en muchos casos es mejor que oro, por la suavidad de esta pasta, que no el perjuicio para los dientes propios que la za de oro por causa de los resortes que la tienen. Una dentadura ó media de ambar, pues de pasados dos dias, garante la per masticacion y el hablar ademas y la dur para toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales es tan ciosa, quo no es posible diferenciarlas de naturales.
Limpiaré las dentaduras con una deli estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos ra estraer muelas y raigones casi sin dolor plomar la dentadura con oro y plata, y composiciones nuevas que poseo para em las segun el caso que se presente, y al mi tiempo garanto la emplomadura por m años. 36 f19

La Protegida.
La Administracion de estas dilegencias otras, calle de Rivadavia No. 305, frente cancha de Sarria.
La «Protegida» para la Villa de Merce Chivilcoy sale todos los dias nones y re los pares.
La «Protegida» para el Bragado por la de Mercedes y Chivilcoy, todos los dias 5, 17, 21, 25, y 29.
Iniciadores de Lobos—Para Lobos, Sal y correspondencia para el Fortin Espe sale los 1, 9, 17, y 25; regresan los 6, y 29.
«Brisa del Desierto» para Navarro Brag 9 de Julio, sale los 9, 19, y 29; regresan 16, y 26.
«Flor del Norte» para la Capilla del Se 12, 14, 20, 22, 28, y 30. Baradero 6, 1 30.
La correspondencia oficial é impresos riódicos se conducen gratis.
Los Empresarios y administradores
Picot Hnos.

Al Comercio.
D. Pedro Alfaro ha mudado su escritorio calle de San Martin núm 208 n 345 f

Les crimes des Papes. tenga esta obra y quiera venderla puede á la calle Méjicp 89, que encontrará con tratar. n 318 f

A los estaucieros. Una suficiente y con capital, desea encontrar un esta miento de campo [ovejas] que no diste de la ciudad, para encargarse de la adm cion y tomar parte en el negocio ofrecien mejores actitudes, y responsabilidad, á la vez garantia.
Tambien aceptaria en el Estado Orient que se interese ocurra calle Bolivar scritorio del Sr. Marques. n 330 f10

Oficiales boteros. Se necesitan en la boteria lle de Cangallo No. 228; se tomará una dora, escusado es presentarse si no el oficio. n342 f19

Al comercio. Una persona de tida conducta, y de antiguo en la contabilidad, desea encar se de la teneduria de libros en alguna casa comercio, acúdase al almacen de D. viera Belem, calle de la Defensa, vered de 3 á 5 de la tarde. n 340 f1

Plantas y Flores De Francia.
143—CALLE DE LA VICTORIA—143
El señor Alfonso Amieux tiene el honor formar á las señoras y á los aficionados pais, que acaba de llegar á esta capital magnifica coleccion de plantas estrangera todas las novedades botánicas.—Magnol melias, azaleas, rhododindrum, bignon las, gardenias, peonias, aristolochias, lle, amorylis, Josefina, 80 variedades &, &., 50 variedades de rosales injertos, Perales manzanos, guindos, ciruelas, tones, viños, grosselleros, frambuesos, de flores, y una magnifica coleccion de culos y semillas de flores, &. &.
En fin, tiene una coleccion completa, para lo útil como para lo agradable y muy moderados. n 311 f1

A los pasageros para Méjico drá para la á fines de este mes la barca francesa «Co admite pasageros de cámara y proa Pa tar ocurrir al capitan S. Gabcan; calle llo No. 47, ó á la casa de los Sres Ape hnos. calle de la Piedad No. 23, n347 19

Curacion radical de hernias.
Quebraduras y relajaciones mediante vandaje gálvano medicinal.
Del profesor en medicina y cirujia D. Clausolles, calle Bolivar no, 58 frente al
El mencionado profesor se hace un deber avisar á los que sufren la indicada dole que á beneficio de su sistema ha obtenido finidad de curaciónes en la presente atestiguadas por diferentes profesores establecidos en la misma y certificaciones curados. Las horas de consulta son de todos los dias. n821 p3

Club del Progreso. La Comision directiva ha resuelto que en los dos dias de carnaval, del corriente tengan lugar en los salones Club, dos tertulias de disfraz, que empe á las once de la noche; todos los señores tengan familia recibiran una tarjeta de da que servirá para los dos noches. Los res que quieran invitaciones, podran soli las hasta dos dias antes, n314 p6 f18 La Comision.

Remate.
Por la Municipalidad del 25 de Mayo rematará.
El Domingo 5 de Marzo del presente la mas alta postura y bajo las condiciones se estipularán al tiempo del remate una zana de terreno en la p'aza principal de pueblo y que servian de cuarteles á las zas que guarnecian este punto subdividida 14 lotes del modo siguiente:
Lotes Nos. 1, 2, 3 y 4, con diez y siete de frente á la plaza principal por veinte y una cuarta de fondo
Lotes Nos. 5, 6, 13, 14, con veinte y cuarta de frente por diez y siete de fondo.
Lotes Nos. 7, 8, 11 y 12, con diez y siete frente por veinte y siete y cuarta de fondo.
Lotes 10 y 9, con veinte varas de frente cincuenta y cinco y media de fondo.
El remate tendrá lugar en el salon Municipal de este pueblo á las diez de la mañana del dia indicado.
25 de Mayo Febrero 12 de 1865.
Marcelino Davel—Presidente.
Agustin Pavia [hijo]—Secretario.